

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°JDINVU-028-2025****DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Acta de la **Sesión Ordinaria JDINVU-cero veintiocho-dos mil veinticinco** de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada a partir de las ocho horas con treinta y cuatro minutos del seis de noviembre de dos mil veinticinco. La Sesión se realiza de manera **virtual** de conformidad con la Ley 10379, denominada Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, publicada en La Gaceta N°201 del 31 de octubre de 2023. Tanto los miembros de la Junta Directiva como los funcionarios de la Administración permanecen conectados a través de la plataforma ZOOM, cuyo uso es posible porque permite la comunicación integral y simultánea que comprende video, audio y datos.

Inicia la sesión con la participación de seis Directivos, a saber: MSc. -Arq. Gabriela Madrigal Garro, Presidente; Licda. Alicia Borja Rodríguez, Vicepresidente; Lic. Rodolfo Freer Campos; Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo; Arq. María Fernanda Durán Baltodano; y Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora.

Posteriormente se incorporará a la sesión el Directivo MSc. Virgilio Calvo González.

Asimismo, participan el Lic. Cristian Solano Sánchez, Gerente General a.i; Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno; Licda. Diana Araya Rodríguez, Asesora Legal de la Junta Directiva y de la Presidencia Ejecutiva; Lic. Daniel Sequeira Arias, Asesor de la Presidencia Ejecutiva; Licda. Xinia Sossa Siles, Secretaria de Actas de Junta Directiva; y Sra. Laura Sáenz Castillo, Auxiliar Administrativa.

Ausente el Lic. Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General, por encontrarse de vacaciones. Ausencia debidamente justificada de conformidad con el artículo diez del Reglamento de Junta Directiva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Reglamento de Junta Directiva se dio un tiempo de espera de cuatro minutos a efecto de conformar el quórum de Ley requerido para iniciar la sesión programada para las ocho horas con treinta minutos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, buenos días. Bienvenidos, al ser las 8:34 de la mañana del 6 de noviembre, en modalidad virtual, damos inicio a la Sesión Ordinaria número 028-2025, estando presentes: don Álvaro Guillén, don Rodolfo Freer, doña María Fernanda Durán, doña Alicia Borja, nos falta nada más don Virgilio, bueno, mi persona, y de la Administración nos acompaña: don Cristian, haciendo la función de Gerente General a.i durante el periodo de vacaciones del señor Marco Hidalgo; las compañeras Xinia, Laura; y me acompañan también los Asesores de Presidencia Daniel Sequeira y Diana Araya; y don Henry, el Auditor de la Institución.

ARTÍCULO I

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces vamos a proceder a hacer la aprobación del Orden del Día, pero quería solicitarles que me autoricen una modificación breve, rápida, no en la alteración del Orden, todo se mantiene tal cual está, sino porque yo les había comentado que ya iba a ingresar el nuevo Asesor de Presidencia, quien ya ingresó, el señor José Mendoza, y dentro de las funciones que delegamos, a él le vamos a delegar todo el tema de Junta Directiva, entonces quería someter a aprobación que ustedes me permitan que el señor José Mendoza se incorpore a la Junta, ¿verdad?, como lo hacen Daniel y Diana,

1 para que él se vaya empapando un poquito del proceso, para que ustedes también
2 lo conozcan, lo lleven a bien y cualquier tema relacionado con acuerdos
3 pendientes y todo, podamos dirigirlo ya directamente con don José.

4 Entonces eso sería, ¿verdad?, la primera solicitud que les haría, que hagamos
5 una aprobación al Orden del Día para permitir la inclusión en la Sesión Ordinaria
6 del día de hoy del señor José Mendoza como Asesor de Presidencia Ejecutiva.
7 Entonces someto a aprobación la alteración del Orden del Día.

8 **Licda. Sossa Siles:** Esta modificación del Orden del Día sería para incluir este
9 punto como punto qué, ¿III-1?

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, pero es para que se incluya de una vez, para
11 que él pueda ingresar de una vez. Entonces no sé a dónde lo incluiríamos, si
12 puede ir antes de la aprobación de actas.

13 **Licda. Sossa Siles:** Sí, bueno, entonces sería aquí mismo en el Artículo Primero
14 Aprobación del Orden del Día.

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto, entonces en el Artículo Primero,
16 Aprobación del Orden del Día para que el señor Mendoza pueda incluirse, perdón,
17 incorporarse de inmediato a la sesión del día de hoy. Entonces nuevamente
18 someto aprobación. Tengo 1, 2, 3, 4, 5 votos a favor. Ratifico votación. 5 votos a
19 favor. Queda en firme la incorporación a la sesión del día de hoy del señor José
20 Mendoza. Y aquí...

21 **Licda. Sossa Siles:** Doña Gabriela, hay 6 miembros presentes.

22 **Directiva Borja Rodríguez:** Doña Gabriela, sí, son 6 votos, serían.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, doña Alicia, no la incluí a usted, tiene
24 razón. Ratifico votación. 6 votos a favor. En firme. Tiene razón, disculpe.

25 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
26 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°1**)

28 **ACUERDO N°1**

29 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
30 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,

Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva, a efectos de que la señora Presidente Ejecutiva solicite el aval del órgano colegiado para que el señor José Mendoza Soto, nuevo asesor de la Presidencia Ejecutiva, pueda acompañarle en las sesiones. **ACUERDO FIRME**

Orden del Día Aprobado

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Presidente Ejecutiva solicita aval para que el nuevo asesor de la Presidencia pueda acompañarle en las sesiones.

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Aprobación del acta JDINVU-021-2025

III. TEMAS PRIORITARIOS

1. Sobre el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT 2025):

- Informe de Estrategia de socialización MAPRIOT 2025.
- Informe de Proyecto: Actualización del MAPRIOT 2025.

2. Sobre el puesto de Director de Urbanismo y Vivienda. *Atención acuerdo #2 de Sesión JDINVU-026-2025 del 23 10-2025 (Plazo 06-11-2025)*

3. Presidencia Ejecutiva presenta propuesta para nombramiento de órgano director de procedimiento administrativo disciplinario. *Atención acuerdo #3 de Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025 (Plazo 06-11-2025)*

4. Recomendación legal en relación con el oficio AL-FPUSC-34-OFI-523-2025 suscrito por el Diputado Alejandro Pacheco Castro. *Atención acuerdo #8 de Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025. (Plazo 06-11-2025)*

5. Sobre la alternativa de horario que facilite la participación de los miembros de la Junta Directiva en el taller de alineación de objetivos y estrategias. *Atención acuerdo #10 de Sesión JDINVU-022-2025 del 02-10-2025.*

6. Sobre la incorporación del Proyecto La Carpio dentro del Plan Operativo Institucional, correspondiente al ejercicio presupuestario 2025. *Atención acuerdo Sesión N°6582, Art. II, Inc. 1) del 25-05-2023.*

7. DPH presenta informe relacionado con Recursos FODESAF. *Acuerdo #1 Sesión N°6613, Art. III, Inc. 1), del 09-11 2023 y Acuerdo Sesión N°6620, Art. III, Inc. 4), del 21-12-2023.*

8. Sobre elaboración del cartel para la contratación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 y el cronograma de cumplimiento. *Atención acuerdo Sesión Extraordinaria N°6644 del 28-05-2024.*

9. UFIBI presenta informe sobre los bienes inmuebles clasificados como Bienes Recuperados del INVU, Plan de Acción y Cronograma. *Atención acuerdo #1, Sesión N°6675, Art. III, Inc. 2), Punto c) del 05-12-2024.*

IV. CORRESPONDENCIA

1. Folder con correspondencia
2. Folder con correspondencia de Auditoría Interna

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Control de acuerdos

VI. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

VII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

VIII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA

IX. INFORME DE COMISIONES

- Presidente Ejecutiva solicita aval para que el nuevo asesor de la Presidencia pueda acompañarle en las sesiones

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y aquí sería según el acuerdo... me imagino que procedo a leer el acuerdo tal cual está, ¿verdad, doña Xinia?

Licda. Sossa Siles: Sí señora.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, entonces aquí sería modificar el Orden del Día de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 y solicitar el aval por parte de la señora Presidenta, para el Asesor de Presidencia Ejecutiva, el señor José

1 Mendoza, ya eso quedó en firme con 6 votos a favor, y ahora: *De conformidad con*
2 *lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Junta Directiva, esta Junta*
3 *Directiva autoriza la participación en las sesiones de Junta Directiva al señor José*
4 *Mendoza Soto, Asesor de Presidencia Ejecutiva, cuando así lo estime conveniente*
5 *la Arquitecta Gabriela Madrigal Garro. Dicha participación será con voz, pero sin*
6 *voto, al igual que hace la función don Daniel y doña Diana.*

7 Entonces agradezco mucho y someto aprobación este acuerdo, por favor. Muchas
8 gracias. 6 votos a favor. Ratifico votación. 6 votos a favor. Y acuerdo en firme,
9 para que el señor Mendoza Soto sea parte de la sesión de Junta como Asesor de
10 Presidencia.

11 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
12 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°2**)

13 14 **ACUERDO N°2**

15 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
16 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
17 Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE**
18 **ACUERDA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento
19 de Junta Directiva esta Junta Directiva autoriza la participación en las sesiones de
20 Junta Directiva del señor José Mendoza Soto, Asesor de la Presidencia Ejecutiva,
21 cuando así lo estime conveniente la Arq. Gabriela Madrigal Garro. Dicha
22 participación será con voz, pero sin voto. **ACUERDO FIRME**

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces voy a solicitarle ahí a Daniel que por
24 favor le pida a don José que se incorpore.

25 **Lic. Sequeira Arias:** Ya se va a unir.

26 **Directivo Freer Campos:** Don José, ¿qué es lo que hace?

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don José es... él tiene un Bachillerato en
28 Contabilidad y su puesto prácticamente, bueno, tiene una Licenciatura en
29 Administración de Recurso Humano, entonces él viene a apoyar toda la parte,
30 pendientes que tenemos con Talento Humano, todo el proceso, y también viene a

1 brindar el apoyo en temas de Junta Directiva, para delegarle a Daniel el tema de
2 Planificación y los temas de asesoría, entonces en eso estamos haciendo
3 ratificación, ¿verdad? Tenemos, les comento ahí brevemente mientras se nos
4 incorpora don José, que tenemos... ayer fueron comunicados cuatro asesores en
5 Presidencia, tenemos a don Roy León, que es un convenio horizontal entre el
6 MIVAH y el INVU. Roy viene a apoyar con los temas de proyectos, apoya la
7 unidad de... Unidades Habitacionales, pero también está trabajando fuertemente
8 con la Presidencia con todo lo que es la gestión de las VUIS municipales, en el
9 proyecto que hemos estado trabajando, lo estamos montando, ya hemos tenido
10 sesiones de trabajo, yo creo que estamos próximos para materializarlo y
11 poderse los presentar a ustedes y a la señora Ministra, esa es la función de don
12 Roy. La de Diana, bueno, ya la conocen, ¿verdad?, y la de Daniel era el tema de
13 Planificación meramente, temas de Auditoría y alguna que otra asesoría que se
14 solicite. Y don José Mendoza se incorporó a partir de ayer miércoles a formar
15 parte del equipo de Presidencia a ver toda la gestión de Junta Directiva, toda la
16 parte de Administración, Talento Humano y lo que pueda apoyar en el tema
17 financiero, dado su conocimiento en temas de contabilidad.

18 Entonces con eso estaríamos conformando el equipo de Presidencia, que de igual
19 manera está a disposición de ustedes señores Directores. Creo que está teniendo
20 algún problemilla, ya ahí con el ingreso o ya va entrando. ¿Listo, Dani?

21 **Lic. Sequeira Arias:** Sí, lo que pasa es que don José no tiene *Zoom* instalado,
22 entonces va a tomarle un par de minutos...

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok.

24 **Lic. Sequeira Arias:** ...pero ya ahí está la instalación en proceso. Cualquier cosa,
25 si me levanto es por eso, para ayudarlo.

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto. Entonces mientras él se incorpora,
27 voy a dar continuidad al proceso, ¿verdad?, vamos a continuar con la Junta
28 porque hoy tenemos una agenda un poquito apretada.

29 *****

ARTÍCULO II

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Aprobación del acta JDINVU-021-2025

Sra. Presidente Madrigal Garro: Vamos a proceder con la Aprobación de las Actas Anteriores, recordarles que afortunadamente y gracias al trabajo que ha hecho doña Xinia y su equipo de trabajo, ya estamos al día con las actas. Entonces estaríamos aprobando el acta 021-2025, esta es el acta del 25 de setiembre. En esta acta don Álvaro no estuvo presente, entonces aquí debería abstenerse. Someto a aprobación el acta 021-2025 del 25 de setiembre. 5 votos a favor. Queda aprobada el acta 021-2025 del 25 de setiembre.

[Sin observaciones y con el voto a favor de MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y la abstención del Dr. - Ing. Álvaro Guillén Mora por no haber estado presente en dicha sesión, SE APRUEBA el acta de la Sesión Ordinaria JDINVU-021-2025.]

Directiva Borja Rodríguez: Sí, doña Gabriela, ¿me permite?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, doña Alicia.

Directiva Borja Rodríguez: Muchas gracias por el espacio. Buenos días a todos de nuevo. Vamos a ver, yo estoy totalmente de acuerdo con sus palabras en cuanto al esfuerzo que tiene que hacer la Secretaría respecto al tema de las actas, también pues máxime que por lo menos tuvieron una ventana de oportunidad, porque durante 6 meses no estuvimos sesionando, ¿correcto?, entonces no existieron actas, lo que quiero saber es que vamos por setiembre y ya estamos por octubre, entonces no sé si está teniendo el apoyo respectivo para poder hacer la transcripción, ¿correcto?, textual de todas las actas, como para poder decir que vamos al día. ¿Estamos al día realmente, doña Xinia? ¿Sí?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, yo me refería al día con el año, perdón, no el acta como tal.

Directiva Borja Rodríguez: Ah, ok. Sí, porque...

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Yo me refería al año, que ya habíamos dejado
2 la presilla del 2024, pero aquí le voy a dar la palabra a doña Xinia, porque yo creo
3 que ella...

4 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, para poder saber, digamos...

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ... puede decirnos cómo estamos.

6 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, sobre todo porque ya hay miembros, bueno, no
7 solamente por el apoyo que ella necesita para poder llegar a poder transcribir las
8 actas que ya se van acumulando y, en segundo lugar, ¿qué apoyo tiene?,
9 ¿verdad?, en ese sentido, ¿cuál es la estrategia para poder lograr el cometido y
10 que también no se vayan acumulando?, máxime que nosotros ya tanto... creo que
11 no sé cuántos compañeros nos retiramos el último día de mayo. Esto significaría
12 que ocuparíamos también que las actas pues no se vayan acumulando como ha
13 sucedido en los otros años, sé y avalo de que el otro día vi también publicado en
14 La Gaceta un Proyecto de Ley para reformar y volver otra vez a hacer actas de
15 manera sucinta y no textuales, como lo pidió la reforma legal. Entonces sí me
16 gustaría pues conocer un poco esa situación. Gracias.

17 **Licda. Sossa Siles:** Sí, doña Alicia, sí tenemos un...

18 [Al ser las 8:44 a.m. se une a la sesión virtual el Lic. José Mendoza Soto, Asesor
19 de la Presidencia Ejecutiva.]

20 **Licda. Sossa Siles:** ...un rezago ya importante con las actas de este periodo
21 desde el ingreso de doña Gabriela, ya a ella se le remitió un oficio informándole la
22 situación actual de las actas y hay un acuerdo de Junta, que ustedes emitieron
23 hace un mes más o menos para que la Presidencia presente un plan de acción, ya
24 doña Gabriela está trabajando en el oficio, ya ayer se le dio el insumo para traer el
25 oficio de Presidencia con ese plan de acción, y de momento lo que tenemos es un
26 refuerzo de una persona de Planificación que nos está colaborando 2 días a la
27 semana, eso es lo que tenemos ahorita nada más y pues estamos haciendo el
28 esfuerzo para ponerlas al día, sí señora.

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Y parte de lo que estaba diciendo doña Xinia,
30 estamos trabajando con el área de Talento Humano, ya se le giraron instrucciones

1 y yo creo que aquí Cristian puede apoyar en su labor como Gerencia, para que
2 Talento Humano vaya reponiendo, ¿verdad?, las plazas que están vacantes,
3 sabemos que doña Xinia tiene plazas vacantes, el área de Planificación tiene
4 plazas vacantes, UFIBI tiene plazas vacantes, Urbanismo tiene plazas vacantes,
5 todas las Unidades tienen plazas vacantes, entonces también ese es el motivo por
6 el cual don José Mendoza se incorpora al equipo de Presidencia, para poder
7 brindar un poquito de apoyo y gestión al área de Talento Humano, para que se
8 puedan concretar las plazas pendientes y que las unidades puedan trabajar
9 adecuadamente, ¿verdad?, y tratar de revertir ese préstamo que tengo en todas
10 las unidades de personal, donde refuerzo una, pero desbanco otra. Entonces
11 estoy, ¿verdad?, estamos trabajando en eso arduamente, también con la Auditoría
12 tuvimos que dar esta gestión, que es de conocimiento de la Junta Directiva, por
13 ejemplo, la Auditoría Interna, tuvimos que reforzarla con una persona del área
14 Legal, movimos a una abogada del área Legal para reforzar la Auditoría,
15 ¿verdad?, con los temas para poder apoyar eso, mientras Talento Humano logra
16 concretar concursos, entonces en esa situación estamos, doña Alicia, y...

17 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto, muchísimas gracias.

18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...me retracto, ¿verdad?, que yo decía lo del al
19 día con el año...

20 **Directiva Borja Rodríguez:** No, no, perfecto, no, no...

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ... no con las actas, porque sí sé que
22 estamos...

23 **Directiva Borja Rodríguez:** ...no, por favor.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...rezagados.

25 **Directiva Borja Rodríguez:** No, no, entendible. Entiendo completamente, muchas
26 gracias por las aclaraciones a usted y a doña Xinia, muy amable.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto. Don Rodolfo, adelante, veo que tiene
28 la mano levantada.

29 **Directivo Freer Campos:** Sí, gracias. Buenos días a todos, no había tenido la
30 oportunidad de saludarlos debidamente. No, en la misma línea de lo que dice

1 Alicia, igual, igualmente ya había pensado en esto de que en caso creo que somos
2 Alicia, Virgilio y yo nos retiramos con el próximo cambio de Administración,
3 entonces sí, con la preocupación de que las actas estuvieran al día, pero en el
4 sentido de que... y con todos estos, que enhorabuena del Convenio este que
5 existe con MIVAH, yo no sé si se podrá también por ese Convenio reforzar de
6 alguna manera la parte de la Secretaría de Actas, que le colaboren a doña Xinia y
7 a su equipo, que sabemos que va a pasar, posiblemente en enero sigamos con
8 más actas atrasadas, entonces ojalá atacar de una vez para que no pase esto,
9 ¿verdad?, yo no sé si...

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Podría...

11 **Directivo Freer Campos:** ...si habrá alguna posibilidad de apoyarla, ¿verdad?
12 Gracias.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Podría... Diana, usted me puede tomar nota
14 ahí, para ver si podemos tomar prestada a alguna persona del MIVAH que me
15 pueda ayudar a reforzar la unidad de Secretaría, podría ser una posibilidad, a ver
16 cómo lo materializamos y podemos concretar el Convenio.

17 También olvidé decirles una parte y yo creo que es la más importante, ¿verdad?,
18 he sido enfática e insistente con el Departamento de Planificación y de TI para
19 poder suministrar a esta Junta Directiva de un equipo idóneo para la transcripción
20 de actas y de los audios durante las sesiones, ¿verdad?, he estado muy enfática
21 en que por favor hagan la compra del equipo que requiere la Secretaría de Junta
22 Directiva para poder transcribir las actas, y que no tengan que estar ellas
23 devolviendo y escuchando y devolviendo y escuchando para poder transcribir las
24 sesiones, sino que sea un equipo de verdad de última tecnología, como tienen la
25 mayoría de las juntas directivas, en donde el sistema va transcribiendo
26 simultáneamente a como se va hablando, y eso facilita la labor de la Secretaría en
27 ese sentido, también todo el sistema, ¿verdad?, de audio que tengan micrófonos,
28 porque realmente lo hemos visto cuando estamos presenciales, hay compañeros
29 que hablan bajito y hay que estarles reiterando que tienen que hablar duro para
30 que pueda quedar en la grabación, y yo creo que es oportuno, ¿verdad?, que ya

1 este Instituto cuente con un equipo al igual que el resto de juntas directivas y que
2 no estén las compañeras transcribiendo audios en época de prehistoria, ¿verdad?,
3 porque eso conlleva a la situación que tenemos hoy.

4 A eso me refería yo también, el esfuerzo que ha hecho doña Xinia y su equipo de
5 tratar de tener al día eso, porque sí, a pesar de que hubieron 6 meses de rezago,
6 de paralización de no tener sesión de Junta Directiva, pues había una
7 acumulación significativa de actas, de acuerdos, de información que ellas han
8 tenido que hacer prácticamente a pie, ¿verdad? Entonces yo creo que ya es justo
9 y necesario que el Departamento TI actualice esto y realmente equipe a la Junta
10 Directiva de un equipo de verdad. Don Álvaro, le escucho.

11 **Directivo Guillén Mora:** Sí, buenos días a todos, muchas gracias. Miren, nada
12 más como comentario, me parece que nosotros habíamos tomado un acuerdo
13 hace mucho rato de que el equipo debía ser mejor, pero eso fue lo que compraron,
14 lo que hay ahí, parece que TI no está actualizado en un montón de temas, porque
15 nosotros no pedimos eso que no funcione, sino todo lo contrario, pero es lo clásico
16 en la toma de decisiones, siempre tiene que comprar lo que no es idóneo,
17 ¿verdad?, o hacer lo que no es idóneo, nada más como comentario, no es
18 necesidad que hagamos una gran discusión de eso, pero creo que cuando
19 empezamos a ver esos problemas, lo que nos trajeron es lo que se tiene ahí, pero
20 no por decisión nuestra, sino que la Junta Directiva tomó un acuerdo que se
21 modernizara y eso fue lo que modernizaron, doña Gabriela. Lástima que hay que
22 hacer siempre como dos veces el camino, pero bueno, como comentario, muchas
23 gracias.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Totalmente de acuerdo, don Álvaro.

25 Don Henry, para ya pasar a los temas importantes, que es el MAPRIOT, eso sí me
26 interesa mucho que lo vayamos gestionando. Adelante, don Henry.

27 **Lic. Arley Pérez:** Gracias. Sí, en línea con lo que dice don Álvaro, esa acta que
28 don Álvaro refiere es de setiembre del 2023, donde se habló de todo este tipo de
29 temas, vamos a ver, dentro de los aspectos del Sistema de Control Interno, uno de
30 ellos es los sistemas de información, entonces si contamos con sistemas de

información, la documentación, lo que saquen estos sistemas tiene que ser razonable para la toma de decisiones y actuar de esa forma, entonces ahí es una debilidad que habría en el Sistema de Control Interno también, un componente de este tipo, y sabemos de la situación de TI a nivel del marco de gestión: Plan Estratégico, ausencia, que es la parte que hay que reforzar.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, don Henry, muy oportuna su intervención, en eso inclusive esta semana hemos estado trabajando el Asesor de Presidencia Daniel y mi persona, en donde ya se le hizo una advertencia desde Presidencia al Departamento de TI, para que conteste y presente, ¿verdad?, el Plan Estratégico y todo el proceso de parte de TI que tiene pendiente, como recomendación de Auditoría y le dimos plazo al viernes. Entonces esperemos que mañana el Departamento de TI presente la información, pero sí, sí, seguimos trabajando fuerte.

¿Don Rodolfo, a usted se le quedó la mano levantada o quería aportar algo?

Directivo Freer Campos: Sí, por favor.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Se le quedó levantada?

Directivo Freer Campos: No, no, y...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah, sí.

Directivo Freer Campos: ...es otra acotación, yo sé de las peripecias que tiene doña Xinia y su equipo con el tema de la grabación y por el ruido ambiente, dentro de este ruido ambiente colabora bastante el inoperante aire acondicionado que hay en la Sala de Juntas, entonces ojalá dentro de esa modernización se tome en cuenta lo del aire, porque además a veces a mí me preocupa con ese mal funcionamiento y por lo viejo del equipo que, estando nosotros en Junta que levante fuego eso ahí, que es un peligro latente, porque ya ese aire definitivamente no da.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí señor, tomamos nota de eso, ya estamos en el proceso de elaboración del cambio de techos, estamos contemplando un poquito lo del tema de aislante acústico y demás. Vamos a valorar el tema de aires, porque hasta aquí, yo creo que los de aquí están fallando. Entonces plata

hay, no se preocupe, nada más ejecutarla, pero ahí vamos, pero bueno, muchísimas gracias por los comentarios.

ARTÍCULO III

TEMAS PRIORITARIOS

1. Sobre el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT 2025):

• Informe de Estrategia de socialización MAPRIOT 2025.

Se conoce Guía DU-080-03-2025, de fecha 13 de marzo de 2025, **Informe y Presentación** remitidos por el Departamento de Urbanismo, mediante el cual presenta el “Informe de Estrategia de Socialización” Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial | MAPRIOT, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

• Informe de Proyecto: Actualización del MAPRIOT 2025.

Se conoce Guía DU-266-09-2025, de fecha 12 de setiembre de 2025, **Informe, Presentación y Anexo Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial, Guía para la Elaboración de Cartografía en Planes Reguladores, Guía para la elaboración de la Política de Desarrollo Urbano del Plan Regulador y Guía para la disposición de contenidos de los Reglamentos de Desarrollo Urbano en Planes Reguladores**, remitidos por el Departamento de Urbanismo, mediante el cual presenta el Informe de Proyecto: Actualización del Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial | MAPRIOT 2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Compañera, le podemos pedir a Hilda y su equipo de trabajo que se incorpore para poder conocer un poquito el tema de MAPRIOT?

[Al ser las 8:53 a.m. se une a la sesión virtual el Arq. Delio Robles Loaiza, Encargado de la Unidad de Asesoría y Capacitación.]

[Al ser las 8:53 a.m. se une a la sesión virtual el Directivo MSc. Virgilio Calvo González.]

[Al ser las 8:53 a.m. se unen a la sesión virtual Geóg. Rodolfo Bolaños Bermúdez, Unidad de Asesoría y Capacitación; Arq. Tania Villegas Rodríguez, Unidad de Asesoría y Capacitación; y Geóg. Hilda Carvajal Bonilla, Jefe del Departamento de Urbanismo]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Le doy la bienvenida a don Virgilio, que se incorpora a la sesión. Buenos días, don Virgilio.

[Al ser las 8:53 a.m. se une a la sesión virtual la Licda. Tatiana Varela Quesada, Planificadora Social de la Unidad de Asesoría y Capacitación.]

Directivo Calvo González: Buenos días, doña Gabriela. Buenos días a todos.

Directivo Freer Campos: Saludos.

Geóg. Carvajal Bonilla: Muy buenos días tengan todos.

Arq. Villegas Rodríguez: Buen día.

Geóg. Carvajal Bonilla: Saludos.

Lic. Sequeira Arias: Doña Gabriela, tiene el micrófono silenciado.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias. Buenos días, Hilda, a Tania, a Delio, a Tatiana, ¿no sé si alguien más se incorpora aparte de ustedes?, ¿solo estarían ustedes?

Arq. Robles Loaiza: Y Rodolfo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y Rodolfo, ¿dónde está?, que no lo veo.

Geóg. Bolaños Bermúdez: Aquí estoy. Muy buenos días.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah, ya lo vi.

Geóg. Bolaños Bermúdez: ¿Cómo están?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias, Rodolfo. Buenos días.

Geóg. Bolaños Bermúdez: Buenos días.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, perfecto. Adelante, compañeros.

Arq. Robles Loaiza: Bien, voy a proyectar, denme un momento. Me confirman si ya se puede observar.

Geóg. Carvajal Bonilla: Sí, solo que no está en modo presentación, Delio.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto.

2 **Arq. Robles Loaiza:** ¿Ya?

3 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Ahora sí.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ahora sí.

5 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Muy buenos días tengan todos, muchísimas gracias. Hoy
6 les venimos a presentar el Departamento de Urbanismo en conjunto con la Unidad
7 de Asesoría y Capacitación, el Manual para la Elaboración de Planes
8 Reguladores, conocido como el MAPRIOT, es una actualización de la versión que
9 ya existe, que fue anteriormente revisada y aprobada por la Junta Directiva y pues,
10 bueno, les agradezco muchísimo el tiempo.

11 Hoy nos acompaña también en el equipo técnico, que fue parte de la elaboración a
12 cargo del arquitecto de Delio Robles, el geógrafo Rodolfo Bolaños, la arquitecta
13 Tania Villegas y también Tatiana Varela, que ella es planificadora social. Estas
14 cuatro personas tuvieron a cargo todo lo que fue la elaboración, la gestión del
15 Manual de Planes Reguladores y los 3 instrumentos que le acompañan. Adelante,
16 Delio, por favor, con las diapositivas, adelante.

17 Pues básicamente para contextualizarlos, ¿verdad?, ya se había presentado una
18 única vez, pero parte de la estrategia de la elaboración de Planes Reguladores
19 responde mucho a la situación actual del estado de los Planes Reguladores
20 Cantonales, en los cuales a través del SIGHAT, que también fue otra herramienta
21 elaborada por el Departamento, pudimos llevar un mapeo constante de cómo está
22 el país en cuanto a la elaboración de Planes Reguladores. Lo que está en amarillo
23 son cantones con Plan Regulador y lo que se ve en gris es aún la tarea que a
24 nosotros nos queda por acompañar a las municipalidades, y que con este proyecto
25 de los 23 Planes Reguladores Cantonales vamos a avanzar en más del 67% que
26 era la meta establecida, vamos a llegar casi a un 80% del país con cantones con
27 Plan Regulador actualizado.

28 De estas 84 municipalidades, 41 nos quedan todavía sin Plan Regulador, esto
29 quiere decir que 22 tienen Plan Regulador parcial de las que tienen, ¿verdad?, y
30 también Plan Regulador total, entonces parte también de la estrategia de trabajo

es que estas municipalidades que tienen Plan Regulador muchos datan de 1990, los 2000, en donde se hacían con otro tipo de instrumentos, ya toda la parte de diagnóstico, inclusive la reglamentación no se adapta a la realidad cantonal, ¿verdad?, y a los retos que ellos tienen como parte de la estrategia de desarrollo. Entonces este Manual viene también a direccionarlos, a facilitar un poco las cosas en todo lo que hay que hacer. Adelante, Delio.

Un poco en los antecedentes del proyecto, como les comentaba, la primera publicación del Manual data del 2007 y este era un Manual muy sencillo, no especificaba nada de la audiencia pública, no se mencionaba nada de la participación ciudadana, era muy apegado a los contenidos del Plan Regulador, qué era un Plan Regulador y cuáles eran los contenidos de los Reglamentos de Desarrollo Urbano, tampoco tenía ningunos lineamientos de cómo elaborar los mapeos, gráficos y tablas, entonces se presentaban documentos cada uno con su contexto, con su cantidad de páginas, sin tener tampoco una versión para poder revisar.

Ya en el 2014 partimos también de un DFOE que realizó la Contraloría General de la República, que es el 12-2014, en el cual nos manda al INVU y al ICT actualizar los Manuales que tenemos técnicos para la elaboración tanto de Planes Urbanos como Costeros y trabajar en conjunto, aquí participa la SETENA, también participa SENARA, y llegamos al producto que fue la modificación integral de este Plan Regulador, ¿verdad?, que llega en el 2018.

También podemos mencionar otros elementos que tuvieron injerencia en todo este trabajo, que son el Decreto Ejecutivo 39150, que fue el de agilización de Planes Reguladores, el Plan de Descarbonización, el Decreto Ejecutivo 42015, la Política Nacional del Hábitat, el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública y el Decreto Ejecutivo 44710 del MINAE, que es el más reciente que viene a sustituir el 32967.

Como parte de las iniciativas interinstitucionales que tuvimos también muy transversales a la elaboración de este Manual MAPRIOT, fue también la creación del Proyecto Ventanilla Única de Inversión, la VUI con PROCOMER, que en este

momento está en funcionamiento, esto quiere decir que ya ahora las municipalidades pueden ingresar sus Planes Reguladores, siempre y cuando sean nuevos, de primer ingreso, a través de la Ventanilla Única y va dando un rastreo de dónde está el Plan, quién lo tiene y también nos viene llevando el conteo del tiempo que pasa en cada una de las instituciones.

El Convenio INVU-SETENA, que es el Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional, es igual, es la mesa, ¿verdad?, de Planes Reguladores que ha venido trabajando, sigue activa, en la cual participa MIVAH, INVU, SETENA y recientemente se unió AyA y el Convenio también que tenemos con INDER, que es para la elaboración de Planes Reguladores.

Toda esta estrategia nos lleva también ahora a la modificación del Plan, en lo cual el arquitecto de Delio Robles les va a comentar un poco cuál fue el proceso de elaboración y cuáles fueron los productos que obtuvimos. Adelante, Delio.

Arq. Robles Loaiza: Muchas gracias a doña Hilda. Y bueno, buenos días a todos y a todas, un gusto pues estar por acá. Vamos a hablar ahora sobre la justificación de actualizar este Manual de Planes Reguladores y estos aspectos de mejora identificados en la versión vigente.

Bueno, resulta que tenemos un Manual vigente que posee tanto lineamiento de acatamiento obligatorio como aquellos de carácter orientador, y esto ha sucedido que en el día a día o en la aplicación de la utilización del Manual genera una serie de confusión ante lo que es orientador y a lo que es obligatorio, entonces en algunas ocasiones empresas consultoras y las municipalidades, pues, han optado en algunos temas que son orientadores tomándolos como obligatorios y aumentando quizá la complejidad en la elaboración del mismo Plan.

Otro aspecto es que la estructura del Manual, si bien es completa, ¿verdad?, está la versión vigente del 2018, representa una complejidad para el abordaje, ya que está separado en fases, etapas, actividades y productos entregables y son aspectos que se han identificado.

Otro tema con respecto a esta versión que tenemos vigente por la cual es necesaria actualizar, es que el instrumento actual no es... desarrolla de forma muy

1 breve el tema de la participación ciudadana y, bueno, del 2018 a la fecha hemos
2 tenido diferentes temas relacionados desde la Sala Constitucional y demás que
3 refuerzan el tema de la participación ciudadana en el tema de Planes
4 Reguladores.

5 Otro de los aspectos es que se requiere un reajuste de referencias en cuanto al
6 marco jurídico, de nuevo, o sea, del 2018 para acá lo vemos como algo muy
7 reciente, pero ya han pasado más de 6-7 años, ¿verdad?, entonces ya existen
8 Decretos en diferentes temas que hay que incorporar para actualizar el Manual
9 vigente y también se identifica la necesidad de incluir Guías de temas puntuales,
10 que dirijan a las personas en distintos temas.

11 Ahora, otro de los aspectos es que el Manual hace referencia al vigente a la
12 competencia de la SETENA, pero en cuanto a variable ambiental es necesario
13 detallar un poco algunos aspectos, también de la mano a las actualizaciones que
14 realizó SETENA este año en materia de variable ambiental.

15 Bien, el objetivo de este proyecto, el proyecto MAPRIOT, ¿verdad?, Manual de
16 Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial es actualizar el
17 Manual y en este caso ya sería... ya es mediante un proceso técnico participativo
18 y metodológicamente estructurado, que permita mejorar la claridad, el
19 alineamiento normativo y la aplicación operativa en los procesos de planificación
20 urbana.

21 Este proyecto MAPRIOT se desarrolló durante este año, en el proceso de este año
22 y del anterior, donde se tienen actores involucrados y en este caso tenemos ya no
23 solamente instancias internas del INVU, sino también instituciones públicas,
24 actores del sector académico, que es muy importante, también actores del sector
25 municipal y técnico privado, donde tenemos niveles de diferente involucramiento
26 de las diferentes partes como actores para este proceso de actualización del
27 MAPRIOT. Hay un componente también relevante en cuanto a los actores, y es la
28 mesa de coordinación interinstitucional entre el INVU, MIVAH y SETENA, dado
29 que, en esta mesa desde su existencia en esta nueva etapa, se han identificado y

se han creado procesos relacionados a las mejoras de este Manual, que efectivamente pues han sido incorporadas.

Bien, acá les vamos a presentar una síntesis del cronograma, porque efectivamente pues un cronograma es más grande y demás, pero para efectos a manera de síntesis, acá se identifican diferentes etapas de ejecución, desde marzo del 2024 hasta, bueno, aquí está proyectado octubre de este año 2025: tuvimos primero una etapa 1 del diagnóstico y recopilación de insumos, acá comentar que, durante mucho... diferentes meses se buscó alternativas para mejorar todo lo relacionado a Planes Reguladores, que Hilda les comentó en los antecedentes, y entonces pues tenemos esta primera etapa; luego entramos a una etapa que es con relación a la redacción de la propuesta de MAPRIOT de junio a diciembre; luego llegamos a una etapa que es la revisión interna interinstitucional y articulación interinstitucional; para llegar a una etapa cuatro, que es la estrategia de socialización que se llevó a cabo en atención a la solicitud de la Junta Directiva; y también una etapa 5 de la sistematización de todas las observaciones y ajustes finales de abril al 2025; actualmente estamos en una etapa 6, que es sobre la aprobación, publicación y divulgación institucional, que pues ya estamos esperando que concluya.

Cuando hablamos de la parte de la estrategia de socialización del MAPRIOT, esto se desarrolló con diferentes instituciones, municipalidades, donde tenemos una parte... tuvimos una participación de 92 personas en representación, como les dije, de gobiernos municipales, instituciones públicas del sector académico, técnico y privado y siempre relacionados con la experiencia en la elaboración de Planes Reguladores, que era parte de lo que también se buscaba.

¿Qué es importante contarles? Bueno, acá se implementó una estrategia de socialización basada en principios de experiencia de usuarios, lo que se llama el UX, con el fin de garantizar que el MAPRIOT sea más comprensible, aplicable y funcional para los usuarios, especialmente gobiernos locales, municipalidades y actores vinculados.

1 En esa línea de la experiencia de usuario, lo que se buscaba en la propuesta de
2 socialización fue desarrollar una especie de diagnóstico que nos diera una línea
3 de todo lo que se necesitaba mejorar en esta versión vigente, para crear la nueva
4 versión y también mostrar todas las iniciativas que tenía el INVU como propuesta
5 en la nueva versión, para poder validar y mejorar implementar acciones de mejora
6 a esa propuesta inicial.

7 Como dato muy rápido, les comentamos que, hubo dentro de la participación un
8 porcentaje alto, un 71% de personas que indicaban haber formado parte de un
9 proceso en la elaboración del Plan Regulador, pero acá hay un detalle, vean este
10 otro dato donde tenemos que, de esa cantidad de personas, no necesariamente
11 todas las que estuviesen inmersas en procesos de elaboración del Plan Regulador
12 tenían conocimiento de este MAPRIOT vigente como la herramienta técnica de
13 referencia, donde se nos indicaba que siempre se iban a la norma mayor, en este
14 caso a la Ley de Planificación Urbana.

15 Acá también mostrarles, dentro de este proceso de socialización, esta imagen que
16 ven a la izquierda es la estructura de la versión actual que nosotros estamos
17 proponiendo modificar, no dejar esta, sino modificarla. Esta estructura es donde se
18 separan en fase de elaboración y en fase de gestión y tenemos una serie de
19 etapas, pero parte de lo que siempre se nos indicaba es que esa estructura
20 circular tendía o tiende a confundir, porque se da como un solo proceso,
21 ¿verdad?, entonces dentro de también hallazgos que encontramos es sobre los
22 casos donde se consideraba la necesidad o qué capítulos eran los más necesarios
23 de actualizar y pues efectivamente, una mayoría en relación de los procesos de la
24 elaboración del Plan Regulador, del capítulo actual y el de la gestión del Plan
25 Regulador.

26 Otro de los aspectos, desde las perspectivas de las personas que participaron en
27 estas sesiones, era qué elementos debería mejorarse en la próxima actualización,
28 donde tenemos una mayoría que habla sobre mayor claridad en los procesos y
29 acá dieron en el punto en algo que luego se está proponiendo en el nuevo Manual

1 implementar y es sobre la diferencia o la claridad en los procesos de formular,
2 actualizar y modificar Planes Reguladores, también incorporar Guías explicativas.
3 Ahora, este proyecto MAPRIOT, el que les presentamos a la Junta Directiva, está
4 compuesto, como ustedes lo pudieron observar en el informe detallado que se
5 presentó, sobre los productos entregables. El primer producto entregable sería el
6 Manual actualizado, el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de
7 Ordenamiento Territorial, su versión actualizada, hacemos la aclaración que estas
8 portadas son sugeridas, porque pues efectivamente tiene que pasar después de la
9 aprobación de Junta Directiva, por el tema del Libro de Marca y demás, que es un
10 proceso que siempre se ha hecho, y en este caso la nueva propuesta del Manual
11 contendría o los contenidos que se están Planteando es: la introducción; un
12 capítulo 1 de fundamentos generales; un capítulo 2 de la elaboración del Plan
13 Regulador; un capítulo 3 del trámite de revisión del Plan Regulador; un capítulo 4
14 de la adopción del Plan Regulador; uno 5 seguimiento y evaluación del Plan
15 Regulador; llegar a uno 6 sobre recursos adicionales; y un capítulo 7 de preguntas
16 frecuentes.

17 El proyecto también dentro de los productos entregables contiene 3 Guías
18 complementarias al MAPRIOT: una Guía para la Elaboración de la Cartografía en
19 los Planes Reguladores; una Guía para la Elaboración de la Política de Desarrollo
20 Urbano del Plan Regulador; y una Guía para la disposición de contenidos del
21 Reglamento de Desarrollo Urbano de Planes Reguladores. Estas Guías son
22 porque se identificó que, si el Manual se le incorporaban todos estos temas de
23 guías orientadoras y demás, cargaba el documento de información y lo enredaba,
24 dentro de lo que las personas nos comentaban es que muchos temas deberían de
25 ser adicionales, como Guías y no dentro necesariamente del mismo Manual.

26 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Perdón, Delio, y ahí también...

27 **Arq. Robles Loaiza:** Sí.

28 **Geóg. Carvajal Bonilla:** ...es importante mencionar que también
29 estratégicamente para una modificación de cualquiera de estas Guías, ¿verdad?,
30 es mucho más expedito que ir a toda la modificación del documento del

1 MAPRIOT, entonces eso también fue una de las cosas que se tomaron en cuenta
2 para hacerlo de forma separada. Adelante, Delio.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, perdón la interrupción, es que ya
4 tenemos 15 minutos, ¿falta mucho?

5 **Arq. Robles Loaiza:** No, ya, ya vamos, ya puntos importantes.

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok. De acuerdo. Gracias.

7 **Arq. Robles Loaiza:** Ok. Bien, muy rápidamente dentro de los procesos que se
8 actualizaron, temas relevantes es la clarificación de definiciones de áreas de
9 intervención, sobre los tipos de Plan Regulador en función de las áreas de
10 Planificación.

11 Y también dentro de la propuesta se están implementando y clarificando la
12 diferencia entre la formulación de un Plan Regulador, la actualización de un Plan
13 Regulador y la modificación. Esto en la línea de que la formulación es cuando
14 hacemos ese Plan nuevo; la actualización es cuando tenemos un Plan existente y
15 se tiene que ampliar el área de Planificación o modificar o incorporar, perdón, el
16 tema de la variable ambiental; y la modificación es cuando existe el Plan y nada
17 más se le van a modificar algunos aspectos donde no varía el área de
18 Planificación y no varía el componente ambiental.

19 Esto nos da pie desde la experiencia de usuario a tener escenarios para el
20 abordaje de la elaboración del Plan Regulador. ¿Por qué? Porque normalmente se
21 ha entendido que una municipalidad hay que enviarla por una misma compuerta,
22 ¿verdad?, *de vaya y siga todo el proceso*, pero acá lo que se hace desde la
23 experiencia de usuarios que vamos a tener, escenarios diferenciados para el
24 abordaje del Plan Regulador. Esos escenarios nos van a permitir orientar a las
25 municipalidades en la gestión de ya sea formular, actualizar o modificar el Plan
26 Regulador y...

27 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Perdón, Delio, y ahí sí que, ¿verdad?, esto es importante
28 mencionarlo que, a partir de la última Resolución de la Sala Constitucional, todos
29 los casos van a la SETENA a revisión, así sea que la SETENA diga que no
30 necesita actualización de la variable ambiental otorgada.

1 **Arq. Robles Loaiza:** Bien, y además de esto, en el proceso de la actualización del
2 Manual también se incorpora lo relacionado a la Designación del Órgano Local de
3 Planificación Territorial en las diferentes modalidades, esto en atención a que
4 durante el proceso de elaboración se cuenta con dos dictámenes de la
5 Procuraduría General de la República, que clarifica aspectos relacionados al
6 artículo 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana en cuanto a la conformación y la
7 designación de este órgano, que se conocía como la Comisión Plan Regulador.

8 Ya además el Manual, esta propuesta incorpora la estrategia de participación
9 ciudadana, abordado no solamente desde la audiencia pública indicada en la Ley
10 de Planificación Urbana, sino desde otros cuerpos normativos como la Ley de
11 Planificación Nacional, la Ley Orgánica del Ambiente y pues el Código Municipal,
12 que para todos estos procesos siempre indican la necesidad de promover la
13 participación ciudadana como un tema transversal y no solamente quedaría como
14 un tema final dentro del proceso de la audiencia pública.

15 El Manual clarifica ya sobre productos entregables, sobre el proceso de remisión
16 del Plan Regulador, de la revisión del mismo, de la aprobación del Plan, y acá, ya
17 para cerrar, mostramos un diagrama que contiene también el Manual, donde
18 tenemos cada una de las etapas con sus diferentes componentes y sus
19 entregables en el proceso. Acá lo que vemos en celeste es la elaboración del Plan
20 Regulador, en naranja el trámite para la revisión del Plan Regulador y finalizamos
21 con el último, que es la adopción del Plan Regulador, donde este Manual separa y
22 clarifica la distinción entre la aprobación del Plan Regulador por parte del INVU,
23 distinto a la adopción del Plan Regulador por parte del Consejo Municipal, porque
24 hemos identificado que en algunas ocasiones se ha llegado a confundir.

25 Estas son resultados de la estrategia de socialización, donde todas las iniciativas
26 que se tenían en su momento fueron mostradas a las diferentes personas que
27 accedieron pues a participar, y la validación, donde uno de los aspectos que más
28 obtuvo validación es relacionado a que este nuevo Manual contenga criterios de
29 revisión del Plan Regulador de conformidad con lo que establezca la Ley de
30 Planificación Urbana, ya que clarifica desde la experiencia de usuario, lo que el

1 INVU va a revisar, lo que los consultores tienen que incorporar, lo que las
2 municipalidades deben de conocer y mejorar sustancialmente.

3 Como última diapositiva, pues aspectos que seguirían o la etapa final, lo que
4 nosotros pues recomendamos es la recepción del Manual y de las Guías
5 complementarias y también hicimos las recomendaciones de los acuerdos desde
6 el punto de vista que se ha hecho en ocasiones anteriores es: la instrucción a la
7 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones para gestionar la publicación de estos
8 documentos en La Gaceta; posteriormente la instrucción a la Unidad de
9 Comunicación, Promoción y Prensa para que edite gráficamente los documentos
10 con marca institucional y se publiquen en el sitio web del INVU; luego a la Unidad
11 de Criterios Técnicos Operativos de Ordenamiento Territorial del Departamento de
12 Urbanismo, actualizar su Manual de Procesos Internos para que la revisión vaya
13 acorde con esta nueva propuesta del Manual; y en cuanto a la Unidad de Asesoría
14 y Capacitación, pues gestionar, planificar y ejecutar ya un programa de
15 capacitación sobre esta nueva versión del Manual. Y eso sería, disculpen ahí los
16 minutos de más.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, Delio.

18 **Arq. Robles Loaiza:** Con gusto.

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Nos pasamos casi 5 minuticos, pero no pasa
20 nada, todo bien, todo bien. Muchas gracias a Delio, Hilda y equipo, que, bueno,
21 cuando tuve la oportunidad de que me presentaran esta propuesta, que están
22 presentándole hoy a ustedes, se reconoce mucho el trabajo y el esfuerzo en pro
23 de la actualización, ¿verdad?, del MAPRIOT, que como bien lo indicó Delio, pues
24 ya tal vez no se ve mucho el tiempo, ¿verdad?, en años, pero yo creo que sí, sí
25 trasciende a nivel técnico la desactualización, por decirlo así, o la aclaración que
26 se hace con este nuevo Manual para que las municipalidades tengan pues un
27 recurso a la mano de parte de nosotros y puedan formular sus Planes
28 Reguladores, que es al fin y al cabo lo que nosotros buscamos.

29 Importante aquí, señores, comentarles, no sé si han podido ver la página del INVU
30 recientemente, nosotros volvimos a retomar un poquito la estrategia de divulgación

1 que había materializado el INVU meses atrás del por qué la importancia de tener
2 un Plan Regulador, ¿verdad?, y eso fue la solicitud de una reunión que sostuvimos
3 con Hilda y su equipo y don Cristian, que estuvo conmigo presente, en donde está
4 costando mucho que las municipalidades entiendan la razón del...

5 [Al ser las 9:19 a.m. abandona temporalmente la sesión virtual la Licda. Varela
6 Quesada.]

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...por qué es importante tener un Plan
8 Regulador, que esto trasciende fines políticos o intereses varios, y si no es
9 realmente un compromiso y una responsabilidad que conlleva para los gobiernos
10 locales poder materializar y ordenar su territorio de una manera adecuada.

11 Entonces nos comprometimos con el equipo de Hilda a tratar de volver a retomar
12 un poquito esta divulgación por parte de nosotros, para que la gente tuviera más
13 acceso, vamos a hacer un poquito más incisivos, ¿verdad?, en la importancia de
14 tener esto, tratar... Inclusive hablamos de ver la posibilidad de tratar de ir a
15 diferentes municipalidades, inclusive si hay que ir a los Consejos Municipales, se
16 iría a los Consejos Municipales de las municipalidades que no tengan un Plan
17 Regulador, para tratar de hacerles ver esta importancia.

18 Hemos manejado todo de manera pues muy delicada, porque también nos
19 encontramos en una coyuntura política compleja con el tema de qué se puede o
20 no publicar, ¿verdad?, que no sea considerado beligerancia, esto incluye poder
21 atender... el ir a otras municipalidades a tratar de hablar de esto, que sea un
22 lenguaje o una interpretación meramente técnica y que no se traduzca en fines
23 políticos que nos pueda comprometer, pero el compromiso está, ¿verdad?, con el
24 equipo de Urbanismo, para poder tratar de retomar esto y que las municipalidades
25 pues trabajen un poquito más en el proceso.

26 Voy a ir dando la palabra. Tengo a doña Alicia, don Virgilio, don Daniel. Adelante,
27 doña Alicia.

28 **Directiva Borja Rodríguez:** Gracias. Buenos días, doña Hilda y equipo. La verdad
29 que quiero externar nuevamente felicitaciones, Hilda y equipo, por siempre la
30 claridad...

[Al ser las 9:20 a.m. se une nuevamente a la sesión virtual la Licda. Varela Quesada.]

Directiva Borja Rodríguez: ...y la consistencia en las presentaciones que realizan y en los documentos que entrega.

La semana pasada, casualmente, cuando vimos otro de los documentos, incluso nosotros también los estuvimos conversando, que me parece don Álvaro por citarlo, pero me parece que también don Álvaro mencionó que podría ser un ejemplo de cómo realizan las presentaciones para el resto de áreas, precisamente el área que usted dirige, doña Hilda, y lo conversamos en ese momento, porque realmente le da a uno muchísima claridad, sobre todo el trabajo que han venido realizando. Entonces destacó nuevamente eso, a todo... a usted como, ¿verdad?, como Encargada de la Jefatura y a todo el equipo que le acompaña, la consistencia también destaco, que es algo que nosotros habíamos conversado, no solamente en una sesión de Junta Directiva en enero de este año, como pasa el tiempo de rápido, sino también en una reunión que pudimos conversar en el MIVAH, cuando estuvimos conversando con las direcciones, y realmente como creo que la tranquilidad que nos da como Instituto de haber podido realizar ese proceso de socialización, esa... me llamó la atención la estrategia de encuesta. Bueno, ahora no recuerdo el nombre, decías, ¿la experiencia usuario?

Arq. Robles Loaiza: La experiencia de usuario.

Directiva Borja Rodríguez: La experiencia de usuario, los talleres, a quienes involucraron, ¿correcto?, también a la parte que hacen... o sea, a todos los que hacen Planes Reguladores participan, ¿correcto?, los programas de las universidades, la Academia, etcétera. Entonces creo que ese es un tema que le da a uno realmente tranquilidad, porque fue parte de lo que nosotros solicitamos en ese sentido, realmente qué se siente o cómo lo ven las personas que realmente utilizan este Manual, entonces también destacar esa parte.

Y entonces, por último, quería nada más comentarles lo siguiente que, del documento de la lectura, lo busqué en preguntas frecuentes que venían al final, que me llamó también... me parece, ¿verdad?, muy atinado, pero no vi algo

1 cuando una municipalidad ya terminó un proceso de Plan Regulador, ¿correcto?,
2 como esa guía que tiene que hacer, y pongo el ejemplo claro, Curridabat, ¿no?,
3 Curridabat que ha presentado no sé si 1 o 2 veces el Plan Regulador, que hizo la
4 variable ambiental, hizo modificaciones, le hicieron observaciones por parte del
5 INVU, algunas por así decirlo, que me parece que no eran necesarias, que lo
6 hemos hablado con los compañeros, con ustedes, ¿verdad, Hilda?, temas de
7 redacción, *que es que redacté, que puse*, otros ya más de fondo, por decirles algo,
8 y se devuelve a la institución local y la institución local, digamos, no vale la pena
9 buscar los motivos, si son motivos políticos o técnicos, no le busquemos, pero
10 digamos que desea reingresar ese Plan, ¿qué pasaría con algunos aspectos?, y
11 tal vez señalarlo en preguntas frecuentes, la verdad que no lo vi a lo largo del...
12 pueda ser que una... me disculpo si de pronto sí está esa respuesta para esos
13 casos, y si no, pues tal vez recomendar hacer después algún tipo de inclusión en
14 ese sentido, ¿correcto?, de que han elaborado... vienen elaborando el Plan y que
15 ya prácticamente pasaron más de 5 años.

16 Y me parece que no es corto, más bien todo lo contrario, pensar que el INVU ha
17 hecho el esfuerzo para mejorar y para guiar a los municipios en esto me parece
18 muy atinado el tiempo, creo que así deberíamos correr con los Planes que nos
19 corresponden, los Regionales, ¿correcto?, en ese sentido, así es que felicitaciones
20 a todo el equipo.

21 Y un tema de forma, me parece que vale la pena, en los documentos y que yo sé
22 que ustedes son los que hicieron todo el trabajo intelectual, la carpintería, la
23 socialización, poner que también en qué año, poner que fue aprobado por la Junta
24 Directiva 2025 de noviembre, que a veces en los documentos que nosotros
25 estudiamos, que leemos, que tal vez aportamos, tampoco quiero calificar si es
26 poco o mucho, pero me parece que se debería colocar que fue aprobado por la
27 Junta Directiva, porque también los Directores que están acá dan su aporte en ese
28 sentido. Eso serían mis sugerencias. Gracias.

29 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Muchísimas gracias, doña Alicia, primero por sus
30 felicitaciones para mí, ¿verdad?, como Jefatura del Departamento de Urbanismo

es muy grato, es un honor, pero esto no es para mí, es el equipo, en realidad les agradezco un excelente trabajo, se los he dicho, lo reitero aquí, y bueno, y se traduce hoy en lo que presentamos en esta sesión.

Para contestarle sus preguntas, empezando por el final, en efecto, siempre se coloca la fecha en que se aprobó por Junta Directiva, ¿verdad?, a efectos del día de hoy siempre se deja como a manera de borrador, pero ya en todos los ejemplares que tienen que ir a consideración de la Junta Directiva siempre se coloca la fecha, la sesión, entonces, bueno, para que tengan tranquilidad en ese aspecto, porque esto no podría suceder si no tenemos el aval del Órgano Colegiado.

Con respecto a las preguntas frecuentes, no está en preguntas frecuentes, pero sí prácticamente dentro del documento, ¿verdad?, en la parte ya de remisión de la documentación del Plan Regulador se indica que el municipio puede remitir la documentación para revisión al INVU en todas sus modalidades; sea que es Plan Regulador nuevo, si están ajustando o si están modificando, y efectivamente, el INVU tiene que hacer después la revisión en tiempo y forma, se establecen una serie de plazos también para nosotros y el formato de revisión. ¿No sé si esa era su...?

Directiva Borja Rodríguez: Perdón, esa no es la duda.

Geóg. Carvajal Bonilla: Ah, ok.

Directiva Borja Rodríguez: La duda es que en un municipio hizo todo un Plan Regulador con la Guía de 2018, hoy se aprueba la Guía 2025 y entonces un poco guiar a esos municipios que están en esa posibilidad y que todavía no han logrado... digamos, eso es, que si hay alguna...

Geóg. Carvajal Bonilla: Ya le entiendo. No, hay... Bueno, en efecto, hay un transitorio. Bueno ahí, doña Alicia, no podríamos aplicarle inmediatamente lo nuevo, ellos pueden seguir con lo actual, en el caso de la Municipalidad de Curridabat pues ya ellos han estado con nosotros, ya tienen sus revisiones, hemos estado hablando a nivel interno de poderlos atender en sesiones técnicas para... como hemos hecho con algunas otras, pues para agilizar un poco el proceso,

1 ¿verdad?, no afectarlos en que tienen que ajustar el producto a este nuevo
2 Manual, para nada ese es el objetivo, ¿verdad?, ya los que inician un nuevo
3 proceso entrarían con esta nueva modalidad.

4 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto, entonces era incluirlo, me parece tal vez
5 atinado, incluirlo en preguntas frecuentes, que de pronto pueda suceder, eso era
6 la recomendación.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muy bien, muchas gracias. Don Virgilio,
8 adelante.

9 **Directivo Calvo González:** Gracias, doña Gabriela. Bueno, primero que todo
10 unirme a la felicitación de doña Alicia, realmente se ve un trabajo sistematizado,
11 ordenado, hay un buen reconocimiento de los actores, de los socios también.

12 Me llama la atención el tema de la Academia, entonces quisiera preguntar, ¿en
13 qué parte del proceso estaría incluido la Academia?, eso es una pregunta, y
14 después nada más a manera de recomendación, creo que ya la había hecho, y
15 por el trabajo que se presenta ahora, no me cabe la menor duda que lo incluyeron,
16 pero ya se están hablando de instrumentos de escala regional, entonces quería
17 ver, ¿cómo empata eso acá?, ¿verdad?, y también que hay que tener cuidado con
18 el tema de los umbrales entre cantones, porque yo creo que todos los que hemos
19 sido funcionarios municipales sabemos que hay un rango ahí de no acción y es un
20 área gris entre municipalidades, entonces, ¿cómo se está manejando eso en este
21 Manual? Muchas gracias y los felicito de nuevo, muy amables.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante, Hilda o Delio, no sé cuál va a...

23 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Sí, tal vez, Delio, si vos podés ampliar un poco cómo fue
24 la parte de socialización con la Academia, te lo agradecería.

25 **Arq. Robles Loaiza:** Sí, aquí teníamos un aspecto relevante y es que, en un
26 principio como actores uno diría: *bueno, las municipalidades*, ¿verdad?, pero la
27 realidad es que en el proceso de elaboración de Planes Reguladores tenemos
28 pues empresas consultoras, pero incluso algunas desde la Academia, entonces
29 desde este parámetro se incorporó o se le envió, remitió invitaciones a diferentes
30 actores que participaron de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad

1 Nacional, que tienen pues desde la Academia experiencia en la elaboración de
2 Planes Reguladores.

3 Y bueno, fue muy provechoso porque, de hecho, debemos de decir que eran de
4 los que más aportaban de estos puntos de dolor, que llama uno, del Manual
5 vigente y todas estas cosas que había que cambiar, ¿verdad?, entonces esto
6 funcionó bastante, porque desde la experiencia de ellos como usuarios y como
7 también teníamos a las municipalidades, era distinto la experiencia de usuario de
8 una empresa consultora desde la municipalidad, porque hay municipalidades que
9 gestionaban el Plan Regulador a lo interno ellos mismos, pero luego en otras es
10 con la consultora, ¿verdad?, a la par de la consultora, que en muchos casos, pues
11 es la Academia.

12 Entonces acá se fortaleció muchos de estos aspectos procedimentales, que fue de
13 los hallazgos, ese tema de clarificar de cuándo es una formulación, cuándo es una
14 actualización y cuándo es una modificación, se nos indicó mucho, y voy a
15 contarles algo, digamos, una de las cosas que nos dijeron era que consideraban
16 que era una propuesta bastante innovadora para el INVU y que esperaban que de
17 verdad se lograra, digamos, que diera pie a incorporar estos aspectos, porque el
18 Manual vigente tiene la particularidad que es como *vaya y elaboración del plan*,
19 entonces algunas municipalidades que uno podría entender que ya hicieron la
20 tarea, porque ya tienen Plan, lo que hay que hacer es fomentar modificaciones o
21 actualizaciones de esos Planes, porque si desde la misma Institución estamos
22 hablando que hay que actualizar Planes lo recomendado cada 5 años, tenemos
23 que generar experiencia de usuario, para ver qué hacemos con todas esas
24 municipalidades que sí hicieron la tarea, pero tienen que actualizarlo, ¿verdad?, o
25 modificarlos, entonces ahí se incorporó esos temas.

26 Y con respecto a lo otro, el capítulo primero, que es de aspectos generales, que
27 en un inicio se llegó y se dijo que mejor dejarlo de lado, que no eran temas como
28 relevantes, pero dentro de lo que se nos indicaba en estos espacios es que,
29 en el quehacer de la elaboración de Planes Reguladores y demás, pues muchas
30 personas ya tenemos un *expertise*, pero hay otro montón que no lo tienen, ya que

están ingresando a las municipalidades como funcionarios nuevos, son consultores que están empezando y hay temas que no se pueden invisibilizar o borrar porque creemos que todos somos expertos. Entonces ese capítulo se fortaleció muchísimo y ahora que don Virgilio lo hablaba, era mucho desde el punto de vista de la planificación regional, entonces el Manual y en este proceso hicimos una revisión con otros documentos de planificación, además de los planes regionales, pero también relacionados a planificación municipal, que tienen planes quinquenales, que tienen planes viales, que tienen otros componentes de planificación, que tienen que ser considerados y observados en el proceso de elaboración del Plan Regulador, además de otro aspecto que decía don Virgilio, son las famosas concurrencias, ¿verdad?, que podemos hacer un Plan Regulador, pero se debe buscar mecanismos para resolver la concurrencia con otras zonas, porque si no lo que sucede es que cuando se va a aplicar el Plan, pues no dice nada al respecto, ¿verdad?, entonces ahí también se abordan muchos temas.

En este proceso de socialización se identificaron pequeños grandes temas que había que ajustar, en el proceso de incluso de participación interinstitucional, también se identificaron temas que tenían que incorporarse, entre otros.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, Delio. Don... Daniel.

Lic. Sequeira Arias: Muchas gracias. Bueno, me sumo a las felicitaciones también rápidamente, excelente presentación y excelente trabajo.

Este es un tema realmente muy complejo, porque uno se pone a pensar en un Manual para las 84 municipalidades y es difícil porque hay municipalidades que cuesta encontrar un punto de comparación, incluso por la diversidad que hay en el régimen municipal en este país, entonces es excelente contar como con ese apoyo de parte del INVU, esto es un tema que a mí me gusta mucho.

Yo quisiera hacer dos preguntas, enfocando la primera sobre esto que venía hablando Delio, de cuando se define que se tiene que hacer un proceso de actualización o un proceso de modificación, o más bien, un proceso de formulación de Plan Regulador, la recomendación que expresa el INVU cuando se trata de actualizaciones es que sea cada 5 años; sin embargo, tengo entendido

que no existe un horizonte temporal definido para la vigencia de los Planes Reguladores, ¿quisiera saber si existe alguna diferencia con esta definición de los horizontes, si hay una recomendación un poco más concreta y si existe alguna distinción también regional, en cuanto que no es lo mismo hacer un Plan Regulador para una zona del gran área metropolitana a una zona rural, verdad?

Arq. Robles Loaiza: Sí, con respecto a esto es un tema ahí de discusión que hay, porque desde el punto de vista de la... digamos, de lo óptimo, ¿verdad?, existen estudios relacionados a los 5 años, a los 10 años y demás, lo que sucede es que la Ley de Planificación Urbana, si bien es cierto, es de hace mucho tiempo atrás y es muy completa, nunca indicó cuánto era ese horizonte, entonces cuando se han realizado, digamos, intenciones de querer establecer un horizonte a través del Manual, nosotros no podemos como Institución decirle las municipalidades: *usted obligatoriamente tiene que actualizarlo en el año 5*, ¿verdad?, aunque sea lo óptimo el año 10 o modificarlo.

Por eso, lo que se hizo en esta ocasión fue gestionarlo como una recomendación, pero revisando otros instrumentos de planificación municipal, que tienen planes quinquenales y demás, donde se dice, bueno, en vista de que tenemos otros planes, pues que se gestionen modificaciones y actualizaciones desde un punto de vista “recomendativo”, ¿verdad?, porque efectivamente, a todos nos gustaría ponerle ahí como *tiene que ser tantos años*, pero es un Manual, ¿verdad?, no podemos gestionarlo diferente a lo que dice la Ley de Planificación, por eso implica en ese tema, entonces esos son los horizontes. Le doy la palabra a Hilda.

Geóg. Carvajal Bonilla: Sí, muchísimas gracias. No, nada más también para complementar lo que indicaba Delio, o sea, la planificación urbana y también las dinámicas territoriales son divergentes, o sea, no necesariamente estamos hablando de la misma dinámica en cantones inclusive conexos, ¿verdad?, a unos podrían ser que son cantones expulsos y otros más bien pues son atractores o son más céleres en toda la parte territorial. Entonces no existe una camisa de fuerza para decirle a una municipalidad: *no, no, no, usted acaba de aprobar su*

1 *Plan y quiere empezar inmediatamente*, puede hacerlo, o sea, están en todo su
2 derecho de poder hacer un análisis inclusive.

3 Esto es una de las cosas que responde porque hay artículos, que ya en la
4 ejecución se dan cuenta que no funcionaron, hay que modificarlos muy
5 rápidamente, ¿verdad? Entonces no necesariamente estamos hablando de una
6 igualdad en las 84, por eso también es algo que se deja abierto y a nivel de Plan
7 siempre manejamos esa recomendación de un corto mediano plazo para poder
8 hacer la actualización, espero que le hayamos respondido su pregunta de forma
9 óptima.

10 **Arq. Robles Loaiza:** Creo que Daniel dijo que eran 3 preguntas, no sé si...

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Es que Daniel se quedó pegado. ¿Dani, se
12 quedó pegado? Entonces...

13 **Lic. Sequeira Arias:** Ya.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ya ahora sí, ajá.

15 **Lic. Sequeira Arias:** Ya volví, perdón, es que no tengo cable de red, ya me lo
16 vienen a poner.

17 La otra pregunta que quería hacer es conforme a este tema de participación
18 ciudadana, igual, ¿quería saber si se puede hacer una comparación en el
19 instrumento anterior y el que se está presentando ahorita la actualización?,
20 entiendo que es un enfoque transversal, muy importante también, ¿verdad?
21 ¿Entonces quisiera saber cómo se materializa eso?, ¿qué dinámicas se sugieren
22 además de la consulta?, y pues que se profundizara un poquito más en eso. Igual
23 la comparación, ¿verdad?, entre lo que había antes y lo que se presenta en este
24 momento.

25 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Gracias, Daniel. Tal vez ahí como para mencionarle en el
26 Manual anterior, en efecto, se mencionaba la participación ciudadana, pero no se
27 profundizaba ni dónde, ni el cómo, ni cuántas veces, ¿verdad?, entonces se
28 entendía que la participación ciudadana era únicamente en la consulta pública,
29 una única vez, usted tenía derecho a hablar o a manifestarse en la consulta
30 pública, y eso no es cierto, o sea, la participación ciudadana puede ser inclusive

1 conformando la Junta de Planificación, la Comisión de Planificación, con...
2 directamente usted puede llegar a la municipalidad, puede hacer sus solicitudes
3 escritas o verbales, puede participar de diferentes estrategias, ¿verdad?, de
4 mesas, talleres, consultas, reuniones, ¿verdad?, y eso es una de las cosas que
5 nosotros como parte de la asesoría que les damos a las municipalidades y
6 también a las comunidades les decimos: *ustedes pueden y deben participar*
7 *activamente en cada uno de estos procesos de elaboración de planificación o*
8 *modificación del Plan Regulador*, inclusive se hace énfasis ahora en esos sectores
9 claves, quién... cómo manejo yo los actores que son de incidencia positiva para el
10 Plan y cómo me sirven para impulsar en mi comunidad y cómo también manejo yo
11 a aquellos actores que son difíciles, que están... que son detractores, que no es
12 cerrarle la puerta, para nada, ¿verdad?, es escucharlos, manejar la información y
13 tratar de la mejor manera de mantenerlos cercanos, informados, porque esto es
14 una de las estrategias claves para poder llegar a buen término de un producto
15 como estos, que es tan importante y que tiene tan clara... o sea, tanto impacto,
16 perdón, entonces esa es la diferencia. Antes se señalaba ahí con unos
17 muñequitos como muy puntuales, ¿verdad?, *usted puede participar aquí, aquí*.
18 Ahora estamos diciéndole, ¿verdad?, el cómo, el cuándo y el porqué es importante
19 en todo... cada una de las etapas que Delio comentaba.

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Listo?

21 **Lic. Sequeira Arias:** Muchas gracias, sí, muy claro. De nuevo les felicito,
22 excelente esa perspectiva social, muy abstracta, muy difícil de gestionar a veces,
23 entonces de mi parte quedo encantado con la presentación. Gracias.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias. Juan Carlos.

25 **Directivo Sanabria Murillo:** Velozmente, bueno, me sumo a las felicitaciones de
26 los compañeros, porque sí habla de un Departamento que está funcionando bien
27 engranado y creo que refleja como un cambio de actitud institucional este trabajo.
28 Entonces yo... vamos a ver, este tema de que realmente estamos produciendo
29 información muy enfocada en el usuario es un cambio, o sea, yo creo que lo

1 empezamos a ver con la Guía de Ecobarrios, es otra familia de documentos y que
2 creo que vale la pena resaltar.

3 Y no sé si el hecho de que se presente aquí, ya por default lo hace de
4 conocimiento interno en la Institución, por eso, digamos, no sé si necesitamos
5 como algún tipo de acuerdo en el sentido de que, para mí esto es como un caso
6 de estudio que deberíamos socializarlo dentro de la Institución; desde el proceso,
7 gráfico y la actitud, ¿verdad?, esta actitud no era como: *yo institución, tú el que*
8 *está...* ¿verdad?, que lo sentíamos tal vez hace 1 año o más, ha cambiado
9 muchísimo y creo que es muy coherente, digamos, tanto la producción de los
10 documentos como la presentación y lo que se está haciendo. Entonces, sí, como
11 decían mis compañeros, sería interesante que pudiéramos a lo interno verlo como
12 un caso, o sea, no solo como un producto, sino como un caso de tanto de
13 comunicación como producto que se está haciendo muy bien y en la línea de la
14 Institución que buscamos, no sé, es que si realmente se socializa de la manera
15 que queremos hacerlo, digamos, porque sí me parece muy importante, como digo,
16 no sólo por el resultado, sino por el cambio de actitud institucional que podría estar
17 reflejando.

18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias. Si no hay más palabras, doy
19 por finalizado este debate, está debidamente ya bastante conversado.

20 Yo creo que yo ya les había reiterado al equipo, a Hilda y compañeros, ¿verdad?,
21 mi pensar con respecto al MAPRIOT, yo también concuerdo con los compañeros,
22 es un excelente trabajo, no... Yo creo que los que hemos tenido la oportunidad de
23 trabajar en el gremio local entendemos las herramientas que puede servir este
24 MAPRIOT, es de mucha ayuda, ¿verdad?, y más allá de tratar de cambiar el chip
25 de las personas de que el INVU entraba, de que el INVU no facilita, más bien este
26 Manual o esta actualización viene a contradecir totalmente eso y a darle una
27 nueva oportunidad a la municipalidad de que gestione su territorio. Al final y en
28 cuenta, son ellos los responsables de gestionar su territorio, nosotros únicamente
29 somos el puente y la ayuda para que ellos lo concreten.

1 Así que reiterarles nuevamente el agradecimiento y las felicitaciones también por
2 el esfuerzo y la actualización de este MAPRIOT, que creo que va a ser de
3 muchísima ayuda para publicarlo, así que nada más sería proceder con lo que
4 sigue, ¿verdad?, lo más pronto para que esto ya se visibilice lo más pronto con las
5 municipalidades, pero muchas gracias a Delio, Rodolfo, Tania, Hilda... ¿no se me
6 olvida nadie?, ¿verdad?, ¿no?

7 **Arq. Robles Loaiza:** Tatiana.

8 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Tatiana.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Y Tatiana, perdón, está en la otra ventana, es
10 que solo tengo aquí poquitos. Y Tatiana, ¿verdad?, y el resto de equipo, Marco,
11 todos los demás que conforman esta unidad, porque sé que todos han trabajado
12 arduamente, así que muchísimas gracias, chicos, y que tengan un lindo fin de
13 semana. Muchas gracias.

14 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Igualmente...

15 **Arq. Robles Loaiza:** Muchas gracias. Buenos días.

16 **Geóg. Carvajal Bonilla:** ...muchas gracias a todos. Hasta luego.

17 **Licda. Valera Quesada:** Gracias.

18 [Al ser las 9:44 a.m. abandonan la sesión virtual la Geóg. Carvajal Bonilla, Arq.
19 Robles Loaiza, Geóg. Bolaños Bermúdez, Arq. Villegas Rodríguez y Licda. Varela
20 Quesada.]

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Bueno, estamos. Vamos a proceder entonces a
22 aprobar el acuerdo presentado mediante la Guía DU-266-09-2025, este es del 12
23 de setiembre del 2025, vean hasta cuándo lo vamos a poder ver, pero, bueno, ya
24 finalmente lo estamos aprobando y por lo cual voy a leer el Por Tanto, son varios
25 puntos:

26 En el punto a) Se acuerda: *Dar por recibido el informe de proyecto: Actualización*
27 *del Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial*
28 *(MAPRIOT 2025), así como los productos entregables conexos, a saber: el*
29 *Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial, la*
30 *Guía para la elaboración de Cartografía de Planes Reguladores, la Guía para la*

1 *elaboración de la Política de Desarrollo Urbano del Plan Regulador y la Guía para*
2 *la disposición de contenidos de Reglamento de Desarrollo Urbano en Planes*
3 *Reguladores.*

4 Como punto b) *Aprobar, perdón, la actualización del Manual de Planes*
5 *Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT), así como*
6 *en las siguientes guías complementarias: Guía para la elaboración de Cartografía*
7 *de Planes Reguladores, Guía para la elaboración de la Política de Desarrollo*
8 *Urbano del Plan Regulador y Guía para la disposición de contenidos de*
9 *Reglamentos de Desarrollo Urbano en Planes Reguladores; en cumplimiento con*
10 *las disposiciones establecidas en la Ley de Planificación Urbana, la 4240 de*
11 *generar insumos clave para guiar los procesos de formulación, actualización y*
12 *modificación de los Planes Reguladores en el ámbito nacional.*

13 Como punto número c) *Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones para*
14 *que se realice la publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Manual de Planes*
15 *Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT), y sus 3*
16 *guías complementarias indicadas en el punto b) de este acuerdo.*

17 Como punto número d) *Instruir a la Unidad de Comunicación, Promoción y Prensa*
18 *(UCPP) para que, una vez publicadas en el Diario Oficial La Gaceta los*
19 *documentos señalados en el inciso b) de este acuerdo, gestione su edición gráfica*
20 *conforme al Libro de Marca Institucional y proceda con su publicación en el sitio*
21 *web del INVU.*

22 e) *Instruir a la Unidad de Criterios Técnicos Operativos en Ordenamiento*
23 *Territorial del Departamento de Urbanismo para que actualice el Manual de*
24 *Procesos Internos para la Revisión de Planes Reguladores a fin de incluir los*
25 *ajustes derivados de la nueva versión del MAPRIOT.*

26 Como punto f) *Instruir a la Unidad de Asesoría y Capacitación (UAC) del*
27 *Departamento de Urbanismo para que planifique y ejecute un programa de*
28 *capacitación de la versión actualizada del MAPRIOT, dirigido a los gobiernos*
29 *locales... gobiernos municipales, instituciones públicas, universidades, empresas*
30 *consultoras, representantes del sector técnico privado.*

Entonces, en este caso, si no hay objeciones con el acuerdo debidamente leído, someto a aprobación. ¿Don Álvaro? Ok. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. Acuerdo en firme.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°3**)

ACUERDO N°3

CONSIDERANDO

1) Que el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT) constituye un documento técnico fundamental del INVU, cuyo propósito es orientar a los gobiernos municipales, instituciones públicas y empresas consultoras en los procesos de formulación, actualización y modificación de Planes Reguladores, de conformidad con lo establecido en la Ley de Planificación Urbana, Ley N.º4240.

2) Que desde la publicación de su primera versión en 2007 y la actualización realizada en 2018, el MAPRIOT se ha consolidado como una herramienta metodológica esencial para estandarizar criterios técnicos y legales en la planificación territorial, facilitando la articulación entre las municipalidades y el INVU.

3) Que a partir de 2018 han surgido nuevas disposiciones legales, lineamientos institucionales y políticas públicas, así como avances técnicos y metodológicos en materia de planificación urbana, que hacen necesaria una actualización integral del MAPRIOT para mantener su vigencia y pertinencia.

4) Que la actualización del MAPRIOT 2025 responde a la necesidad de incorporar estos cambios, reforzar la claridad de sus lineamientos obligatorios y orientadores, reorganizar su estructura metodológica y complementar su aplicación con guías técnicas específicas sobre cartografía, política de desarrollo urbano y reglamentos de desarrollo urbano.

5) Que en atención a lo dispuesto en los acuerdos de la Junta Directiva del INVU, contenidos en el Artículo III, Inciso 2) del Acta de la Sesión Ordinaria N.º JDINVU-009-2025 del 6 de febrero de 2025, y en el Artículo III, Inciso 3) del Acta de la Sesión Ordinaria N.º JDINVU-011-2025 del 20 de febrero de 2025, se instruyó al Departamento de Urbanismo implementar mecanismos de socialización y en el proceso de actualización del MAPRIOT.

6) Que, en cumplimiento de dichos acuerdos, el proyecto de actualización fue desarrollado mediante un proceso técnico, participativo y articulado interinstitucionalmente, con la colaboración de gobiernos municipales, instituciones públicas, universidades y representantes del sector técnico privado, quienes aportaron insumos relevantes que fortalecieron el contenido de los entregables del proyecto.

7) Que el proceso de actualización culminó con la elaboración del Informe de Proyecto: *Actualización del Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT 2025)*, cuyos productos entregables son el **Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial** y tres guías técnicas complementarias: la **Guía para la elaboración de Cartografía de Planes Reguladores**, la **Guía para la elaboración de la Política de Desarrollo Urbano del Plan Regulador** y la **Guía para la disposición de contenidos de Reglamentos de Desarrollo Urbano en Planes Reguladores**. En conjunto, estos documentos constituyen un instrumento renovado, y aplicable para guiar los procesos de planificación territorial en el ámbito nacional

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:**

a) Dar por recibido el Informe de Proyecto: *Actualización del Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT 2025)*, así

1 como los productos entregables conexos, a saber: el *Manual de Planes*
2 *Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial*, la *Guía para la*
3 *elaboración de Cartografía de Planes Reguladores*, la *Guía para la elaboración de*
4 *la Política de Desarrollo Urbano del Plan Regulador* y la *Guía para la disposición*
5 *de contenidos de Reglamentos de Desarrollo Urbano en Planes Reguladores*.

6 **ACUERDO FIRME**

7 b) Aprobar la actualización del *Manual de Planes Reguladores como Instrumento*
8 *de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT)*, así como las siguientes guías
9 complementarias: *Guía para la elaboración de Cartografía de Planes Reguladores*,
10 *Guía para la elaboración de la Política de Desarrollo Urbano del Plan Regulador* y
11 *Guía para la disposición de contenidos de Reglamentos de Desarrollo Urbano en*
12 *Planes Reguladores*; en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley
13 de Planificación Urbana, Ley N°4240, de generar insumos clave para guiar los
14 procesos de formulación, actualización y modificación de los Planes Reguladores
15 en el ámbito nacional. **ACUERDO FIRME**

16 c) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UAYC) para que se
17 realice la publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Manual de Planes
18 Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT), y sus tres
19 guías complementarias indicadas en el punto b) de este acuerdo. **ACUERDO**
20 **FIRME**

21 d) Instruir a la Unidad de Comunicación, Promoción y Prensa (UCPP) para que,
22 una vez publicados en el Diario Oficial La Gaceta los documentos señalados en el
23 inciso b) de este acuerdo, gestione su edición gráfica conforme al Libro de Marca
24 Institucional y proceda con su publicación en el sitio web del INVU. **ACUERDO**
25 **FIRME**

26 e) Instruir a la Unidad de Criterios Técnicos Operativos en Ordenamiento
27 Territorial (UCTOOT) del Departamento de Urbanismo para que actualice el
28 “Manual de Procesos Internos para la Revisión de Planes Reguladores” a fin de
29 incluir los ajustes derivados de la nueva versión del MAPRIOT. **ACUERDO FIRME**

f) Instruir a la Unidad de Asesoría y Capacitación (UAC) del Departamento de Urbanismo para que planifique y ejecute un programa de capacitación de la versión actualizada del MAPRIOT, dirigido a gobiernos municipales, instituciones públicas, universidades, empresas consultoras y representantes del sector técnico privado. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchísimas gracias. Don Virgilio, veo que tiene la mano... Ah, no, era la de la votación. ¿Sí? Gracias.

2. Sobre el puesto de Director de Urbanismo y Vivienda. *Atención acuerdo #2 de Sesión JDINVU-026-2025 del 23 10-2025 (Plazo 06-11-2025)*

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pasamos al punto número 2, sobre el puesto del Director de Urbanismo y Vivienda. Nada más regálenme un segundito. Gracias.

Ok, este es sobre el puesto del Director de Urbanismo y Vivienda, habíamos hablado en la anterior sesión que íbamos a dar un plazo de 15 días para conseguir una propuesta, pero también, si recuerdan, habíamos tomado un acuerdo en donde se le iba a pedir a la Unidad de Talento Humano que sacara, ¿verdad?, el concurso externo para que nos llegaran más currículums, eso ya fue debidamente notificado a la Unidad de Talento Humano, y eso todavía no se ha publicado, ¿verdad?, entonces me encuentro a la espera. Ahorita yo terminando la Junta mandaré un recordatorio a la Unidad de Talento Humano y si Cristian me puede ayudar, ¿verdad?, por favor, Cristian, para recordarle a Eva la importancia que salga publicado este concurso, porque ya prácticamente estamos diciembre, ya este mes se fue.

Adelante, Cristian, te doy la mano, eh, te doy la palabra, perdón.

Lic. Solano Sánchez: Bien, gracias. Sí, precisamente hace un momento le consulté a Eva cómo iba el proceso, ya tiene las bases del concurso, mañana se las remite a usted para ver si las aprueban, para proceder con la publicación.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perfecto. Muchísimas gracias.

Lic. Solano Sánchez: Eso sería.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto.

2 **Lic. Solano Sánchez:** Ok.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces en este caso, ¿verdad?, podríamos tal
4 vez... Doña Alicia, adelante.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Nada más, disculpe si me equivoco, doña Gabriela, le
6 había entendido que podía existir alguien del MIVAH que podría estar interesado
7 en venir a apoyarnos en la Dirección, como es un puesto de confianza, ¿correcto?,
8 nosotros igual verificando que cumpla con los atestados, que cumpla con los
9 requisitos que hemos emitido mediante los acuerdos y que, bueno, venga por
10 poco tiempo, es decir, apoyarnos hasta el 7 de mayo. ¿No sé al final si eso se
11 pudo...?, ¿verdad?, ¿llegar a un acuerdo o no hay interés? Habíamos conversado
12 un poco también de que no era atractivo tal vez el salario, me parece, entonces
13 quería nada más preguntarle sobre eso, doña Gabriela.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Tengo *mute*, perdón. Sí, gracias. Vamos a ver,
15 la persona se le hizo la consulta, pero la persona nunca ha tenido personal a
16 cargo, tampoco nunca ha asumido un puesto o un rol de Jefatura, por lo cual no
17 podría y no cumple, ¿verdad?, lo que andamos buscando para poder optar.

18 Profesionalmente está muy capacitada, ¿verdad?, es una mujer, profesionalmente
19 está muy capacitada, pero sí tenemos este pequeño inconveniente y aquí vendría
20 a manejar una Unidad compleja, compleja técnicamente, no complejo de personal,
21 ¿verdad?, quiero aclarar que la Unidad funciona muy bien, sino que es una Unidad
22 compleja, que se manejan varios temas, también la parte financiera y el hecho de
23 tener un rol a cargo de personal me limita a poder proceder con traer... ¿verdad?,
24 sí, con el compromiso de traer el currículum aquí, porque si quisiera que...
25 principalmente de los atestados, aparte de los técnicos, profesionales y demás, es
26 que cumpla con un rol de que haya tenido personal a cargo, porque es de suma
27 importancia, entonces por esa razón no.

28 Entonces seguimos con la búsqueda y aquí espero, ¿verdad?, y dependo del
29 Departamento de Talento Humano para que podamos hacerlo pronto, como lo
30 indicó ya don Cristian, que ya nos hizo el favor de actualizarlos...

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto.

2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...para recibir currículums y posiblemente
3 podría eventualmente en el proceso de revisión, si alguno lo lleva a bien y quisiera
4 participar conmigo en el proceso de revisión, me lo hagan saber, ya sea que
5 puedan venir aquí o se lo remito, igual se los voy a remitir para que ustedes
6 también tengan una lectura de los currículums de cada postulante y que podamos
7 tomar pronto una decisión acertada indistintamente, como bien lo indica doña
8 Alicia, del tiempo, sí tenemos que ser muy minuciosos que la persona que vamos
9 a colocar ahí sea una persona completamente competente, ¿verdad? Entonces
10 básicamente eso sería, doña Alicia.

11 **Directiva Borja Rodríguez:** Muchas gracias por la aclaración.

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Con mucho gusto. Si no hay más consultas con
13 este tema, yo lo que propondría, ¿verdad?, es dar la continuidad de la búsqueda
14 del puesto de Director de Urbanismo nuevamente un plazo de 15 días y estar a la
15 espera tal vez de la Unidad de Talento Humano con la apertura del concurso
16 externo para la contratación del Director de Urbanismo y Vivienda, si lo llevan a
17 bien, ese sería el acuerdo, ¿verdad?

18 Nada más sería, doña Xinia, modificar el punto b), ¿verdad?, que no sería solicitar
19 a la Unidad de Talento Humano, porque ya eso se hizo, sino esperar a que la
20 Unidad de Talento Humano de apertura del concurso externo para la contratación
21 del Director de Urbanismo y Vivienda y el punto a) se mantiene.

22 Entonces lo vuelvo a leer para que quede, el acuerdo sería: a) *Continuar con la*
23 *búsqueda para el puesto de Director de Urbanismo y Vivienda, la delegación para*
24 *esa búsqueda recaerá en la Presidencia Ejecutiva, en un plazo máximo de 15*
25 *días.* Y el punto b) Solicitar, perdón, *esperar a la Unidad de Talento Humano que*
26 *dé apertura al concurso externo para la contratación del Director de Urbanismo y*
27 *Vivienda.* Entonces estarían los dos puntos. Someto a aprobación, por favor. 7
28 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. En firme. Muchas gracias.

29 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
30 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°4**)

ACUERDO N°4

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:**

a) Continuar con la búsqueda para el puesto de Director de Urbanismo y Vivienda, la delegación para esa búsqueda recaerá en la Presidencia Ejecutiva. Plazo máximo: 15 días. **ACUERDO FIRME**

b) Esperar a que la Unidad de Talento Humano dé apertura al concurso externo para la contratación del Director de Urbanismo y Vivienda. **ACUERDO FIRME**

3. Presidencia Ejecutiva presenta propuesta para nombramiento de órgano director de procedimiento administrativo disciplinario. [Atención acuerdo #3 de Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025 \(Plazo 06-11-2025\)](#)

Sra. Presidente Madrigal Garro: Aquí en este punto número 3, era lo que habíamos acordado, ¿verdad?, que se me delegaba a mí como Presidencia Ejecutiva, la propuesta de nombramiento del órgano director de procedimiento administrativo disciplinario. Aquí voy a solicitarles en este punto en el número 3 y en el número 4 que se haga... posponerlos y les voy a explicar por qué, entonces vamos a someter una modificación al Orden del Día.

En el tema, digamos, del órgano director al ser un tema confidencial, que debo abordarlo con ustedes propiamente, ¿verdad?, de manera confidencial aparte, no va a ser hoy, no va a ser hoy, sino que yo me comunicaré con ustedes para poderles comentar, ¿verdad?, por qué vamos a posponer eso, para poder analizar quién va a ser la persona que lleve el órgano, se los comentaré posiblemente en el transcurso de la tarde, yo me tomaré la tarea de poderles llamar y explicarles sobre este tema, entonces yo... Ah, bueno, perfecto, muchas gracias, doña Xinia, por la aclaración que no ocupo modificar el Orden del Día, nada más pospongo. Muchas gracias.

Entonces sería posponer este punto número 3, ¿verdad?, yo les... me comunico con ustedes en la tarde para avisarles del porqué.

4. Recomendación legal en relación con el oficio AL-FPUSC-34-OFI-523-2025 suscrito por el Diputado Alejandro Pacheco Castro. [Atención acuerdo #8 de Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025. \(Plazo 06-11-2025\)](#)

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y el punto número 4, que es la recomendación legal con relación al oficio suscrito por el Diputado don Alejandro Pacheco Castro, esto es porque el licenciado William Cedeño está abordando el tema y ocupa un... nos pidió, ¿verdad?, un placito de una semana más para poder abordar específicamente lo que el señor Diputado solicita.

Entonces en este caso yo les voy a solicitar respetuosamente, ¿verdad?, posponer el punto número 3 y el punto número 4 para la próxima semana, de igual manera, reitero que, en el transcurso de la tarde del día de hoy, recibirán una llamada en conjunto mía, indicándoles lo del órgano director en horas de la tarde, y el punto número 4 quedaría para ser abordado la próxima semana, entonces eso sería con respecto al punto número 3 y el punto número 4. Por lo cual, si no hay comentarios con respecto a esto, pasaríamos eventualmente al punto número 5, ¿verdad?

5. Sobre la alternativa de horario que facilite la participación de los miembros de la Junta Directiva en el taller de alineación de objetivos y estrategias. [Atención acuerdo #10 de Sesión JDINVU-022-2025 del 02-10-2025.](#)

Se conoce **Oficio DAF-UTH-566-2025**, de fecha 28 de octubre de 2025, remitido por la Unidad de Talento Humano, mediante el cual presenta alternativa de horario para la participación de los miembros de la Junta Directiva en el taller de alineación de objetivos y estrategias "Planeación Estratégica con enfoque

1 OKR”, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del
2 acta.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En donde aquí le vamos a solicitar a las
4 compañeras de la Secretaría que nos hagan el favor de pedirle a doña Eva
5 Jiménez, Encargada de la Unidad de Talento Humano que se incorpore, para que
6 nos pueda hablar de la alternativa del horario de participación de los miembros
7 Directores en el taller de alineación de objetivos y estrategias.

8 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, doña Gabriela, tal vez si me permite un segundito.
9 ¿No sé si la licenciada Diana logró revisar...? ¿Tiene que ver con el acuerdo de la
10 semana pasada que suscribimos? ¿Licenciada Diana?

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Diana, por favor.

12 **Licda. Araya Rodríguez:** Buenos días. Sí, doña Alicia, es con respecto nada más
13 a la persona que ocupará el órgano, que fungirá como órgano instructor,
14 ¿verdad?, tiene que ver con el tema de la semana pasada.

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Perdón. No, Diana, ya estamos en el siguiente punto,
16 creo que... disculpa, estamos en el siguiente...

17 **Licda. Araya Rodríguez:** Ah.

18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En el punto 5.

19 **Directiva Borja Rodríguez:** En el punto 5, que nos propuso unas fechas la de
20 Talento Humano para recibir lo de los talleres...

21 **Licda. Araya Rodríguez:** Ah, sí.

22 **Directiva Borja Rodríguez:** ...nosotros habíamos cuestio... habíamos hecho una
23 consulta para ti, porque la propuesta que nos trae antes de ingresar a la licenciada
24 de Talento Humano, entonces tiene que ver con este tema y la idea era que
25 revisaras a ver las opciones, para ver...

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Si se podía llevar en...

27 **Directiva Borja Rodríguez:** Exacto.

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Si se podía llevar el taller en una sesión
29 ordinaria normal...

30 **Licda. Araya Rodríguez:** Cierto.

1 **Directiva Borja Rodríguez:** O extraordinaria, correcto sí, eso era, Diana.

2 **Licda. Araya Rodríguez:** Sí, ya hice el criterio legal, doña Gabriela se los va a
3 pasar y, bueno, siendo que el artículo 2 y 25 de la Ley 1788, Ley Orgánica del
4 INVU, les da a ustedes como Órgano Superior de este Instituto, la responsabilidad
5 de la gestión administrativa y técnica, de tal forma que todo se rige exclusivamente
6 por las decisiones que tome este Órgano y que las sesiones ordinarias no existe
7 disposición que limite los temas que pueda conocer la Junta, siempre y cuando
8 estén vinculados con el ejercicio de sus competencias institucionales, no hay
9 obstáculo en que... legal, ¿verdad?, en que en que programen dicha capacitación
10 o taller en una sesión ordinaria.

11 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Y el Reglamento?, que establece cuál es la agenda
12 del Orden del Día de las sesiones ordinarias, ¿lo tomaste en consideración?

13 **Licda. Araya Rodríguez:** Sí, claro, pero como sabemos, por la Pirámide de
14 Kelsen, ¿verdad?, rige la Ley y el Reglamento también; sin embargo, ustedes son
15 los que deciden el Orden del Día, pero lo que sí les digo es que no hay
16 obstáculo...

17 **Directiva Borja Rodríguez:** Nosotros no decidimos el Orden del Día de
18 conformidad con la Ley, el Orden del Día lo estable...

19 **Licda. Araya Rodríguez:** No, la Presidencia, correcto.

20 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto, y a nivel tenemos una norma reglamentaria
21 que establece cuáles son los temas que se discuten en una sesión ordinaria,
22 ¿correcto? Entonces me parece que... bueno, en ese sentido, me parece que
23 faltaría determinarlo, Diana, en un tema distinto, pero bueno, gracias.

24 **Licda. Araya Rodríguez:** Ok, con gusto.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, como yo les decía, yo en las otras Juntas
26 Directivas que he podido ser parte siempre se ha trabajado la parte del Plan
27 Estratégico, ¿verdad?, o lo demás que se conforme de acuerdo a la institución en
28 una sesión ordinaria, o bien, extraordinaria, es parte de los roles de los señores
29 miembros de la Junta Directiva, dentro de lo que averiguamos que consultaba
30 propiamente doña Alicia, del Reglamento de cómo se establece, lo único es que

1 sería el único punto, ¿verdad?, sería el... se establecería bien un Orden del Día
2 como corresponde, y el Orden del Día correspondería a un único punto, que
3 establecería el proceso o la actualización o la elaboración del Plan Estratégico del
4 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo por parte de los señores Directivos de
5 la Junta Directiva, prácticamente ese sería el rol en el proceso, en el cual no
6 habría ninguna violación, perdón, al Reglamento, ni tampoco habría un
7 incumplimiento de parte de los miembros del Consejo Director. ¿Por qué? Porque
8 eso es parte del rol de nosotros, formar parte del Plan Estratégico de la Institución.
9 Entonces señores, vean, son las 10:00, me dicen las compañeras que ya Eva está
10 en espera, entonces al ser las 10:00 de la mañana ya en punto, vamos a hacer...
11 Don Cristian, usted tiene una palabrita, pero nada más déjeme terminar la idea.
12 Antes de darle la palabra a don Cristian, vamos a hacer un recesito de 10 minutos
13 para que se puedan levantar, ir al baño, tomar café y regresamos con la
14 incorporación de doña Eva para ver el punto número 5.

15 Entonces, Cristian, antes de irnos al receso, por favor.

16 **Lic. Solano Sánchez:** Gracias, muy amable. No, nada más para aclarar, aquí
17 creo que hay dos... vamos a ver, son dos puntos, porque lo de Eva es sobre la
18 capacitación, pero recuerden que también hay un tema, que eso lo envió
19 Planificación, que es el tema de hacer el taller con el consultor con la elaboración
20 que se está haciendo del PEI, ¿verdad?, porque no lo veo acá, entonces para que
21 no haya una confusión de que este es uno solo, ¿verdad?, son dos cosas
22 diferentes, entonces me parece oportuno hacérselos saber, por aquello de que...
23 para que estemos claros todos.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, estaba *mute*. Perfecto, pero creo que el
25 principio es el mismo, Cristian, ambos temas indistintamente, al ser distintos son
26 labores de parte de los señores miembros del Consejo Director, entonces se
27 podrían bien, bien, bien, establecer en dos sesiones de Junta, ¿verdad? Nada
28 más estableceríamos fechas, revisaríamos pendientes, yo me sentaría con doña
29 Xinia a ver qué pendientes hay, que realmente sean prioritarios en temas varios, y
30 si no podríamos delegar dos sesiones diferentes; uno para el tema de

1 Planificación y uno para el tema de Talento Humano, creo que podríamos
2 abordarlo de esa manera. Entonces...

3 **Lic. Solano Sánchez:** Sí, perdón, nada más, perdón, doña... No, no, nada más
4 que quería que no quedara como uno solo, sino que son dos cosas diferentes...

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, perfecto.

6 **Lic. Solano Sánchez:** ...yo entiendo que el principio es el mismo, pero para que
7 se tome en cuenta, nada más. Gracias.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro, adelante. Hoy ha estado muy
9 callado usted.

10 **Directivo Guillén Mora:** Es que han hablado mucho ustedes, entonces yo me he
11 quedado callado.

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante.

13 **Directivo Guillén Mora:** No, es que hay ciertos puntos en los que yo opino más.
14 Vea, en eso en particular sí quiero opinar, son dos cosas... son dos actividades de
15 3 sesiones cada una más o menos diferentes, ¿verdad?, bajo un mismo tema, lo
16 que nos va a exponer doña Eva es talleres para capacitarnos en el tema de
17 planeamiento estratégico, y lo que va a exponer Paola es la formulación de
18 objetivos estratégicos y todo el concepto estratégico de la organización, o sea, son
19 6 sesiones lo que están proponiendo para que no nos enredemos.

20 A mí, en particular, cuando venga el tema de Paola, me preocupa mucho que se
21 está haciendo un... se quiere hacer un Plan Estratégico, no es que tienen que ser
22 larguísimos, pero es como súper soplado todo y el anterior falló, tal vez por la
23 premura, no es que tenga que durar demasiado, pero tiene que conceptualizarse y
24 hay varias cosas que en el cronograma que ella trae que yo tengo dudas.
25 Entonces me parece que si ven en el cronograma.... (ininteligible)... Paola, todo lo
26 que ha llevado la contratación del Plan Estratégico pareciera por la programación
27 que en 1 o 2 meses tenemos que formalizar todo el Plan Estratégico, por la
28 propuesta de Paola, y eso sí me preocupa, pero en el fondo son como 3 prop...
29 Planificación, eh, Talento Humano nos trae 3 fechas y Paola nos da... nos trae
30 otras 3 fechas; uno es para capacitarnos en el tema, y otro es para la recopilación

1 de información y formulación, que me parece también que son un poquito... es
2 corto porque hay muchas cosas que aclarar, pero nada más, o sea, en el fondo
3 son 6 sesiones lo que nos están proponiendo, que serían para dos fines diferentes
4 bajo un tema común. Gracias.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto. No, vamos a abordarlo
6 propiamente. Ahora yo creo que es importante cuando Eva ingrese que podamos
7 hacer todas estas consultas, ¿verdad?, para ver los temas de tiempo y después
8 podemos pedirle a Paola que se incorpore eventualmente, ¿verdad?, si nos sobra
9 el tiempo hoy, que yo creo que a como vamos puede ser, y podemos pedirle a
10 Paola que se incorpore y abarcar esas consultas ahí. ¿Les parece? Entonces...

11 **Lic. Solano Sánchez:** Doña Gabriela.

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Sí?

13 **Lic. Solano Sánchez:** Disculpe, de hecho, Paola viene por el punto número 8,
14 que es precisamente...

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto.

16 **Lic. Solano Sánchez:** ...sobre el PEI...

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces lo abordamos ahí.

18 **Lic. Solano Sánchez:** ...ahí es donde... A eso se refería don Álvaro con lo del
19 cronograma...

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto.

21 **Lic. Solano Sánchez:** ...si mal no me equivoco.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto, entonces lo abordamos ahí.

23 **Directivo Sanabria Murillo:** Se le puso en zoom o será que tenemos...

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, se me puso en *mute*, perdón. 10:05, 10:15
25 estamos de vuelta.

26 **Directivo Sanabria Murillo:** Perfecto.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Gracias.

28 **Directivo Calvo González:** Gracias.

29 [Al ser las 10:05 a.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

1 [Al ser las 10:14 a.m. se une a la sesión virtual la Licda. Eva Jiménez Juárez,
2 Encargada de la Unidad de Talento Humano.]

3 [Al ser las 10:16 a.m. se reanuda sesión.]

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Regresamos del receso. Vamos a atender el
5 punto número 5, sobre las alternativas de horario para facilitar la participación de
6 los señores Directivos de la Junta Directiva en el taller de alineación de objetivos y
7 estrategias, por lo cual le vamos a dar la palabra a doña Eva Jiménez, Encargada
8 de Talento Humano, para que nos explique un poquito el tema. Adelante, Eva.
9 Bienvenida.

10 **Licda. Jiménez Juárez:** Muchas gracias, doña Gabriela. Vamos a ver, se hizo un
11 replanteamiento con la Universidad Nacional, que es el ente que está dando el
12 taller de planeación estratégica con enfoque OKR, ofrecida específicamente por el
13 Centro de Desarrollo Gerencial, y observando el cierre de año y el tiempo que se
14 posee, se dan dos opciones: una tentativa que es de 3 martes, 3 sesiones, de 2
15 horas, de 6 a 9 de la noche, siendo 18 de noviembre, 25 de noviembre y 2 de
16 diciembre; y luego tenemos la opción dos, que es la ejecución en 3 sesiones
17 también en una misma semana, que sería lunes 17, miércoles 19 y viernes 21 de
18 noviembre. Para el mes de diciembre no fue posible poder ampliar un poquitito
19 más el horario, esos fueron los horarios que nos dieron específicamente. Sabemos
20 que están muy calzados para ustedes, más igual lo sometemos a su
21 consideración, o sino la propuesta también es observar enero y febrero 2026.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Eva, una consulta.

23 **Licda. Jiménez Juárez:** ¿Si señora?

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Tienen que ser... vamos a ver, que ahora...
25 bueno, antes de que usted ingresara y antes de irnos al receso, conversábamos
26 un poquito de la posibilidad de hacer estos talleres durante una sesión ordinaria o
27 extraordinaria de la Junta Directiva, que es permitido, no es ilegal, está dentro de
28 las potestades de los señores Directores y dado que ya tenemos establecidos
29 todos, ¿verdad?, o mapeados ya dentro de nuestro rol los jueves para sesión de
30 Junta, pues no conllevaría que ninguno tenga que atender o posponer algunas

1 otras situaciones ajenas a la Junta Directiva y puedan hacer uso de ese tiempo;
2 sin embargo, estamos hablando de 3 fechas, ¿verdad?, estamos hablando de 3
3 fechas, ¿no hay posibilidad de suprimir eso de 3 a 2 o a 1?, o sea, ¿verdad?...

4 **Licda. Jiménez Juárez:** A 2 fechas.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...para verlo.

6 **Licda. Jiménez Juárez:** A 2 fechas, es que por el tipo de tema es importante
7 también la... digerir, ¿verdad?, el detalle y tener sus dudas y consultas y posible
8 aplicación inmediata, entonces la recomendación para el temita es importante al
9 menos 2 sesiones, consideramos que podrían ser 2 sesiones, tal vez de 3 horas.

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok.

11 **Licda. Jiménez Juárez:** ¿No?

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Porque, vamos a ver, tenemos 9:30, 10:30,
13 11:30, 12:30, son 4 horas de Junta, entonces la idea es...

14 **Licda. Jiménez Juárez:** Ah, ok.

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...utilizar una sesión de Junta en eso, entonces
16 podríamos tener 4 horas.

17 **Licda. Jiménez Juárez:** Ah, ok, perfecto.

18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Para que lo tome en cuenta ahí, ¿verdad?,
19 porque la idea es hacer uso de una sesión ordinaria con punto único solo para
20 eso.

21 **Licda. Jiménez Juárez:** Está bien. Entonces si gusta, más bien me dan entonces
22 las fechas en que consideran que puedan usar esas sesiones y con todo gusto
23 nosotros coordinamos con la Unidad Ejecutora.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok. De igual manera, ¿verdad?, ese es mi
25 planteamiento, ¿verdad? De igual manera...

26 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...quiero escuchar a los señores Directores, ahí
28 veo que don Álvaro tiene la palabra, perdón, la mano, hoy ando... Me disculpan,
29 pero hoy ando un poquito disléxica. Entonces, don Álvaro, adelante, que tiene la
30 mano levantada.

Directivo Guillén Mora: Sí, muchas gracias. En primera instancia, nada más aclaración, la propuesta, doña Eva, no son 2 horas, son 3 horas en el horario de 6 a 9, 3 días. Esa fue la propuesta original, ¿verdad?, opción 1, digo para que no nos confundamos que eran 2 horas, sino que eran 3 horas...

Licda. Jiménez Juárez: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: ...originalmente...

Licda. Jiménez Juárez: Sí señor, perdón.

Directivo Guillén Mora: ...entonces eso nos da un total de 9 horas de capacitación, en el tema de planeamiento estratégico.

Entonces, bueno, sí, yo una de las ideas que traía era precisamente esa, doña Gabriela, podría ser, aunque sea un poquillo cansado, pero tampoco es tan extenuante hacerlo en dos sesiones, nos llevaría como 4...8 horas en lugar de 9, ¿verdad?, y casi que cumpliríamos, pero lo haríamos en 2 fechas y no en 3; sin embargo, yo me acoplaba un poquillo con ese en la noche y es virtual, lo que proponen, ¿verdad? Son martes de 6 a 9, 3 martes, igual podría ser... bueno, es que de 6 a 9... El problema, y con todo respeto, yo he sido consultor y yo no soy el que pone las fechas, es la contraparte, o sea, es la organización la que hay que preguntarle por cortesía y es la organización la que propone las fechas, es la primera vez que veo que un consultor es el que dice a qué hora se tiene que reunir uno, y eso me parece, como le digo, yo he sido también consultor muchos años y yo nunca lo hago así, y más por respeto a una Junta Directiva, pero, bueno, ya sabemos que a veces nos pasa como Junta Directiva.

Entonces esa opción de 2 sesiones o de 3, pero en carácter virtual. No sé si las sesiones nuestras van a ser también en forma virtual por el tema, pero esa es la propuesta original. La propuesta original es que cualquiera de las dos opciones sean virtuales...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok.

Directivo Guillén Mora: ...entonces la de dos fechas es una alternativa viable, creo yo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, perfecto. Doña Eva, adelante.

1 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí, don Álvaro, muchísimas gracias por los aportes. Con
2 todo respeto, se nos pidió una propuesta y sí, efectivamente, usualmente nosotros
3 somos como instancia que compra y somos los establecedores de las fechas. Lo
4 que hicimos fue generar espacios alternativos en coordinación con el consultor
5 para poder atenderle sus demandas. Esta es una opción nueva que sale,
6 ¿verdad?, una tercera opción que es sujeto de análisis y muchísimas gracias por
7 las observaciones. Listo, doña Gabriela.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿No sé si algún otro miembro tiene algo que
9 aportar? Me gustaría escucharlos con respecto a las fechas, la posibilidad de que
10 sea virtual, la posibilidad que sean dos sesiones, les agradezco los comentarios.
11 Juan Carlos.

12 **Directivo Sanabria Murillo:** Buenas, sí, por ejemplo, en mi caso que yo trabajo...
13 lo complicado son los trabajos que uno tiene por otro lado, yo doy clases hasta las
14 9 de la noche los martes y jueves, a mí me serviría el tema de 2 sesiones, tal vez
15 intercaladas una sesión y 15 días la segunda, una cosa así, yo no sé ustedes, yo
16 creo que muchos de nosotros por nuestra experiencia, hemos trabajado en
17 procesos de planificación estratégica, digamos, o sea, no es que somos la... no es
18 la primera vez que vamos a vivir tal vez un proceso de este tipo, entonces es un
19 refrescamiento o, digamos, para estar quizás alineados con lo que está ocurriendo
20 acá. Las dos sesiones en horario de Junta sería excelente.

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias. Juan Carlos, Rodolfo, Virgilio y
22 don Álvaro.

23 **Directivo Freer Campos:** Sí, bueno, yo no sé si será por las habilidades más que
24 son limitadas con la virtualidad, no sé, no me gusta, en estos tiempos no hubiera
25 podido estudiar, yo creo. Yo prefiero presencial, y sí, igual que Juan Carlos por
26 la... en el horario de Junta me parece más provechoso, igual porque tengo
27 especialmente mejor atención por las mañanas en el tema cognitivo, por decirlo de
28 alguna manera. Muchas gracias.

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Gracias. Virgilio.

1 **Directivo Calvo González:** Gracias, doña Gabriela. Sí, en el caso mío estoy igual.
2 Yo estoy llevando un curso en las noches y hasta final de año de metodologías
3 ágiles, así que yo no podría atender el tema virtual, así que me parece súper bien
4 que lo hagamos presencial. Gracias.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro.

6 **Directivo Guillén Mora:** Nada más ojalá que el consultor sí pueda, porque vea
7 que él está dando horarios nocturnos, entonces como se lo vamos a cambiar a
8 horarios diurnos, ojalá que pueda, porque si no otra vez tenemos que reunirnos.
9 Tal vez, doña Eva, tratar de ver cómo convencerlo que sí pueda, ¿verdad?

10 **Directivo Freer Campos:** ¿Y solo ese consultor existe?

11 **Directivo Guillén Mora:** Es que ese fue el que contrataron.

12 **Directivo Freer Campos:** Ah.

13 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí señor, no, no, él sí puede. Vamos a ver, cuando
14 ustedes expresaron la necesidad era que diéramos alternativas viables, nos
15 dijeron que tenían trabajos, que además de eso carga académica también.
16 Entonces lo que hicimos fue conciliar fechas lo más cercanas posibles y también
17 lo más distantes, para poder hacer tramitología administrativa y poderles brindar
18 oferta, esto que ustedes nos indican, pues para nosotros es más viable con él y
19 más específico, ¿verdad?, obviamente que tienen la voz cantante como Órgano
20 Director y en conjunto, claro que sí, don Álvaro, muchas gracias.

21 **Directivo Guillén Mora:** Sí, bueno. Y en mi caso pues obviamente ustedes saben
22 que yo sí soy virtual, ¿verdad?, desde chiquitillo veía Los Supersónicos y siempre
23 me gustaron, por eso me gusta la virtualidad, pero bueno, por varias otras
24 razones, entonces... y como Juan Carlos decía que es un poco refrescamiento,
25 pues no sería tan malo, pero bueno, me acojo a lo que los compañeros digan.
26 Muchas gracias.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** María Fernanda.

28 **Directiva Durán Baltodano:** Sí, de mi parte a mí me queda mejor si fuera como
29 en el horario de las sesiones, porque ahorita ya estoy en la recta final de la

1 Maestría, estoy con el trabajo final, y de verdad muchas veces cuando puedo
2 reunirme con los profes es en la noche.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, muchas gracias por el aporte. ¿Doña Alicia,
4 usted?

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Bueno, me gustaría primero, no dudo de lo que ahora
6 explicó la licenciada Diana y usted, doña Gabriela, con respecto a la posibilidad y
7 su anuencia de convocar a una sesión ordinaria. Entonces, si no hay ningún
8 impedimento legal después de recibir el tema de Diana, pues me uno para que
9 pueda ser presencial y en las instalaciones del INVU.

10 Sí es importante tomar en consideración, doña Gabriela, que es un tema que me
11 preocupa, que dos sesiones ordinarias implicarían el atraso de lo que ya tenemos
12 de asuntos pendientes. Entonces valdría la pena, doña Gabriela, pensar,
13 ¿correcto?, en cómo vamos a ir atendiendo los temas que se van acumulando y
14 que no estaríamos atendiendo en las ordinarias, ese es un tema que podría,
15 ¿verdad?, establecer la estrategia, doña Gabriela, como ha venido usted, pues
16 diligentemente atendiendo todos los temas que estuvieron rezagados, pero que sí
17 se tome en consideración que esto más bien no sea para atrasar asuntos de Junta
18 Directiva.

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto. Vamos a ver, muchas gracias, doña
20 Alicia, por el aporte.

21 Aquí, y lo voy a decir así, aquí nos vamos a tener que apretar un poquito,
22 compañeros, porque quedarles bien a todos, ¡pucha!, va a ser un poquito difícil,
23 ¿verdad?, en cuanto al tema de virtualidad y en cuanto al tema de presencialidad,
24 ya por lo menos resolvimos el tema de que no hay ningún incumplimiento en que
25 podamos llevar a cabo los talleres durante una sesión ordinaria, o bien,
26 extraordinaria, eso ya como punto número 1, ya está *check*.

27 Como punto número 2, tendríamos que decidir si son virtuales o presenciales,
28 ¿verdad?, y creo que mayoría manda, y como punto número 3, si lo sometemos a
29 sesiones ordinarias o los talleres se someten a sesiones extraordinarias para,

1 como bien dice doña Alicia, no atrasar la agenda que ya llevamos ahí un poquito,
2 ¿verdad?, escalonada en sesiones ordinarias.

3 Entonces, en resumen, mi propuesta sería primero someter a consideración la
4 virtualidad o presencialidad, mayoría gana, y lo segundo, es que los talleres se
5 hagan, como bien se le solicitó a doña Eva, en horario diurno en dos sesiones de
6 4 horas en ordinaria, eh, perdón en extraordinaria, para no tener que afectar la
7 agenda de una sesión ordinaria, si lo llevan a bien. Entonces repito, someto a
8 votación de mayoría presencialidad o virtualidad... ya le voy a dar la palabra, don
9 Álvaro... presencialidad o virtualidad, y lo otro es que estos talleres hoy los de
10 Eva, los de Paola los resolveremos en el apartado de Paola, pero ahorita estamos
11 acomodando lo de doña Eva, que se hagan en dos talleres, en dos fechas, en
12 horario diurno, en sesión extraordinaria.

13 Esa sería la propuesta que yo les traigo porque, como digo, todos tienen puntos
14 de vista distintos, obviamente valiosos, obviamente respetuosos, pero tenemos
15 que apretarnos un poquito, como nos apretamos al inicio, ¿verdad?, en que
16 tuvimos que hacer muchas sesiones ordinarias, perdón, presenciales, para poder
17 ponernos al día con lo que estaba rezagado, ahorita les pido nuevamente que nos
18 apretemos un poquito, ¿verdad?, y nos acomodemos, cedamos un poquito para
19 poder llevar a cabo estos talleres, porque si no, no lo vamos a lograr y tenemos
20 encima estos y tenemos encima los de Planificación. Entonces esa sería la
21 propuesta, los escucho, para ver si hay alguna modificación.

22 Don Álvaro y Juan Carlos.

23 **Directivo Guillén Mora:** No, nada más dos comentarios: uno, bueno, recuerden
24 que el consultor... (ininteligible) ...virtualidad, nada más, o sea, si él lo cambia no
25 tengo ningún problema, y si ustedes votan, la mayoría, que tiene que ser
26 presencial, pues yo iré presencial, aunque con voto de protesta, pero no importa; y
27 luego, me parece nada más...

28 **Directivo Freer Campos:** No seas antisocial.

29 **Directivo Guillén Mora:** ¿Ah?

30 **Directivo Freer Campos:** Perdón, no seas antisocial.

1 **Directivo Guillén Mora:** No, no, no lo soy. Lo que pasa es que la carga vehicular
2 es muy alta, si tuviéramos un tren expedito sería fabuloso, bueno, pero eso es otro
3 tema...

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En Los Supersónicos los carros vuelan, pero
5 diay, todavía no estamos ahí don Álvaro.

6 **Directivo Guillén Mora:** Sí, no he llegado todavía ahí a comprar esos, pero
7 bueno, no sé, es que con el presupuesto no me da de las dietas del INVU.

8 No, y lo otro es que, si hubiera temas urgentes, no descartar la posibilidad de una
9 sesión, bueno, sobre todo por Juan Carlos, no necesariamente jueves, pero que
10 podríamos hacer una corta, extraordinaria corta, bueno 3-4 horas, no importa
11 también, otro día, por si... no rezaguen temas, ¿verdad?, como otra alternativa.

12 **Directivo Sanabria Murillo:** Y qué tal esta propuesta puntual: martes 25 y jueves
13 27 de noviembre, así de una vez en una semana dos sesiones, pueden ser
14 virtuales, digamos, martes 25 en la mañana, jueves en el mismo horario, misma
15 hora, mismo canal, en una semana le damos muerte. Digamos, estaba viendo que
16 yo tengo reunión en el Banco Central una vez al mes y la tengo el 18, pero el 25 y
17 el 28, perdón, 25 y 27 y la tomamos como en una semana para ver este tema, dos
18 sesiones con un día de separación.

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces usted propone una extraordinaria
20 el martes y una ordinaria jueves.

21 **Directivo Sanabria Murillo:** Esa sería mi propuesta, en una sola semana.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok.

23 **Directivo Sanabria Murillo:** Martes 25 y jueves 27. ¿Cómo lo ven? Para mí me
24 es indiferente para este caso si es virtual o presencial, como mejor les quede a
25 todos.

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, pero en este caso, ¿virtual o presencial?

27 **Directivo Sanabria Murillo:** Yo propondría martes 25 virtual, y si les queda bien,
28 el 27 presencial o virtual, o como le quede mejor al consultor, pero, digamos,
29 podría ser esas dos fechas y podría ser virtual el martes.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto. ¿Eva, cómo lo ves? ¿Lo ves
2 viable? Ya le doy la palabra, Virgilio.

3 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí señora, la modalidad la definen ustedes.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, ¿entonces no hay ningún problema en que
5 sea virtual y presencial?, que sea híbrido.

6 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí, puede ser.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, ya llevamos ahí un *check*. Muy bien. Virgilio,
8 lo escucho.

9 **Directivo Calvo González:** Ok. Juan Ca, ¿tu propuesta es para hacerlo martes en
10 la mañana?

11 **Directivo Sanabria Murillo:** Martes en la mañana, dado que, por ejemplo, usted y
12 yo tenemos que dar clases en la tarde y ya... ¿verdad?, entonces martes 25 y
13 jueves 27.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, el mismo horario de la sesión,
15 prácticamente.

16 **Directivo Sanabria Murillo:** Mismo horario de la sesión, solo que tomar una
17 adicional esta semana, el martes.

18 **Directivo Calvo González:** Exacto. ¿Y el jueves sería de 9:30 a 1:30? ¿La
19 propuesta? Ok.

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, iría exactamente igual, a lo que le entiendo.

21 **Directivo Calvo González:** Estoy de acuerdo.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Doña Alicia.

23 **Directiva Borja Rodríguez:** Si no me equivoco, doña Gabriela, usted no estaría
24 esa semana, el jueves, o sea, usted no...

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, yo no estaría, pero ustedes estarían, ajá,
26 correcto, únicamente yo no estaría.

27 ¿Eva, ahí habría algún inconveniente con que yo esté ausente? Yo estaría el
28 martes, pero yo salgo a vacaciones miércoles 26, 27 y 28. Entonces yo no estaría
29 presente en la sesión del 27. ¿Habría algún problema con que no esté presente en
30 un taller?

1 **Licda. Jiménez Juárez:** Se lo hacemos por las 4 horas que va a estar, entonces.

2 ¿Sí?

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No tendría ningún problema con tomarlo a
4 posterior, si fuera el caso yo, nos acomodamos usted y yo, y si me hacen el favor
5 yo lo tomo a posterior. No hay ningún problema.

6 **Licda. Jiménez Juárez:** Ok, listo.

7 **Directivo Guillén Mora:** O cambio de... Ah, bueno, o cambio de semana.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, no, para no desacomodar, no se preocupen,
9 tómelo sin mí, estaría doña Alicia haciendo la función de Presidenta. Lo toman
10 sin mí y yo me pongo de acuerdo con Eva con el compromiso de yo tomar ese
11 taller la semana que yo regreso, no hay ningún problema, para ponerme al día,
12 pero para no modificarlo, no se preocupen, yo prefiero que lo mantengamos en
13 esta propuesta. Entonces escucho a Rodolfo.

14 **Directivo Freer Campos:** Bueno, antes que yo estaba Virgilio, ¿no? Ah, bueno
15 no, ya no. No, la pregunta es, ¿qué pasa si solamente puedo asistir a una de las
16 fechas?, digamos, que se tenga solamente la mitad del taller, digamos.

17 **Directivo Guillén Mora:** Te quedás en el curso, Rodolfo.

18 **Directivo Freer Campos:** ¿Me quedo?

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Tiene que hacer lo mismo que yo, tomarlo...

20 **Directivo Freer Campos:** Ah, ok.

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...a posterior...

22 **Directivo Freer Campos:** No, es que yo tengo un tema...

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...para tomarlo los dos.

24 **Directivo Freer Campos:** ...los martes por la mañana, yo no... bueno, yo les he
25 comentado a los compañeros de la Junta, mi mamá yo la llevo a una terapia
26 neurológica todos los martes en la mañana, voy a hacer lo posible para ver si
27 puedo pasar, pero sí es un compromiso adquirido moralmente con ella para ver si
28 vuelve a caminar, entonces estamos en ese trance, entonces yo les avisaría, y
29 sino igualmente yo me comprometería para ver... Igual, yo podría tomarlo ese día
30 también, pero por partes, mientras... los desplazamientos son muy rápidos,

1 porque es aquí cerca en Cartago, pero igual no sé si tiene que tener la solemnidad
2 de la Junta o yo podría seguir conectado escuchándolo, viéndolo o algo, ustedes
3 me indican ahí.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Eva? Le pregunto ahí porque ahí sí me
5 quedo...

6 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí, ok. Sí, es un taller, como el martes es virtual hablo
7 con el profesor para que... ves aquí convoca la eventualidad de don Álvaro, ¿qué
8 es funcional?...

9 **Directivo Freer Campos:** No, no, por eso exactamente si yo pudiera...

10 **Licda. Jiménez Juárez:** ...entonces...

11 **Directivo Freer Campos:** ...seguir virtualmente...

12 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí.

13 **Directivo Freer Campos:** ...pero.

14 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí, sí.

15 **Directivo Freer Campos:** ...(ininteligible) por temas obviamente ando con mi
16 mamá en la cita y todas esas cosas, por respeto a ella, si no...

17 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí, está bien.

18 **Directivo Freer Campos:** ...de antemano me excuso que no podría asistir.

19 **Licda. Jiménez Juárez:** No, para poder aprovecharlo e igual como sabemos
20 que... esperamos que su mamá recupere al 100% una calidad de vida
21 importante...

22 **Directivo Freer Campos:** Muchas gracias.

23 **Licda. Jiménez Juárez:** ...de todo corazón, y no, hablo con el docente para que
24 se acomode y que, si en caso de que haya que hacer trabajos, pues obviamente
25 hable con usted para ver cómo está su disponibilidad en ese momento. ¿Está
26 bien?

27 **Directivo Guillén Mora:** Muy agradecido.

28 **Licda. Jiménez Juárez:** No, a usted, don Rodolfo, por decirlo.

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces parece que tenemos un acuerdo,
30 un ganador. Entonces, vamos a ver, estamos para martes 25 de noviembre y

jueves 27 de noviembre, en modalidad híbrida: martes 25 en modalidad virtual, jueves 27 en modalidad presencial, en horario de Junta Directiva, que sería virtual de 8:30 a 12:30 y presencial de 9:30 a 1:30. ¿Estamos? ¿Sí? Levanten la mano por favor, para saber que estamos bien. ¿Sí? 1, 2, 3, 4... Doña Alicia, no la veo.

Directiva Borja Rodríguez: Disculpe, es que, vamos a ver, si son sesiones ordinarias, sesiones de este tipo, las modalidades híbridas no son permitidas por Ley, entonces tendríamos... si es en sesiones de Junta Directiva ordinaria o extraordinaria, no es posible realizar sesiones híbridas. Entonces me parece que...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero me refiero doña... a ver, doña Alicia, me refiero a que híbrida va a ser un día virtual...

Directiva Borja Rodríguez: Ah, ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ... y otro día presencial.

Directiva Borja Rodríguez: Correcto. Sí, pero no como dijo Rodolfo, que él tal vez se podría conectar, tendría que conectarse, estar, ¿verdad?, ¿sí?, ¿verdad?, ¿estamos claros?, ajá.

Directivo Freer Campos: Ah, no, no, yo decía si la virtual era martes, lo hacía de esa manera.

Directivo Sanabria Murillo: Exactamente, y que la del martes sea virtual para...

Directiva Borja Rodríguez: Correcto.

Directivo Freer Campos: Ajá, ajá.

Directivo Sanabria Murillo: ...ofrecer esa flexibilidad.

Directiva Borja Rodríguez: Ah bueno. Perfecto.

Directivo Freer Campos: Exacto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Exacto. A esa es la modalidad híbrida que nos referimos, o sea, está porque está claramente establecido que si una... si la modalidad virtual, eh, perdón, si es presencial, no puede haber miembros en virtualidad mientras otros están en presencialidad. Eso está más que claro, ¿verdad?, yo creo que está de más decirlo, pero sí, está bien la aclaración. Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Como es una extraordinaria, digamos, para el tema de Rodolfo, para que no haya tanta dificultad, Rodolfo lo que está preguntando, si le entendí bien, es que él lo haría telefónicamente, ¿verdad? Pero, Rodolfo, no sé por aquello de que si te separás un poquito de la sesión, si da problema. Otra opción es darle vuelta, o sea, que la del martes sea presencial extraordinaria...

Directivo Freer Campos: No.

Directivo Guillén Mora: ...y la del jueves virtual.

Directivo Freer Campos: No, hace lo...

Directivo Guillén Mora: No, no, perdón, perdón, vos no podés.

Directivo Freer Campos: Yo prefiero, así como está.

Directivo Guillén Mora: Retiro lo dicho, retiro lo dicho, sí es cierto, es que es por... Sí, sí.

Directivo Freer Campos: Sí, sí, sí.

Directivo Guillén Mora: Sí, sí, ya, ya, disculpen, es que sí, se me fue.

Directivo Freer Campos: No, no, pura vida, Álvaro. Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: (Ininteligible)... Don Álvaro, que ya nos costó mucho llegar a este acuerdo, por favor.

Directivo Guillén Mora: No, no, es que lo vi...

Directivo Freer Campos: Es como arriar una manada de gatos esto.

Directivo Guillén Mora: Sí, sí, está bien.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ya, ya lo logramos, ya por favor. Entonces, vamos a ver, ya teniendo esto, entonces hay que modificar aquí el acuerdo, Xinia, nada más montarlo de acuerdo a lo que quedamos, ¿verdad? Martes 25 virtual, todos virtual, jueves 27 todos presencial, a excepción mía que estaré en vacaciones y yo retomo, ¿verdad?, el tallercito la semana posterior que yo regreso, eso sería el acuerdo...

Directivo Freer Campos: ¿25 es? ¿25?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí. Martes 25 y jueves 27.

Directivo Freer Campos: Yo tengo una audiencia, pero no sé a qué hora, más bien ya les confirmo.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok.

2 **Directivo Freer Campos:** No, había escuchado la fecha.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Bueno, revise para ver, revise para ver...

4 **Directivo Freer Campos:** Ya les digo.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...porque si no...

6 **Directivo Freer Campos:** Ya les digo.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok.

8 **Directivo Freer Campos:** ¿Hasta qué hora es?

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** El martes sería de 8:30 a 12:30.

10 **Directivo Freer Campos:** Ok. Bueno, yo tengo la audiencia a la 1:00 p.m. ...

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ah, bueno, entonces...

12 **Directivo Freer Campos:** ...y es aquí en Cartago, entonces estoy...

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ah, estamos sobrados, estamos sobrados.

14 **Directivo Freer Campos:** Sí, sí.

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto. Entonces, señores, vuelvo... ya no
16 hay, ¿verdad?, ya quedamos nuevamente martes 25 virtual, jueves 27 presencial,
17 ¿verdad?, ese sería el acuerdo, entonces yo creo que aquí lo someteríamos a
18 aprobación el oficio, vamos a ver, el oficio DAF-UTH-566-2025 del 28 de octubre
19 del 2025, entonces aquí sería el acuerdo llevar el taller... Sí, dígame, doña Xinia.

20 **Licda. Sossa Siles:** El acuerdo quedaría dar por recibido, más bien, dar por
21 recibido el DAF-UTH-566-2025 y comunicar a doña Eva, ¿verdad?, Encargada de
22 esa Unidad, que la Junta Directiva presenta la siguiente propuesta para el taller,
23 porque no se está aceptando ninguna de las 3 opciones que ella presentó, y
24 entonces lo detallamos así: martes 25, jueves 27 en horario de sesión de Junta
25 Directiva. La del martes 25, sesión extraordinaria virtual. La del jueves 27, sesión
26 ordinaria presencial y la votación.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto. Entonces someto a aprobación, 3, 4,
28 5, 6, 7. 7 votos a favor. ¿Don Álvaro? 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a
29 favor. En firme la propuesta para martes 25 y jueves 27 en horario de Junta
30 Directiva ordinaria y extraordinaria. Muchas gracias.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°5**)

ACUERDO N°5

CONSIDERANDO

1. Que mediante acuerdo #10 adoptado en la Sesión Ordinaria JDINVU-022-2025, del 02 de octubre de 2025, la Junta Directiva solicitó a la Unidad de Talento Humano establecer una alternativa de horario a conveniencia de los miembros de la Junta Directiva para participar en el taller de alineación de objetivos y estrategias, y comunicar oportunamente a la Junta Directiva.

2. Que mediante oficio DAF-UTH-566-2025, de fecha 28 de octubre de 2025, la Unidad de Talento Humano presenta las alternativas de horario en atención al acuerdo supra citado.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio DAF-UTH-566-2025 y comunicar a la Licda. Eva Jiménez, Encargada de la Unidad de Talento Humano, que la Junta Directiva no tomará ninguna de las alternativas de horario presentadas, por no ser de su conveniencia, y por el contrario presenta la siguiente opción consensuada para participar en el taller de alineación de objetivos y estrategias:

- Realización de dos sesiones. Primera: martes 25 de noviembre, modalidad virtual, en sesión extraordinaria de Junta Directiva, hora de inicio 8:30 am, duración 4 horas máximo. Segunda: jueves 27 de noviembre, modalidad presencial, en sesión ordinaria de Junta Directiva, hora de inicio 9:30 am, duración 4 horas máximo.

-----**ACUERDO FIRME**-----

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, Eva.

2 **Licda. Jiménez Juárez:** Gracias a ustedes. Buen día.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Buen día.

4 [Al ser las 10:44 a.m. abandona la sesión virtual la Licda. Jiménez Juárez.]

5 *****

6
7 **6. Sobre la incorporación del Proyecto La Carpio dentro del Plan Operativo**
8 **Institucional, correspondiente al ejercicio presupuestario 2025. [Atención](#)**
9 **[acuerdo Sesión N°6582, Art. II, Inc. 1\) del 25-05-2023.](#)**

10 Se conoce **Guía GG-209-2025**, de fecha 12 de junio de 2025, **Informe,**
11 **Presentación y Anexo DFOE-CIU-0316-2023**, remitidos por la Gerencia General,
12 mediante el cual informa a la Junta Directiva sobre la incorporación del Proyecto
13 **La Carpio dentro del Plan Operativo Institucional, correspondiente al ejercicio**
14 **presupuestario 2023 y subsiguientes, según documentos que quedan formando**
15 **parte de los antecedentes del acta.**

16
17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces aquí pasamos al punto 6, este es
18 el punto que yo había pedido la sesión de la semana pasada que quedara para
19 hoy, porque yo quería explicarles un poquito el trabajo que se ha venido haciendo
20 en condición interinstitucional, ¿verdad?, de previo a que los compañeros
21 ingresen.

22 Estamos haciendo un trabajo exhaustivo interinstitucional, varias instituciones
23 liderado por el Ministerio de Vivienda, la Municipalidad de San José, el AyA,
24 bueno, hay varias instituciones que van a conformar este gran proyecto, que es el
25 proceso, ¿verdad?, de renovación de La Carpio, entonces vamos a escuchar a los
26 compañeros de... a Cristina, Alejandro de la Unidad de Proyectos Habitacionales,
27 ¿verdad?, y a doña Paola para que nos expongan un poquito el proyecto de La
28 Carpio, y ahorita tal vez Daniel y yo podamos ahondar un poquito más, que hemos
29 estado trabajando directamente con las mesas de trabajo lideradas por el MIVAH,
30 para que conozcan un poquito, ¿verdad?, hacia dónde vamos con este proyecto

de La Carpio, que es un proyecto bastante grande, entonces para que los compañeros ingresen, por favor. Ah, es Cristian, yo dije Cristina, perdón.

[Al ser las 10:46 a.m. se une a la sesión virtual la Licda. Paola Loría Herrera, Encargada de Planificación.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perdón, Cristian, yo le cambié el nombre ahí, me disculpo. Leí Cristina, perdón.

Licda. Loría Herrera: Muy buenos días a todos y a todas.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Buenos días, Paola.

Directiva Durán Baltodano: Buenos días.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Quién nos falta? ¿Alejandro?

Lic. Solano Sánchez: Es Alejandro el que va a exponer.

[Al ser las 10:46 a.m. se une a la sesión virtual el Arq. Alejandro Sánchez Salazar, Encargado a.i de la Unidad de Proyectos Habitacionales.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ahí viene ya.

Licda. Sossa Siles: Sí, para ese punto tal vez indicar, doña Gabriela, que el acuerdo origen o el acuerdo que da origen a este punto dice: *“Se instruye a la Gerencia General a incorporar el Proyecto La Carpio dentro del Plan Operativo Institucional, correspondiente al ejercicio presupuestario 2023 y subsiguientes, conforme al plazo de ejecución del Proyecto.”* Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Correcto. Correcto, esto es importantísimo, esto que acaba de leer doña Xinia, esto viene desde 2023, ¿verdad?, y no se ha logrado ejecutar, no por motivo INVU, y eso quiero aclararlo, ¿verdad?, no por motivo INVU, es porque conlleva a una coordinación interinstitucional grande, que ha sido compleja, y no ha permitido tal vez la ejecución, entonces aquí sí voy a meter la mano, de que la no ejecución de esos 826 millones no ha sido responsabilidad directamente del INVU, sino por... ¿verdad?, porque no hemos logrado concretar esta materialización interinstitucional. Entonces voy a darle la palabra a Ale y a Paola para que expliquen un poquito esto y después nosotros metemos la mano con un poquito el trabajo que se ha venido haciendo interinstitucionalmente. Adelante, compañeros. Buenos días.

1 **Arq. Sánchez Salazar:** Buenos días, ¿cómo están? ¿Me escuchan? ¿Sí?

2 **Lic. Sequeira Arias:** Sí, escuchamos.

3 **Arq. Sánchez Salazar:** Genial. Primero, bueno, buenos días a todos.

4 Con respecto, sí, al proyecto de La Carpio, pues sí se estuvo... sí se metió entre el
5 presupuesto los años 2023 y 2024, porque la idea era desarrollarlo desde la
6 manera más óptima. En el 2025 se quedó pendiente de introducir dentro del
7 presupuesto, debido que en el 2024 no se dieron las condiciones óptimas para
8 poder considerar nosotros que había que introducir dentro del presupuesto que se
9 hace en el 2024. Si hubiese sido necesario, lo tenemos planteado para en alguna
10 modificación presupuestaria, ¿verdad?, en el mismo 2025 introducirlo.

11 Los elementos que se dieron para que no, digamos, no pudiéramos considerar
12 que fuera... que se fuese a desarrollar en el año 2025, es precisamente que
13 estuvimos muy pegados por la envergadura del proyecto que era muy grande, y
14 además porque hay una parte social también que es muy grande, la envergadura
15 del proyecto y tenemos ahí cosas que no hemos terminado de pulir con respecto
16 al desarrollador que se iba a dar, ¿verdad?, de todo el proyecto y cómo se iba a
17 manejar todo el proyecto, que incluía infraestructura, incluía cierta parte de
18 equipamiento urbano y ese tipo de cosas. Entonces como departamento nosotros
19 para el 2024, cerrando el 2024, no había elementos nuevos que nos dijeran que
20 iba a llegar a desarrollar en el 2025 como estaba planteado.

21 ¿No sé si doña Paola quiere agregar algo diferente a esto o si tienen algunas
22 preguntas?

23 **Licda. Loría Herrera:** No, también sería importante, Alejandro, que como lo
24 estaba indicando el compañero, este año sí no se incluyó por toda esa situación
25 presentada, para el otro año 2026 sí se incluye el presupuesto de los dos
26 proyectos, inclusive también ambos están inscritos en el Banco de Proyectos de
27 MIDEPLAN, son proyectos que estaban en Plan Nacional de Desarrollo para
28 concluir, digamos, 2026, existen todas esas posibilidades. También teníamos que
29 esperar respuesta tanto de... como de La Carpio y de San Juan, de la AyA y de la
30 Municipalidad de San José, ¿verdad?, que también se había coordinado con ellos

1 y que eso también ahora tal vez doña Gabriela después les va a explicar un
2 poquito, digamos, de las nuevas coordinaciones y demás que se estaban dando.
3 Entonces al estar un proyecto en Plan Nacional de Desarrollo, al estar un proyecto
4 en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y demás como son ambos, tienen
5 que incluirse dentro de la MAP, que es la Matriz de Articulación Plan Presupuesto,
6 aún como no habíamos tenido respuesta de las otras instituciones, es que también
7 la parte de MIDEPLAN y la Contraloría y... nos indica que nosotros sí debemos de
8 dejar los proyectos hasta que no se tenga definido cuál va a ser el rumbo de
9 ambos; si se van a cerrar o si se van a ejecutar, y por ende, entonces que se
10 incluyera el presupuesto para 2026.

11 Si fuera el caso que los proyectos no se desarrollen para el próximo año o alguna
12 situación que se presente, entonces se hace... se cambiarían y se sacarían tanto
13 del Banco de Proyectos de Inversión Pública como de la parte del presupuesto por
14 una modificación que tengamos que hacer, pero por el momento, ambos se
15 encuentran también para el otro año incluido en todas estas cosas que les
16 mencionaba, esperando, digamos, que toda coordinación y que se vaya a un buen
17 puerto y que empecemos a ejecutar parte de los proyectos el otro año.

18 ¿Sí me escucharon bien? Es que vieras que aquí tenemos como... por cualquier
19 cosa, un... estaba subiendo y bajando mucho el Internet en la oficina, entonces
20 por aquello.

21 **Directivo Sanabria Murillo:** Sí se escucha.

22 **Lica. Loría Herrera:** Perfecto. No, solamente sería eso.

23 **Directivo Sanabria Murillo:** ¿No sé si se le desconectó a doña Gabriela? Ah,
24 bueno, ya ahí está.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, aquí estoy, ya, me tuve que levantar un
26 momentito. ¿Ya estamos con la presentación?, ¿verdad? Ok. Vamos a ver, como
27 les comentaron los compañeros, esto... bueno, y como les dije yo anteriormente,
28 estos 826 millones no han podido ser ejecutados, no por responsabilidad del
29 INVU, sino porque ha costado muchísimo la coordinación interinstitucional que ha
30 habido, por lo que conlleva, es un proyecto bastante ambicioso, un proyecto

bastante grande, y también, como lo indicaron, los 826 millones no solucionan un problema de intervención de La Carpio, ¿verdad?, esto es apenas un... si acaso, si no me equivoco, Ale, habían dicho que era como un 22%, ¿verdad?, yo creo que ni siquiera alcanza un 25% de intervención en La Carpio lo que conlleva, o sea, eso es apenas, bueno, nada, ¿verdad?, para lo que requiere la intervención de La Carpio y se ha venido trabajando en paralelo con el Ministerio de Vivienda un Master Plan, que se había desarrollado años atrás, un Master Plan que es bastante amplio, bastante completo, que lo que conlleva es actualizar la situación actual de La Carpio, que ya ha sido un poquito actualizada, ya hay levantamientos de cuadrantes, hay levantamiento de intervención de parte de la Municipalidad con algunas calles que han sido recibidas, lo que conlleva es toda la parte de saneamiento, toda la parte de involucramiento del AyA con temas de tuberías, alcantarillado y demás, pero esto no puede ser posible por parte del AyA hasta que los terrenos no estén debidamente legalizados, o sea, porque si no el AyA no puede ingresar hacer ejecución ni mucho menos intervención en la zona. Entonces este proceso es el que hemos venido materializando, poner de acuerdo a tantas instituciones es bastante complejo, creo que los que hemos trabajado en el sector público y hemos tratado de lidiar con múltiples instituciones sabemos lo complejo que es.

La Municipalidad de San José, por decirlo así, tenía dudas en una reunión que sostuvimos con el señor Alcalde Diego Miranda, la señora Ministra, nosotros y algunos otros representantes, el Alcalde manifestaba que a él entraba cierta duda de si íbamos a lograr ejecutar un proyecto tan grande, y más por lo que conllevaba a nivel social una intervención de La Carpio.

Aquí también es importante el involucramiento del IMAS, que es el dueño de los terrenos, porque aquí toda la parte de titulación, todo este proceso de titulación que nosotros hemos venido trabajando con el BANHVI y con el MIVAH, pues puede ser de réplica, ¿verdad?, para el IMAS para poder titular las propiedades que estén listas, para poder concretar esto y poder ir un poquito materializando y dando un poquito de seguridad jurídica a la intervención o regularización de La

1 Carpio como tal; sin embargo, ha habido cierta resistencia por parte del IMAS para
2 involucrarse en este proceso, inclusive yo estando en Consejo de Gobierno
3 Ampliado, salió el tema a relucir, donde la Ministra del IMAS indicó que ella
4 consideraba que la intervención en La Carpio no se debía de hacer, por supuesto,
5 doña Grettel intervino inmediatamente y ella pues le indicó al señor Presidente que
6 ya nosotros veníamos trabajando en paralelo AyA, INVU, Ministerio de Vivienda y
7 BANHVI este proceso, claramente está, ¿verdad?, hay todo un cronograma, hay
8 todo un organigrama también de instituciones e inclusive nosotros fungimos como
9 ejecutor, como unidad ejecutora del proyecto como tal, pero claramente se
10 delegan responsabilidades a cada una de las instituciones y la intención es que
11 armemos esto.

12 Tenemos una reunión, inclusive la otra semana donde se va a hablar con las
13 fuerzas vivas, con la comunidad, ¿verdad?, para empezar a hacer este proceso de
14 acercamiento y este proceso de sensibilización con la comunidad para poder
15 concretar la intervención. En resumen de cuentas, ¿verdad?, básicamente este es
16 el proceso en el que estamos y el porqué es importante poder retomar esos 826
17 millones para poder adentrar y colaborar en este proceso. Voy a darle la palabra a
18 Daniel, que quiere aportar.

19 **Lic. Sequeira Arias:** Gracias. Sí, efectivamente es un tema complejo.

20 **Directivo Sanabria Murillo:** Se le congeló.

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Dani, te congelaste. Ya le dije que se congeló.

22 **Lic. Sequeira Arias:** Ya, ya.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Yo también me voy a pegar aquí a la red,
24 porque está fatal.

25 **Lic. Sequeira Arias:** Disculpen, disculpen, sí es que el Internet me está fallando
26 mucho. Sí, decía que se combina un tema social dinámico, con muchos actores
27 vivos que convierten a La Carpio en una zona con una intervención detallada, al
28 mismo tiempo hay muchas instituciones que estamos visualizando, ya doña
29 Gabriela lo abordó de una manera bastante completa, mencionar solamente
30 algunas que eventualmente podrían estar ante una eventual implementación,

1 como la... todo lo que tiene que ver con Migración, Bomberos, Ministerio de Salud,
2 entre otros, y un actor importante también que doña Gabriela no mencionó, es que
3 para desarrollar este proyecto, por el momento, se está visualizando una
4 propuesta, una coordinación política desde el Ministerio de la Presidencia también,
5 porque como son tantas instituciones, es importante tener ese liderazgo. El Master
6 Plan que menciona doña Gabriela en este momento está en borrador, estamos
7 haciendo aportes de varias instituciones y esperamos seguir avanzando con este
8 proceso.

9 Y también, un último comentario, es que hay otro acuerdo de Junta Directiva que
10 tiene que ver con el establecimiento de esto como un proyecto de interés público a
11 través de un Decreto Ejecutivo, entonces esa valoración también se está haciendo
12 como una intervención estratégica, que posteriormente se tomará la decisión de
13 llevar a cabo por parte de toda la mesa técnica que está trabajando en eso.
14 Muchas gracias.

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Gracias Daniel. Los escucho. Don Álvaro,
16 adelante.

17 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muchas gracias. Bueno, ese ha sido un proyecto en el
18 cual esta Junta Directiva siempre ha estado muy anuente, pero lo que me
19 preocupa nada más y quisiera ver a manera de resumen, nosotros... hay un
20 acuerdo vivo todavía creo, porque nunca lo hemos anulado con el... y no quiero
21 aquí que se me malinterprete, con el tema de la UNOPS, y me parece que,
22 cualquier cambio que se haga, pues deberíamos revisar ese acuerdo y
23 seguramente habría que derogarlo, ¿verdad?, porque ese nunca lo eliminamos me
24 acuerdo, y más bien se le pidió a Urbanismo que revisara propuestas, esto y lo
25 otro, y otras Presidencias Ejecutivas nos afirmaron que desde Presidencia se
26 estaba todavía en una estrategia como para ver cómo se organizaba y se
27 mejoraba todo eso.

28 Pero, bueno, no es porque yo tenga una afinidad en particular, bueno, en aquel
29 entonces nos convencieron de que UNOPS era lo mejor por los bajos costos y que
30 podía hacerse la inversión mayor en infraestructura producto de no cobros de

1 ciertas utilidades, etcétera, pero repito, no quiero revivir ese tema. Lo que quiero
2 nada más es que no se nos olvide que ante un acuerdo, tendríamos que tener
3 cuidado que ese acuerdo seguramente habría que hacerle modificación o no sé
4 cuál es la estrategia de las instituciones, si sigue en la palestra UNOPS o no, pero
5 repito, ese no es en sí mi interés en mi intervención, es simple y sencillamente que
6 tomemos en cuenta que, para que no vaya a haber ninguna repercusión ante el
7 INVU o ante la Junta Directiva, que no podemos hacer caso omiso de ese acuerdo
8 que existe y creo que está vivo todavía, solamente, gracias.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, don Álvaro, por ese
10 comentario, porque sí, definitivamente en su momento UNOPS cumplió o la
11 propuesta era que UNOPS fuera la entidad ejecutora, hoy no es así, hoy no es así,
12 ¿verdad?, hoy no está en el mapa UNOPS, inclusive yo pedí, le pedí a Paola,
13 desde el área de Planificación que solicitara la actualización del documento,
14 porque también el documento data del 2023 y mantiene, ¿verdad?, dentro de la
15 programación o el cronograma o la elaboración del documento como tal a UNOPS
16 como entidad ejecutora, y eso ya no es así, ¿verdad? Hoy en día no sabemos si
17 va a ser UNOPS, no sabemos si va a ser otra entidad, eso tiene que salir a
18 concurso, evidentemente, nuevamente debe salir a concurso, por lo cual no
19 podemos definir o casarnos con una entidad definitiva, eso no podríamos hacerlo.
20 Pero para atender su consulta, don Álvaro, sí, posiblemente tengamos que hacer
21 una modificación a este acuerdo, ¿verdad?, porque evidentemente UNOPS no es
22 hoy la entidad ejecutora que va a realizar el proyecto, como vuelvo y reitero, estos
23 826 es el aporte INVU, falta el aporte que hagan las otras entidades para poder
24 hacer una sumatoria de intervenciones para poder ejecutar, esto corresponde a la
25 parte del bono comunal que nosotros tenemos que ejecutar en el sitio, que
26 únicamente como lo detallé ahora, hace una intervención muy minuciosa de un...
27 si acaso 20 por... 25% de la zona, ¿verdad?, y esto si acaso alcanza en la parte
28 de saneamiento y no en la parte de infraestructura y otras partes que se quieren
29 desarrollar en la zona, para eso habrá que ya sea incluir otro monto
30 presupuestario más adelante o ver si alguna otra institución, pues hace el aporte

necesario, pero para el tema de UNOPS, no, hoy UNOPS no está en el mapa. Don Rodolfo y Paola.

Directivo Freer Campos: Gracias, sí. No, no, es importante y efectivamente como dice Álvaro, no es traerlo nuevamente a escena el UNOPS y todas las cosas que fueron y vinieron y demás, pero sí es importante dejar cerrado el tema, porque la Contraloría y fue la Contraloría la que puso las objeciones, ¿verdad?, entonces sí me parece sumamente valioso como recapitular el tema y dejarlo nosotros por responsabilidad de la Junta y pese a nuestro interés en atender una comunidad que lo requiere y que nos interesa, que es... que por humanidad y demás deben atenderla de manera urgente, dejar el tema debidamente cerrado para que el resto del proceso que se quiere realizar no tenga ningún tipo de impedimento desde el punto de vista legal.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De acuerdo. Muchas gracias. Paola y don Álvaro nuevamente.

Licda. Loría Herrera: Sí, más que todo, bueno, ya como lo indicó doña Gabriela, se les comunicó a los compañeros de Programas Habitacionales para que continuaran, digamos, haciendo la labor de actualización del documento que está, que era el 2014, creo que 2020 el último y que para ver cuál es la línea que sigue del proyecto de estas reuniones con las mesas técnicas y demás para que se pueda actualizar un documento y tengamos por lo menos un perfil del proyecto en general y que para eso también lo del Master Plan que se está haciendo y que se estará trabajando, que actualizará y cambiará todo, digamos, todo el cronograma del plan de trabajo, pero ahora que don Rodolfo estaba comentando, creo que es muy importante a la hora de... el acuerdo que se había tomado, ¿verdad?, más que indicaba que era la UNOPS y lo del interés, entonces, digamos, como sugerencia que el criterio técnico, creo que sería importante como que se pudiera cerrar ese acuerdo, más bien hacer algún nuevo acuerdo para que pueda, digamos, seguir apoyando o viendo el interés de la Junta Directiva en el proyecto y que se continúe con el trabajo que se está haciendo ahorita.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias. Don Álvaro.

1 **Directivo Guillén Mora:** Sí, gracias. Dos cosas: primero, nada más, doña
2 Gabriela, es que esta Junta a veces ha actuado por propuestas que han traído las
3 Presidencias Ejecutivas, en aquel momento nosotros votamos a UNOPS, porque
4 fue lo que nos dijeron que era la maravilla y que era lo que se recomendaba desde
5 el Gobierno, incluso desde Presidencia, si mal no recuerdo...

6 [Al ser las 11:06 a.m. abandona temporalmente la sesión virtual el Arq. Sánchez
7 Salazar.]

8 **Directivo Guillén Mora:** ...entonces nada más lo que quiero, repito, no es que
9 entremos en el tema si UNOPS o no UNOPS, si no simple y sencillamente, que
10 hubo todo una justificación de por qué nosotros tomábamos ese acuerdo,
11 entonces que no suene a contradicción temática ahora, es lo que yo quiero,
12 digamos, defender de por qué ahora ya del todo no, o sea, simple y sencillamente,
13 está bien, las cosas pueden cambiar, no hay ningún problema, simple y
14 sencillamente que lo hagamos también de forma ordenada para no tener ninguna
15 implicación, porque pueden haber reclamos, como ustedes saben, en esto si no se
16 adopta bien un acuerdo, como el acuerdo dice que era UNOPS y no se le ha dicho
17 que no, nunca, porque el INVU no ha cambiado, nosotros como Junta Directiva no
18 hemos cambiado, entonces nada más tener...

19 [Al ser las 11:07 a.m. se une nuevamente a la sesión virtual el Arq. Sánchez
20 Salazar.]

21 **Directivo Guillén Mora:** ...el cuidado de hacerlo de una forma muy bien
22 estructurada para que no vaya a haber repercusiones innecesarias, ese es,
23 digamos, mi punto de vista.

24 Y lo otro es nada más, si mal no recuerdo, o sea, ese no es un presupuesto del
25 INVU, es un presupuesto del BANHVI que nos pasa al INVU, ¿verdad?, entonces,
26 digamos, no son fondos meramente del INVU para que no vaya a haber
27 contradicción, aunque el que lo tiene que presupuestar una vez que se traspasan
28 los recursos es el INVU como ente de alguna manera coordinador o ejecutor de
29 los fondos, ¿verdad?, nada más para...

30 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto, correcto.

1 **Directivo Guillén Mora:** ...como aclaración.

2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Es así.

3 **Directivo Guillén Mora:** Gracias.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Es así. Y con respecto al tema UNOPS, a ver,
5 en el año 2023, cuando se presenta el proyecto UNOPS era la entidad ejecutora
6 escogida, ¿verdad? El proyecto nace con el año presupuestario del 2023, hoy
7 estamos 2025, pero esos 826 van a entrar con año presupuestario 2026, no
8 podemos ejecutar en el año 2026 con un proyecto 2023 con una unidad ejecutora
9 que en el año 2023 se llamaba UNOPS, no es materialmente viable ni posible, hay
10 que someter esto a un nuevo concurso, al cual será UNOPS o “Pepe Grillo” o con
11 la empresa que gane, ¿verdad?, la que va a ejecutar, porque es el año
12 presupuestario 2026.

13 Entonces, en este sentido, para tranquilidad suya, don Álvaro, no incurriría ningún
14 tipo de responsabilidad, porque este año presupuestario es 2026, entonces no se
15 podría hacer una contratación con información del 2023 en el año 2026, eso es
16 materialmente imposible, ¿verdad?, y está establecido en la Ley de Contratación
17 Pública, o sea, en la contratación administrativa no se puede, entonces... pero sí
18 concuerdo con usted en que sí debería ser necesario hacer una revocatoria de
19 ese acuerdo o un cambio para que no quede ahí suelto, ¿verdad?, pero no nos
20 generaría ningún tipo de responsabilidad por el cambio de año presupuestario,
21 pero sí, sí concuerdo con usted que lo eliminemos para eliminar cualquier tipo de
22 posibilidad o cualquier tipo de alguna mala intención que pueda haber por ahí,
23 concuerdo con usted eso. Doña Alicia.

24 **Directiva Borja Rodríguez:** Nada más para agregar a todo lo que han señalado,
25 que hay un criterio de la Contraloría General de la República relacionado con el
26 tema, doña Gabriela, porque se pretendió hacer la contratación en forma directa,
27 con base en la Ley en ese momento...

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto.

29 **Directiva Borja Rodríguez:** ...y la Contraloría señaló que no era viable
30 jurídicamente...

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto.

2 **Directiva Borja Rodríguez:** ...entonces eso nos daría suficiente argumento para
3 poder hacer la revocatoria y pues tomar el acuerdo de poder someter al proceso
4 de contratación pública el tema del nuevo... o sea, de esto, lo mismo que para la
5 Junta Directiva del BANHVI, porque prácticamente, como bien lo dice don Álvaro,
6 no solamente estuvieron presentes toda la dinámica para poder darle... bueno, o
7 por las buenas prácticas que en un momento se tuvieron con UNOPS, pero dada
8 esa imposibilidad de no aprobación de la Contraloría fue que se determinó.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto. Sí, muchas gracias. Sí, estoy enterada
10 de la indicación de la Contraloría y esa también es una de las razones, pero no
11 creí importante sacarlo a colación, pero sí, muchas gracias.

12 Entonces, doña Xinia, ¿qué correspondería ahí para poder anular ese acuerdo o
13 revocarlo o el término que sea correcto?

14 **Licda. Sossa Siles:** En primer lugar, sería atender el punto de agenda que fue el
15 informe presentado para el tema del presupuesto... de la inclusión al presupuesto,
16 el GG-209-2025, que ya usted lo tiene ahí.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, sí señora.

18 **Licda. Sossa Siles:** Y en segundo, habría que determinar o buscar
19 específicamente cuál es el acuerdo de UNOPS que desean derogar, en cuyo caso
20 yo lo que voy a hacer en la tarde es una búsqueda de todos los acuerdos UNOPS
21 y se los voy a remitir para que tengan claridad de cuáles... cuál es el estado de
22 todos los acuerdos relacionados con el tema.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, ok, ok. Entonces lo hacemos así.

24 También aquí hay un tema importante porque, vamos a ver, lo voy a decir así,
25 pero todavía no es un tema que esté definido, como les indiqué, nosotros apenas
26 estamos en el proceso de elaboración y participación interinstitucional para ver
27 cuál va a ser la mejor modalidad de intervención o dar continuidad con el proyecto
28 de bono colectivo en La Carpio, si bien es cierto, como bien indicó don Álvaro, los
29 fondos son BANHVI, pero son... están en INVU, a eso me refiero que son INVU,
30 son para que nosotros saquemos la contratación, ejecutemos, ¿verdad?, INVU, no

1 está definido de igual manera si nosotros vamos a ejecutar o si esto como son
2 para procesos de saneamiento, de intervención de tuberías y demás, sería un
3 trabajo más de competencia del AyA, todavía no está definido si nosotros también
4 tendríamos que trasladarle los fondos al AyA, eso aún no está definido. ¿Ok?
5 Entonces eso es parte del proceso en el cual estamos, que es importante que
6 ustedes sepan, ¿verdad?, que estamos en ese proceso, pero bueno, hay que
7 aprobar, ¿verdad?, estos 826 millones que están hoy en día, y si eventualmente
8 se decide dentro de la mesa de trabajo que hay que trasladarlos al AyA si se logra
9 resolver el tema de las propiedades IMAS, que es todo un tema, ¿verdad?, que
10 va... hay un montón de aristas que involucran ahorita ese proceso, para ver cómo
11 lo ejecutamos, pero bueno, es parte de la información que es importante que
12 ustedes conozcan, de la cual nosotros vamos a estarles dando avances conforme
13 vayamos avanzando en esta mesa de trabajo que se está haciendo
14 interinstitucionalmente con las instituciones con respecto al proyecto de La Carpio.
15 Entonces procedo a leer el acuerdo...

16 **Directivo Guillén Mora:** Perdón, perdón, doña Gabriela.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, dígame.

18 **Directivo Guillén Mora:** Es que la presentación que viene, la única que yo vi
19 sobre el bono colectivo de La Carpio dice... son como 4 columnas en el tiempo,
20 pero lo que dice es que para el Presupuesto 2025 se incluirá el proyecto La
21 Carpio, entonces me suena contradictorio que si vamos a probar algo en esa
22 línea, no sé si es que esto es confuso, porque es que creo que, me parece que no
23 presentaron, no hicieron esa presentación o no la vi yo, pero es que no entiendo
24 porque ese es el documento y no sé si tengamos que aprobar, dado que aprobar
25 ya, ya, ya, algo en el sentido de que, primero, eso es lo que dice la presentación, y
26 segundo, si todavía ustedes están en una mesa de negociación, no sé si ya a hoy
27 hay que tomar un acuerdo o esperarnos a ver cómo fluye toda esa mesa de
28 negociación y cuál cambio podría hacerse en no sé qué plazo de tiempo, que nos
29 ahorraría ahora con un acuerdo que también habría que derogar. No sé, tal vez
30 como todavía están en esa fase, no sé si es urgente que tomemos un acuerdo,

1 dado que lo que viene en la presentación es incluir en el 2025, o sea, yo le entendí
2 que había que incluirlo en el 2026, pero como dice aquí, que es... se incluirá el
3 proyecto La Carpio en el 2025, me quedan esas dudas, y nuevamente, si todavía
4 están en unas facetas de definir algunos aspectos, no sé hasta dónde convenga o
5 no un acuerdo.

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Paola, ¿usted me puede ayudar aquí?

7 **Licda. Loría Herrera:** Sí, ahí es muy importante, digamos, en algún momento
8 cuando se dio este acuerdo, tengo entendido que es, digamos, ya de hace tiempo
9 que se solicitó que se incluyera el proyecto La Carpio en el presupuesto 2025, en
10 aquel entonces cuando se tomó el acuerdo, ¿verdad?, y que se informara a la
11 Junta Directiva, ahorita tal vez no lo tengo aquí a mano, Xinia, exactamente lo que
12 dice el acuerdo, y por eso es que la Unidad de Programas Habitacionales viene y
13 presenta para el cumplimiento de ese acuerdo de informar sobre el proyecto La
14 Carpio y, digamos, por eso fue la presentación que enviaron hoy.

15 Para el presupuesto 2026, que fue el que enviamos a la Contraloría y que fue lo
16 que vimos en días anteriores, ya se fue y ya está en Contraloría y más bien
17 ahora... porque ya se había aprobado en Junta Directiva y demás, y ya más bien
18 ahora está en Contraloría que nos aprueben el presupuesto tal cual fue como
19 nosotros lo aprobamos y demás, ya para este año 2026 no se había incluido y ya
20 no se va a poder... ya no se incluyen recursos en el presupuesto para este año,
21 ¿verdad? Este más que todo es informativo, ¿verdad, Xinia?, fue sobre la
22 inclusión del Presupuesto 2025 del proyecto de La Carpio, que de ahí es que
23 viene esta presentación, ¿verdad?, entonces no... yo siento que más bien es dar
24 por recibido, ¿verdad?, el informe sobre el proyecto de La Carpio y el de la
25 solicitud que se había hecho, exactamente tal cual como lo dice el acuerdo
26 ahorita.

27 ¿Xinia, tal vez ahí lo tenés?

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Pero, a ver...

29 **Licda. Loría Herrera:** Ajá.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...yo hay algo que no entiendo, ¿por qué
2 estamos aprobando cosas del 2024, si estamos terminando el 2025?, o sea, yo no
3 entiendo esa parte.

4 **Licda. Loría Herrera:** No, no, es que no hay que aprobar, digamos, ningún
5 presupuesto ni nada, porque ni en el 2024... lo que se está haciendo es un
6 informe, en el 2024 no se había incluido lo del presupuesto, en el 2025 no se
7 incluyó en el presupuesto y ya en 2026 sí está incluido el proyecto, lo que se
8 viene, digamos, es a dar por recibido creo que el informe, porque ahorita vamos
9 a...

10 **Directivo Guillén Mora:** ¿Pero cuál informe? Si lo que traen es... ¿Usted puede
11 poner la presentación? Es que...

12 **Licda. Loría Herrera:** Es que, don Álvaro, digamos, más que todo era...

13 **Directivo Guillén Mora:** No, no, perdón, doña Paola, póngame la presentación
14 porque yo me la... pero eso con lo que están diciendo, son dos cosas diferentes.
15 Primero el proyecto se aprobó en el 2023 y ahora estamos hablando de proyectos
16 que cuándo se incluyeron o no se incluyeron. Yo no me acuerdo en esos
17 momentos si en el presupuesto 2025 nosotros aprobamos el monto, no me
18 acuerdo, acuérdense que pasaron un montón de meses donde no sesionamos, y
19 se trae otra vez este tema, pero aquí dice, lo estoy leyendo: *se incluirá el proyecto*
20 *La Carpio en el presupuesto 2025*, eso es lo que me quedan dudas y por eso les
21 pido que pongan esa presentación, para ver si es que yo estoy viendo algo
22 diferente y me llegó un documento equivocado solo a mí, porque si ustedes nos
23 dicen que va a aprobar el informe, o sea, sí nos están informando, pero yo no veo
24 ningún informe con la estructura de informe que me permita... yo lo único que veo
25 es una presentación que dice: *"Presupuesto Extraordinario 1-2023, Presupuesto*
26 *Inicial 2024, Presupuesto Extraordinario 1-2024 y Presupuesto 2025"*, dice: *"Se*
27 *incluirá el Proyecto La Carpio: Se incluirá mediante un Presupuesto Extraordinario,*
28 *a solicitud de la Unidad de Proyectos Habitacionales."* ¿Cómo entiendo yo eso?
29 Que debe incluirse en el presupuesto 2025, pero ya estamos terminando 2025,
30 entonces yo no lo entiendo, disculpen, pero así yo no lo entiendo, si me explican,

tal vez lo entienda, y disculpen si es que me está costando entender esa tabla, pero es la única que tengo en la presentación que ustedes traían para hoy.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Doña Xinia, por favor, si usted me puede intervenir ahí. Yo también tengo esa leve confusión.

Licda. Sossa Siles: Sí señora. Sí, es que el punto de acuerdo... el punto de agenda, perdón, era que se instruye a la Gerencia General a incorporar el Proyecto La Carpio dentro del Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio presupuestario 2023 y subsiguientes.

La propuesta de acuerdo o lo que ellos informan con la documentación que aportaron y bajo la Guía GG-209-2025 indican en el Considerando primero: *Que mediante el Presupuesto Extraordinario 1-2023 sí se incluyó el proyecto Bono La Carpio por un monto de tanto*, ahí viene la explicación y viene el texto. En el punto número dos, Considerando número dos indica: *Que el proyecto Bono Colectivo La Carpio se incluyó efectivamente también en el Presupuesto Inicial 2024; sin embargo, se excluye mediante Presupuesto 1-2024 en espera de las acciones políticas que permitan el desarrollo del proyecto*. En el Considerando número 3, que es el que hay que ajustar de conformidad con la exposición realizada hoy, dice: *Que una vez establecidas las estrategias para la ejecución del proyecto Bono Colectivo La Carpio se incluirá en el Presupuesto 2025, mediante Presupuesto Extraordinario, a solicitud de la Unidad de Proyectos Habitacionales*. Ahí hay que hacer el ajuste, porque según lo que se ha indicado, no se incluyó en el Presupuesto 2025, pero se incluirá en el Presupuesto 2026; hay que hacer ese ajuste en el considerando 3. Y el considerando 4: *Que este documento ha sido elaborado con base en los insumos proporcionados por la Unidad de Proyectos Habitacionales para cada uno de los presupuestos formulados*.

Por Tanto: *Se da por recibido el informe sobre la incorporación de este Proyecto dentro del Plan Operativo Institucional del 2023 y subsiguientes, en cumplimiento del acuerdo número 2 adoptado en la Sesión 6582, artículo 2, inciso 1) del 25 de mayo del 2023*, porque ellos están demostrando con toda esta documentación que sí se incluyó en el 20... en el presupuesto 2023, que sí se incluyó en el

1 presupuesto 2024, están indicando que no lo hicieron en el 2025 por las razones
2 que ya indicaron y que se va a incluir en el 2026. Esa sería la explicación.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Pero entonces lo que yo le entiendo a usted es
4 que hay que modificar el apartado 3, porque ahí habla de si incluir el presupuesto
5 2025, el presupuesto 2025 ya se fue.

6 **Licda. Sossa Siles:** Correcto. Se ajusta Considerando 3 con la información
7 brindada hoy, no se incluyó en el presupuesto 2025...

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces estaba bien lo que yo estaba
9 diciendo, que es en el 2026.

10 **Licda. Sossa Siles:** ...sino que se incluirá en el 2026.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, ok. Es que ahí fue donde me perdí,
12 ¿verdad?, con lo que estaba hablando con don Álvaro y yo me perdí.

13 **Directivo Guillén Mora:** Y perdón, doña Gabriela...

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ajá.

15 **Directivo Guillén Mora:** ...el problema es que la presentación no habla de
16 incluirlo para el 2026, lo que dice la presentación es como el punto 3, que se debe
17 incluir en el 2025, a estas alturas del 2025 incluirlo ya me parece que no tiene
18 sentido, por eso es las contradicciones entre...

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Hubo un error.

20 **Directivo Guillén Mora:** Entonces aquí queda lo que viene en la presentación,
21 que no la hicieron y lo que se supone que saben, pero que no todos los
22 pormenores los tenemos que saber nosotros. Yo lo que pido, por favor, mayor
23 claridad siempre en estas presentaciones y que haya concordancia, porque se
24 hablan de muchas cosas, y repito, doña Paola, yo no estoy en esta Junta Directiva
25 solo para levantar la mano cuando urge o no urge, sino cuando yo... me gusta
26 hacer las votaciones muy bien fundamentadas y procurando entender, pero así
27 con ese enredo que, doña Xinia nos está aclarando, no se podría entender en la
28 Guía ni en la presentación, que eso es lo que se quiere hacer ahora. Entonces,
29 por favor, nada más tengan cuidado, porque vea gastamos mucho tiempo a veces

1 en acomodar o reacomodar cosas que, si vinieran más explícitas, no tendríamos
2 que hacer este tipo de aseveraciones o presentar nuestras dudas.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, ok. Perfecto. No, mí me pasó igual, vea que
4 yo vengo con una línea en la cabeza de 2026 y cuando me revoco a leer, me pasa
5 exactamente igual que usted. Fue un error material, creo que aquí, gracias a Dios
6 no hay nada mayor, es un error material, nada más de año presupuestario, pero
7 todo bien, ya quedó claro. ¿Sí le queda, ahora sí claro, don Álvaro?

8 **Directivo Guillén Mora:** Así con la explicación de doña Xinia, sí. Con las
9 exposiciones que venían haciendo no, las unidades correspondientes, porque iba
10 a votar en contra más bien.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto, vamos a... ya estamos tomando
12 nota, para evitar que esto no nos vuelva a suceder, ¿verdad?, que fue lo que
13 pedimos la vez pasada es que se actualizara la información al año en curso, pero
14 bueno, aquí quedó tal vez rezagadito eso, pero bueno, no va a volver a pasar y fue
15 un error material. Más bien muchas gracias, doña Xinia, por la aclaración, porque
16 yo también entré en crisis, casi colapso. Entonces, doña Xinia, ¿procedo nada
17 más a leer el Considerando 3?, ¿o lo leo todo?, ¿procedo con toda la lectura?

18 **Licda. Sossa Siles:** No es necesario, si gustan pueden someterlo a votación tal
19 cual lo indiqué yo, porque yo leí todo el texto...

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto.

21 **Licda. Sossa Siles:** ...con el ajuste en el Considerando 3, eso sí.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Está bien, perfecto. Paola, ¿usted quiere decir
23 algo antes de que someta a votación?

24 **Licda. Loría Herrera:** Sí, no, nada más así rapidito, la Guía y más que todo esa
25 era una solicitud que se le hizo a la Unidad de Programas Habitacionales nosotros
26 desde Planificación, era por si tenían alguna duda nada más, estamos, digamos,
27 limitados a participar por cualquier duda en la parte presupuestal, solamente para
28 eso.

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto. Entonces dado esto voy a someter
30 a aprobación el oficio GG-209-2025, tal cual lo leyó doña Xinia, ¿verdad?,

1 haciendo hincapié a que en el Considerando 3 aquí se incluirá en el presupuesto
2 2026 y no tal cual se indica 2025 en el escrito, por lo demás se mantiene igual, por
3 lo cual someto a aprobación. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor.
4 Acuerdo en firme. Muchas Gracias.

5 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
6 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°6**)

7 8 **ACUERDO N°6**

9 **CONSIDERANDO**

10 1- Que mediante Presupuesto Extraordinario 1-2023 se incluyó el proyecto “Bono
11 Colectivo La Carpio” por un monto de ¢826.369.400,00, el cual fue improbadado por
12 la Contraloría General de la República, mediante oficio DFOE-CIU-0316, según la
13 transcripción que se presenta a continuación.

14 Al respecto, y luego del análisis efectuado por el Órgano Contralor, se determina
15 que estos recursos deben ser improbadados, en virtud de su especificidad a un
16 proveedor en particular y dado que el documento suscrito por el INVU para
17 ejecutar el referido proyecto carece de eficacia jurídica, según se desprende del
18 oficio n°8889 (DCA-0384) del 06 de julio del año en curso, emitido por la División
19 de Contratación Administrativa (DCA) de esta Contraloría General, en que se
20 denegó el refrendo al Memorando de Acuerdo (MdA) firmado entre el INVU y la
21 UNOPS para la gestión del proyecto denominado “Apoyo integral para la
22 implementación del bono colectivo para la comunidad de La Carpio” por
23 fundamentarse en el artículo 2 inciso e) de la Ley General de Contratación Pública
24 Ley n°9986, supuesto que para los efectos del citado memorando resulta
25 inaplicable; ello, sin desconocer la necesidad y beneficios del proyecto como tal.

26 2- Que el proyecto “Bono Colectivo La Carpio” por un monto de ¢826.369.400,00,
27 fue incluido en el Presupuesto Inicial 2024, sin embargo, se excluye mediante
28 Presupuesto Extraordinario 1-2024, en espera de las acciones políticas que
29 permitan el desarrollo del proyecto.

3- Que el proyecto “Bono Colectivo La Carpio” no se incluyó en el Presupuesto 2025 por las razones expuestas en esta sesión, sin embargo, una vez establecidas las estrategias para la ejecución del citado proyecto, el mismo se incluirá en el Presupuesto 2026 mediante un Presupuesto Extraordinario, a solicitud de la Unidad de Proyectos Habitacionales.

4- Que este documento ha sido elaborado con base en los insumos proporcionados por la Unidad de Proyectos Habitacionales para cada uno de los presupuestos formulados.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el Informe GG-209-2025 sobre la incorporación del Proyecto La Carpio dentro del Plan Operativo Institucional, correspondiente al ejercicio presupuestario 2023 y subsiguientes, en cumplimiento del acuerdo #2 adoptado en la Sesión Ordinaria N°6582, Art. II, Inc. 1), del 25 de mayo de 2023. **ACUERDO FIRME**

7. DPH presenta informe relacionado con Recursos FODESAF. [Acuerdo #1 Sesión N°6613, Art. III, Inc. 1\), del 09-11 2023 y Acuerdo Sesión N°6620, Art. III, Inc. 4\), del 21-12-2023.](#)

Se conoce Guía DPH-067-2025, de fecha 12 de junio de 2025, Informe, Presentación, DPH-202-2024 Adjunto línea de tiempo y Anexos remitidos por el Departamento de Programas Habitacionales, mediante el cual presenta el informe de cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva INVU, según constan en la Sesión Ordinaria N°6613, Artículo III, Inciso 1) del 09 de noviembre 2023 y Sesión Ordinaria N°6620, Art. III, Inciso 4) del 21 de diciembre de 2023, ambos relacionados con los recursos provenientes de FODESAF, para la

continuidad en el desarrollo de varios proyectos INVU, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ahora vamos al punto número 7, que es DPH sobre el informe relacionado a los recursos de FODESAF.

[Al ser las 11:05 a.m. se une a la sesión virtual el Ing. Guillermo Ramírez Campos, Encargado del Departamento de Programas Habitacionales.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y aquí, bueno, esto también es un tema interesante para conversar. Vamos a traer a don Guillermo Ramírez, Jefe de la unidad... del Departamento de Programas Habitacionales.

Licda. Loría Herrera: Muchas gracias.

[Al ser las 11:25 a.m. abandona la sesión virtual el Arq. Sánchez Salazar.]

Licda. Loría Herrera: Me retiro, ¿verdad, doña Gabriela?, y después ingreso otra vez con...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí. Muchas gracias, Paola, gracias.

[Al ser las 11:25 a.m. abandona la sesión virtual la Licda. Loría Herrera.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Hola, Guillermo. Buenos días.

Ing. Ramírez Campos: Hola, hola, muy buenos días a todos. Espero que estén muy bien.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias. Adelante, le doy la palabra.

Ing. Ramírez Campos: Listo. Me confirman, por favor.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No se ve en modo presentación.

Ing. Ramírez Campos: ¡Caramba! ¿Ahí?

Sra. Presidente Madrigal Garro: No.

Ing. Ramírez Campos: ¿No?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Cuando le das abajo, no...

Ing. Ramírez Campos: No, vieras que no lo hace. Vamos a... Voy a hacerlo...

Lic. Solano Sánchez: Guillermo, ¿estás usando dos monitores?

Ing. Ramírez Campos: Sí. Bueno...

1 **Lic. Solano Sánchez:** Ah, ese es el punto. Tenés que escoger el monitor, porque
2 si no, no te da la presentación.

3 **Ing. Ramírez Campos:** No importa. ¿La podemos ver así mientras? ¿Les parece?
4 ¿La podemos ver de esa manera? ¿Hola?

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, todavía no.

6 **Ing. Ramírez Campos:** Ok, ya dejé de compartir. Vamos a hacerlo de nuevo.
7 ¿Ahí?

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ya que estaba en primera plana yo. Ahora sí.

9 **Ing. Ramírez Campos:** ¿Ahora sí?

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante.

11 **Ing. Ramírez Campos:** Listo, muy bien.

12 **Directivo Sanabria Murillo:** Se ve como nota de presentador...

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, todavía no.

14 **Directivo Sanabria Murillo:** ...pero no sé si la dejamos así.

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ahí va.

16 **Ing. Ramírez Campos:** ¿Ahí?

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, ahí no estás presentando nada.

18 **Ing. Ramírez Campos:** ¡Ay, caramba!

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Si no póngalo normal y trate de ampliar el
20 cuadro para que se logre visualizar.

21 **Ing. Ramírez Campos:** Sí, sí, sí, estoy en... vamos a ver si la ponemos ahí
22 normal. ¿Ahí?

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, ahí se ve igual, pero no importa, trate de
24 ampliar que se vea un poquitito, reduzca ahí la barra de la izquierda para que se
25 pueda ver, a ver si lo logramos visualizar.

26 **Ing. Ramírez Campos:** Listo. ¿No sé si se ve ahí?

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Intentémoslo a ver.

28 **Ing. Ramírez Campos:** Ok, bueno, vamos. Bien, esto es un acuerdo de Junta
29 Directiva para atender... relacionado con la línea de tiempo de FODESAF, que en
30 un pasado eran recursos que estábamos utilizando para varias aplicaciones en el

1 Instituto, en este caso se refiere a un acuerdo de la Sesión 6620, artículo 3, inciso
2 4), ¿verdad?, básicamente consistía en presentar una línea de tiempo de las
3 acciones que se llevaron a cabo para obtener los recursos de FODESAF tal y
4 como veníamos haciendo en años anteriores.

5 En este caso para el año 2024, básicamente en diciembre al 2023, ¿verdad?, un
6 año... un mes antes se prepara la solicitud para cursar a FODESAF y esta
7 solicitud que se prepara sale de la Presidencia Ejecutiva, ¿verdad?, el
8 Departamento le prepara un documento a la Presidencia y la Presidencia lo
9 suscribe. Este documento se remite según la normativa FODESAF en el mes de
10 enero, entonces así se ejecutó en el 2024 en el mes de enero, el 16 de enero este
11 documento se remite a FODESAF con la solicitud de financiamiento.

12 Posteriormente para... hacia finales de enero básicamente lo que se entregan son
13 unos informes de ejecución de años anteriores, hay dos tipos de informes: físicos
14 y financieros, que FODESAF nos requiere y ahí es donde los entregamos, ya para
15 finales de enero se hace revisión, ellos producen... generan revisión de la
16 documentación que se le envía y formalmente esa remisión se hace por medio de
17 la Gerencia, normalmente en los meses de enero, así efectivamente ocurrió.

18 Para el mes de febrero, en esta oportunidad la Gerencia General solicitó una
19 reunión para que conversáramos sobre los temas de FODESAF, ahí fue una
20 reunión virtual donde discutimos varias situaciones relacionadas con las
21 solicitudes de estos recursos y la problemática en general que estamos
22 obteniendo de no asignación, ¿verdad?, básicamente eso fue lo que se discutió en
23 febrero del 2024.

24 En marzo del 2024, solicita FODESAF mediante este documento el 234-2024, ya
25 nos lo había anunciado; sin embargo, mediante este documento ellos solicitan que
26 todos los recursos de FODESAF provenientes de convenios con ellos que
27 tengamos como saldo sean devueltos a FODESAF, esto fue un hito en esta
28 gestión de los recursos de FODESAF, porque todas las instituciones en este
29 periodo le requirieron devolver los recursos que tenían de los programas. Así es
30 que, en estas fechas 14, 18 y 20 de marzo con estos documentos, pues se

1 preparó toda la información, saldos y demás y se produjeron las devoluciones de
2 los recursos, tal cual FODESAF lo estaba solicitando.

3 En abril del 2024, según esta normativa de FODESAF la 1281-2023, ellos indican
4 que en su proceso de solicitud de recursos en el periodo... en el mes de abril es
5 que ellos responden las solicitudes que se hacen en el mes de enero, en este
6 caso en el mes de abril no hubo respuesta por parte de FODESAF, eso requirió
7 seguimiento, ¿verdad?, igual, desde enero empiezan los seguimientos de cada
8 una de las gestiones o de estos hitos.

9 En mayo seguimos consultando, qué pasa con la solicitud que se generó en
10 enero, ya para el 20 de mayo FODESAF no se pronuncia sobre los recursos, pero
11 lo que hace es solicitar un proyecto, que se le plantee un proyecto, se le desarrolla
12 el proyecto y se le plantea, ¿verdad?, con este oficio de Presidencia el 232-2024,
13 la Presidencia remite ese proyecto, maduro llaman ellos, para analizar la
14 asignación de recursos.

15 Y es entonces en el mes de julio, que el Ministerio de Trabajo, bueno, FODESAF,
16 ¿verdad?, el Ministro de Trabajo responde sobre la solicitud de recursos con este
17 oficio el DESAF-OF-686-2024, concluyendo que ya los recursos de FODESAF han
18 sido asignados y que se tomará en cuenta para futuros requerimientos, para los
19 años posteriores, ¿verdad?, entonces aquí ya FODESAF lo está resolviendo la
20 solicitud de recursos de forma negativa.

21 Bien, para 2025 aquí estamos haciendo una actualización de la información,
22 ¿verdad?, el acuerdo en aquel momento había salido para presentar la línea 2024.
23 Aquí estamos haciendo una actualización de la documentación y estamos
24 agregando lo ejecutado en 2025, tal cual el proceso de ellos lo requieren en el
25 2025, en el mes de enero se hizo esta solicitud de recursos, ¿verdad?, del 23 de
26 enero sale del Departamento y el día 30 de enero sale de la Presidencia Ejecutiva
27 ese requerimiento y ellos ya en el mes de febrero responden la solicitud,
28 ¿verdad?, con este 262-2025 responde la solicitud indicando que, para este
29 periodo no van a asignar recursos, que van a analizar los recursos posteriores.

1 Entonces básicamente ahí concluimos con la línea de tiempo de las acciones de
2 FODESAF para solicitar recursos.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, Guillermo. Veo la mano
4 levantada de don Rodolfo. ¿No sé si don Rodolfo quería preguntar algo o se le
5 quedó lo de la votación anterior? ¿Sí? Ok. ¿Alguien quiere opinar sobre este tema
6 o lo doy por conocido? Don Álvaro, ¿no?

7 **Directivo Guillén Mora:** Les voy a ser honesto, no entendí cuál era el objetivo de
8 esta presentación, o sea...

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Un informe.

10 **Directivo Guillén Mora:** Un informe de línea de tiempo, pero ¿de qué?, o sea, al
11 final que mandaron, que hicieron, que para acá y para allá, pero el meollo del
12 asunto, no me quedó claro.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Guillermo, por favor.

14 **Ing. Ramírez Campos:** Sí. Sí, básicamente esto fue un acuerdo de Junta
15 Directiva, básicamente la Junta lo que pide es que se le presente cuáles son las
16 acciones relacionadas con las solicitudes de los recursos de FODESAF, ¿verdad?,
17 ver esos hitos que le presentábamos, esa línea de tiempo. En un acuerdo anterior
18 habían solicitado la línea de tiempo para el periodo 2023 y posteriormente para el
19 2024. Entonces esa línea del 2023 ya se había presentado, en cumplimiento para
20 el siguiente acuerdo, pues se presentó la línea del 2024 y aprovechamos para
21 actualizar la información con la línea del 2025, dado que FODESAF pues también
22 respondió rápidamente, digamos, la solicitud de este año.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Henry, adelante.

24 **Lic. Arley Pérez:** Gracias. Buenos días, don Guillermo. Una consulta, ¿cuántos
25 fueron los fondos que se devolvieron a DESAF? Gracias.

26 **Ing. Ramírez Campos:** Sí. Bien, los fondos, bueno, vamos a ver, el dato exacto
27 no lo tengo ahorita, pero de los 2 mil millones que había sido el monto inicial,
28 digamos, que se empezó a trabajar, recuerdo que la devolución tuvo que haber
29 andado por los 2200, una cosa así, por ahí, puedo precisar el monto y se los hago

1 llegar, digamos, en una aclaración para que lo tengan ahí, en... vamos a ver,
2 como información complementaria.

3 Sí creo que es importante tal vez aclarar, ¿verdad?, que los recursos de
4 FODESAF, como hemos visto en las presentaciones de esta línea de tiempo, son
5 un poco rígidos a nivel de la gestión y son de ejecución anual, o sea, ellos tienen
6 esa prerrogativa, digamos, en sus recursos. Los proyectos... la tipología de
7 proyectos que se presenten ahí tiene que tener características o facilidades de
8 ejecución, porque todo el año se pasa gestionando, ¿verdad?, básicamente desde
9 enero a setiembre se pasa gestionando si los recursos y demás documentos se
10 aprueban. Hay que correr usualmente en el mes de setiembre, hacer un
11 extraordinario para incorporarlos en el presupuesto y es en el mes de octubre que
12 llegan los presupuestos aprobados, para posteriormente ejecutarse en noviembre
13 y lo que resta de diciembre. Entonces los recursos de FODESAF tienen esa,
14 llamemos limitación, ¿verdad?

15 Entonces cuando se logró obtener una cantidad importante de recursos para
16 atender Titulación, básicamente esos recursos no iban a poder ser ejecutados en
17 el mismo año, ¿verdad?, sino que iban a rastrarse recursos y ahí hay que estar
18 solicitando actualizaciones o nuevos convenios con ellos, renovando, para poder
19 gestionar nuevamente un poco más de recursos. Eso es un poco lo que quería
20 explicarles con relación a forma de gestionar con recursos de FODESAF.

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Doña Xinia.

22 **Licda. Sossa Siles:** Gracias, doña Gabriela. Para contestarle la pregunta a don
23 Álvaro. Don Álvaro, cuando la Junta solicitó este acuerdo o esta... le hizo esta
24 solicitud a DPH fue precisamente porque la Junta venía detectando un patrón con
25 los recursos FODESAF que no se ejecutaban a tiempo, entonces la Junta lo que le
26 pidió a Planificación y a DPH fue que presentara una línea de tiempo con las
27 acciones específicas que se habían realizado sobre los temas FODESAF para
28 poder detectar dónde es que está el problema, si el problema está en FODESAF o
29 el problema está en INVU, y poder, como lo dice bien el acuerdo en el
30 considerando, revisar el tema con FODESAF, que eventualmente la Presidencia o

la Junta hablara el tema con FODESAF, para que a futuro no siguiera presentándose esta problemática porque ya era consistente, por eso fue que se pidió la línea de tiempo, para que ustedes tuvieran claridad. Eso era.

Ing. Ramírez Campos: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí, gracias. Es que, vea, sigo todavía con la confusión. Primero estoy revisando los dos acuerdos que vienen ahí en la carpeta de FODESAF, o sea, que datan del 2023, o sea, sigo con dudas de que, si eso fue un acuerdo del 2023, Guillermo dijo que se había hecho lo del 2023, pero entonces si se hubiera hecho lo del 2023, no sé por qué ahora estamos en 2025 revisando esto, que en teoría podría decirnos 2024, pero ¿por qué no los revisamos antes?, pero, bueno.

Lo que pasa es que con los acuerdos que vienen ahí, el 338, doña Xinia, corriame, y el 305, sobre todo el 338, esta presentación no me da respuesta a lo que dice el acuerdo y lo que usted acaba de enfatizar, porque no es solo presentación de qué se hizo en el tiempo. Yo creo que hay una problemática de fondo que no se está abordando aquí en esta presentación y esa es la gran duda que me queda, o sea, no es solo presentar qué se hizo aquí, qué se hizo allá en el 2024, sino el tema del acuerdo era otro, me parece, sino...

Licda. Sossa Siles: De hecho, en el acuerdo 338, que usted menciona, la Junta ya había rechazado el informe...

Directivo Guillén Mora: Sí, por eso.

Licda. Sossa Siles: ...y le solicitó que se apegara a la ruta crítica, para que no se repitiera la situación del 2024. ¿Por qué lo están conociendo hoy? Porque hasta este año 2025 recibimos el informe, ¿verdad?, entonces esa es la respuesta.

Directivo Guillén Mora: Sí, lo que pasa es que, si es ese, con los Considerandos es, *por qué la Contraloría... cuáles son los tecnicismos, revisar el proceso de manera integral y que se concede un plazo en el 2023 de 30 días para que presenten lo solicitado*, y entonces lo que dice el acuerdo es: *Solicitar a Planificación y al Departamento de Programas apegarse a lo solicitado en el*

1 *acuerdo 1, en el artículo 3, suscrito en la Sesión del 23 de novi... visto que no se*
2 *ha atendido como lo requirió la Junta Directiva.*

3 Y este daría respuesta a ese que no se cumplió del 2023 de noviembre, y para mí
4 todavía no da respuesta, entonces entro en conflicto, no sé si mis otros
5 compañeros lo visualizan así, pero es que por lo que es el acuerdo, hay una
6 problemática en el manejo de fondos y entonces tengo que suscribirme al acuerdo
7 anterior que es el del 9 de noviembre, ¿verdad? Este que tomamos... este
8 acuerdo que tomamos el 21 de diciembre es porque vemos que todavía no ha sido
9 atendido, el del 23... el del 9... el acuerdo del 9 de noviembre, entonces me tengo
10 que remitir al del 9 de noviembre, ¿verdad?, el anterior, doña Xinia, ¿el 9 de
11 noviembre es el 305?

12 **Licda. Sossa Siles:** Correcto, sí señor.

13 **Directivo Guillén Mora:** Ok, entonces el 305, si el que tomamos no se estaba
14 cumpliendo, entonces que lo cumplan. La pregunta es, ¿sí se está cumpliendo?,
15 yo sigo pensando que no se sigue cumpliendo, ¿verdad?

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Doña Xinia?

17 **Licda. Sossa Siles:** Sí, ya si este segundo acuerdo, el del JD-138, se cumple o
18 no se cumple, eh, 338, perdón, se cumple o no se cumple, ya sí quedaría a criterio
19 de ustedes, si la información que se les brindó es satisfactoria o si todavía van a...
20 o si van a volver a pedirle a DPH que cumpla con el acuerdo original, en vista de
21 que no es satisfactorio...

22 **Directivo Guillén Mora:** Perdón, tal vez si me lo permiten, aquí me voy al acuerdo
23 original y el acuerdo dice: *Expliquen cuál fue el tecnicismo por el cual la*
24 *Contraloría archivó de oficio la solicitud de Presupuesto Extraordinario 3-2023, ya*
25 *que el Ente Contralor indica que el INVU tenía conocimiento del ingreso de esos*
26 *recursos, fueron incorporados en la liquidación presupuestaria del 2022. -Ahí hay*
27 *una falla que hubo- Revisen el proceso de manera integral y presenten un plan*
28 *real que establezca la estrategia, tanto para la obtención de fondos como para la*
29 *ubicación de familias; y hagan una línea de tiempo de las acciones específicas*

1 *para poder revisar el tema con FODESAF. Eso que está ahí como acuerdo, no se*
2 *está respondiendo con esta presentación desde mi punto de vista.*

3 **Licda. Sossa Siles:** No, porque eso lo presentaron ellos con el DPH-155-2023...

4 **Directivo Guillén Mora:** Pero en ese...

5 **Licda. Sossa Siles:** ...el acuerdo dice... ¿Ajá?

6 **Directivo Guillén Mora:** Pero en ese se dice que tampoco cumplió con el anterior,
7 o sea...

8 **Licda. Sossa Siles:** Correcto.

9 **Directivo Guillén Mora:** ...entonces tampoco se ha cumplido, o sea, no se ha
10 cumplido el acuerdo original, no se cumplió en la segunda presentación, y desde
11 mi punto de vista, tampoco el acuerdo de fecha 9 de noviembre, comunicado en
12 fecha, el 305 tampoco, todavía ese sigue sin cumplir.

13 Entonces yo personalmente creo que no se está respetando el acuerdo inicial, que
14 no se cumplió en la segunda presentación, por eso se le dijo que cumplieran y con
15 esto para mí tampoco se sigue cumpliendo, porque no se presenta el proceso, el
16 plan remedial, ¿cuál es el plan remedial aquí en esta presentación?, ¿y cuál es la
17 línea de tiempo de las acciones específicas para revisar el tema con FODESAF?,
18 o sea, esas dos cosas no existen para mí en esta presentación y en este informe,
19 ni en lo que le quieran llamar.

20 Entonces yo personalmente creo que todavía se sigue desde el 2023 sin atender
21 solución a estos acuerdos y me parece que es grave que llevemos tanto tiempo
22 para algo que es relativamente... ¿Dónde está el plan remedial? ¿Cuál es el plan
23 remedial? Yo no vi ningún plan remedial ahí, entonces si no hay plan remedial...

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No sé.

25 **Directivo Guillén Mora:** ...no hay cumplimiento del acuerdo original que data
26 desde noviembre 2023, que se presentó después y tampoco fue aceptado y se les
27 dijo que no cumplía precisamente con esta presentación, para mí no se resuelve lo
28 no cumplido desde el 2023, ni en el acuerdo 305, ni en el acuerdo... me corrige,
29 doña... porque no lo tengo a la vista, el 368, ¿es el otro?

30 **Licda. Sossa Siles:** 338.

1 **Directivo Guillén Mora:** 338, ni el 305, ni el 338, por lo tanto, me parece que
2 todavía estamos a la espera de que nos presenten realmente lo que se solicitó en
3 el acuerdo número 1, en la Sesión Ordinaria del 9 de noviembre del 2023.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Yo quisiera escuchar a los demás compañeros,
5 yo desafortunadamente no puedo opinar, porque no estaba, ¿verdad?, en ejercicio
6 en ese momento y tal vez por más que yo lea los acuerdos que don Álvaro acaba
7 de citar, no tengo claro el contexto.

8 Entonces quisiera saber si los compañeros están de acuerdo con recibir la
9 presentación que hoy Guillermo emite o están de acuerdo con lo que don Álvaro
10 está manifestando. Yo creo que ustedes son las personas más claras para poder
11 apoyar en este momento en si se recibe o no la presentación, compañeros,
12 entonces quisiera escucharlos. Tal vez María Fernanda al igual que yo no podría
13 opinar mucho, pero don Rodolfo, don Virgilio, doña Alicia, Juan Carlos, yo
14 agradecería que por favor apoyen, a ver si don Álvaro lleva razón, si se cumple o
15 no lo que él citó o si damos por recibido lo que don Guillermo ha presentado.

16 **Directivo Freer Campos:** ¿Puedo? No, no...

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante.

18 **Directivo Freer Campos:** Muchas gracias. No es como el tema de *expertise* mío,
19 pero no, yo comulgo con lo que manifiesta don Álvaro, entonces podemos
20 manejarlo por esa línea, para no darle más discusión al asunto, para ver si
21 avanzamos en la agenda de la sesión.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Juan Carlos, adelante.

23 **Directivo Sanabria Murillo:** Les voy a hacer sincero, yo llevo rato de estar
24 buscando porque no recuerdo, o sea, no recuerdo el contexto de la decisión que
25 se hizo en ese momento, entonces tomo lo que estaba diciendo don Álvaro ahorita
26 como ese refrescamiento, entonces apoyaría lo que está proponiendo don Álvaro.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Doña Alicia, ¿no sé si quiere aportar algo?
28 ¿Don Virgilio?

29 **Directivo Calvo González:** Doña Gabriela, en la misma línea de los compañeros.

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, yo desearía, vamos a ver, lo que quiero
2 comentarles es lo siguiente, efectivamente lo que ha pasado es que en temas de
3 FODESAF siempre ha habido una línea de no ejecución de recursos, ¿es
4 correcto? Yo no sé si don Guillermo tiene alguna tal vez confusión o falta de
5 claridad respecto a los acuerdos por el tema de la presentación. A mí me gustaría
6 escuchar a don Guillermo respecto a lo señalado, porque para mí lleva razón en lo
7 que se ha discutido en las sesiones de Junta Directiva don Álvaro. Entonces no
8 sé, don Guillermo, ¿estamos claros?, que esto a todos nos ha pasado, lleva
9 muchísimo atraso estos temas, ¿correcto?, y nos parece que básicamente no
10 tiene ninguna respuesta positiva a su presentación, es básicamente lo que
11 entiendo. Entonces, no sé, don Guillermo, el cuál es, digamos, la situación por la
12 cual no se ha logrado, digamos, asimilar por parte del Departamento suyo la
13 solicitud de lo que establece la Junta Directiva.

14 **Ing. Ramírez Campos:** Sí. Perfecto, doña Alicia, muchísimas gracias. Sí, es lo
15 siguiente, vamos a ver, tal vez para aclarar un poquito y volver atrás, qué dio
16 origen el acuerdo de Junta Directiva, en el año 2023 se hizo toda la gestión ante
17 FODESAF tal cual, ¿verdad?, tal cual se ha hecho, sí con una... vamos a ver, esto
18 hay que tenerlo tal vez claro desde el inicio, como les decía, los recursos de
19 FODESAF son de ejecución anual, o sea, es decir, el proceso que ellos tienen son
20 para ejecutar proyectos anuales, se hace toda esta gestión, ¿verdad?, y hacia final
21 del año queda un mes, un mes y algo para poder ejecutar los recursos, esa es la
22 lógica de estos recursos de FODESAF, ¿verdad?

23 Pese a eso, el INVU logró varios años atrás, que le asignaran una cantidad de
24 recursos importantes para aplicarlos a la Titulación, pese a que la ejecución no los
25 iba a hacer en 1 año, sino que él iba a tardar varios años, pero de alguna manera
26 así estaban, pues amarrando algunos recursos importantes que la Institución no
27 tenía, ¿verdad?, entonces la Institución tuvo asignado un monto importante de
28 recursos, ejecutaba una parte y para el siguiente año volvía a hacer el proceso
29 para ejecutar del saldo otra parte y así lo iba realizando.

1 Lamentablemente, sí, como usted lo dice, parte de... (ininteligible)... FODESAF,
2 eso se llama subejecución, ¿verdad?, lamentablemente así es; sin embargo, en la
3 Institución eran los recursos que había logrado en aquella época conseguir para
4 avanzar un poquito con la Titulación. Esa es la problemática, que la... en general,
5 el proceso de FODESAF está hecho para una ejecución anual y los recursos que
6 se consiguieron no era posible ejecutarlos en 1 año, sino que requerían más
7 periodos.

8 Se siguió avanzando varios años bajo esa lógica, hasta que se llegó al 2023. Este
9 acuerdo de Junta lo detona una situación en el 2023, se hace el proceso tal cual
10 todos los años, ver solicitud en enero, etcétera, etcétera, y cuando llegan los
11 documentos de FODESAF diciendo que se asignan los recursos y que corra, es ya
12 en el mes de setiembre hacia finales. Entonces el área de Planificación se
13 encuentra en una situación, ¿verdad?, para gestionar en ese momento de forma
14 oportuna un presupuesto y decide no hacerlo en setiembre; ellos analizan que en
15 el mes de octubre tienen un supuesto decepción, que la normativa le da para
16 gestionar un presupuesto extraordinario en octubre. Esto es raíz de que los
17 documentos que podía facilitarnos el acceso a los recursos llegaron en setiembre
18 muy tarde, 26, 25, ya muy tarde y en consideración de esa área no podían
19 gestionar en esos pocos días un presupuesto, sino que consideraron tener un
20 supuesto para presupuestar en octubre, eso fue lo que ocurrió.

21 En octubre hacen la solicitud del presupuesto extraordinario y la Contraloría
22 concluye que este supuesto no es de aplicación, ¿verdad?, y entonces devuelve o
23 imprueba ese presupuesto extraordinario y no se logran ejecutar esos recursos,
24 esto es lo que ocurrió, digamos, en el 2023. A raíz de ahí la Junta Directiva
25 detecta que hay algo que está ocurriendo, no solo el tema de la subejecución, sino
26 que algo que está ocurriendo y solicita que se diagrama una línea de tiempo con
27 las acciones, en aquel momento recuerdo algunas recomendaciones de Directivos
28 que iban por la línea de: *bueno, acerquémonos a FODESAF, hablemos con ellos*
29 *para ver si es posible pues agilizar un poco los procesos.* Bueno, en esa línea
30 también se trabajó, doña Ángela nos comunicó en una reunión de forma verbal,

1 que ella había conversado con el Ministro de Trabajo y que había un buen clima,
2 digamos, para continuar asignando recursos al Instituto y que esperamos los
3 resultados de eso, ¿verdad?

4 Entonces, bueno, sí, vino la respuesta, pero lamentablemente vino negativa,
5 ¿verdad?, no se asignaron recursos. La gestión que era posible hacer desde el
6 punto de vista a nivel de jerarcas, pues lo que nos manifiesta doña Ángela es que
7 se hizo, pero los resultados fueron negativos.

8 ¿La línea de tiempo qué es lo que refleja, las que hemos hecho? Que se ha
9 cumplido con los procedimientos que tiene FODESAF para hacer los
10 requerimientos, ¿verdad?, que en enero se hace la solicitud, que en el mes de
11 abril ellos definen, etcétera, etcétera, eso es lo que las líneas del tiempo, digamos,
12 han ido mostrando, con la excepción de lo que pasó en el 2023, que es lo que les
13 estoy ahorita narrando como problemática, ¿verdad?

14 Ahora, si hay que agregar algo más al informe, pues con todo gusto lo agregamos,
15 ¿verdad?, o sea, es decir, partimos de que queremos darle claridad a este tema y
16 que quede el acuerdo atendido como debe ser, ¿verdad?, como debe ser. Exacto.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias. Don Álvaro, ¿usted tiene algo
18 más que aportar?

19 **Directivo Guillén Mora:** Sí, por supuesto. Es que no estoy de acuerdo con
20 Guillermo, con lo que está diciendo, es que está presentando usted otra versión de
21 los hechos un poquitito diferentes, don Guillermo. Vea, repito, por favor, si quieren
22 pueden poner el acuerdo del 9 de noviembre, es que ese es el que aclara todo, el
23 acuerdo dice, lo estoy leyendo como está escrito dice: Acuerdo 1: *Expliquen cuál*
24 *fue el tecnicismo por el cual la Contraloría General de la República archivó de*
25 *oficio la solicitud de Presupuesto Extraordinario.* Diay sí, lo está explicando ahora
26 usted, que fue por tardío, entonces el producto de eso porque se perdieron esos
27 fondos y se afectaron familias, se pone en el apartado dos: *Revisen el proceso de*
28 *manera integral y presenten un plan remedial que establezca...* -Ahí lo tienen. ¿Lo
29 pueden hacer más grande? - *...un plan remedial que establezca la estrategia*
30 *tanto para la obtención de fondos,* -obviamente se entendería oportunos- *como*

1 para la ubicación de las familias, y 3: que hagan una línea de tiempo las acciones
2 específicas para poder revisar el tema con FODESAF, para que se puedan no dar
3 esas tardanzas dentro de la Institución y los fondos no se desaprovechen, era en
4 el fondo el acuerdo.

5 Esto que usted nos presenta con fecha de aquí para allá y no me dice nada de
6 una estrategia, un plan remedial que establezca la estrategia, aquí no hay ninguna
7 estrategia. Yo creo que el acuerdo es muy claro, ¿verdad? Y luego, ese fue el
8 acuerdo original, luego el siguiente acuerdo, el de fecha... el 338 del 21 de
9 diciembre, un mes después, se dice: *Solicitar a Planificación apearse a lo*
10 *solicitado en el acuerdo 1.* ¿Por qué? Porque no se cumplió tampoco en diciembre
11 y para mí sigue sin cumplirse lo que fue el origen de este acuerdo. No hay ningún
12 plan remedial aquí, no hay ninguna estrategia, lo único que nos han presentado es
13 fechas de lo que se hace, pero esa no es la línea de tiempo.

14 Yo creo que hay una confusión cuando se dice “conversar con...” “haga una línea
15 de tiempo para poder revisar el tema con FODESAF”, era para revisarlo, para ver
16 dónde se hacen los cambios, para que esto no ocurra como parte de la estrategia,
17 que tampoco existe.

18 Entonces, desde mi punto de vista, sigue sin cumplirse el acuerdo del 9 de
19 noviembre, porque me parece que está claro lo que se quiere, cuando a mí me
20 dicen que establezca la estrategia para obtener los fondos a tiempo para que
21 realmente no se maltrate o no se perjudique, perdón, mejoro la palabra, no se
22 perjudique a familias, ese es el objetivo, y la línea de tiempo es para que se revise
23 con FODESAF cuándo se puede a más tardar qué cosas para que no se pierdan
24 recursos, eso es lo que en el fondo es el acuerdo, pero nada de eso se está
25 cumpliendo. Entonces sigue sin cumplir el acuerdo desde el 2023, ya casi... ya
26 ahora vamos para el 2026, llevamos 3 años sin cumplir el acuerdo y me parece
27 que es muy claro, lo que queríamos es que ustedes, no lo que dijo la Presidenta
28 Ejecutiva y las conversa... no, es la responsabilidad está hacia su área, Guillermo,
29 y hacia Planificación, o sea, decir que el Ministro de Trabajo tal cosa, no, eso no
30 vale. Ustedes son los que tienen que establecer la estrategia porque es la

obligación de ustedes, tanto usted como Planificación, que los involucra en el acuerdo, ¿ok?, entonces ya más claro, no puedo explicarles a los dos. Muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias, don Álvaro. Bueno, yo creo que ya la situación está sumamente discutida. Yo lo que les propongo entonces es el acuerdo que sería: *Reiterar al área Planificación y al Departamento de Programas Habitacionales*, -pero yo aquí sumaría a la Gerencia General, que es la responsable de estas dos unidades-, *apegarse a la solicitud en el acuerdo número 1, artículo 3, inciso 1), suscrito en la Sesión Ordinaria 6613 del 9 de noviembre del 2023, en vista de que no ha sido atendido todavía lo que requirió esta Junta Directiva. Asimismo, se solicita apegarse a la ruta crítica con acciones puntuales, para que esta situación con FODESAF no se repita a futuro.* ¿Lo llevan a bien?

Directivo Guillén Mora: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok. Entonces someto a aprobación el acuerdo que acabo de leer, por favor. Esto en atención al oficio de DPH-0173-2025. Suave que no veo. Ya ahora sí.

Directivo Guillén Mora: Doña... doña Gabriela.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Sí, don Álvaro?

Directivo Guillén Mora: Nada más pongámosle tiempo, porque yo creo que 3 años para no poder cumplir con eso ya es demasiado. Entonces pongámosle un plazo ahí prudente, pero para que se cumpla.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok. ¿Cuál sería el plazo que ustedes consideran que sería prudente? ¿Ah?

Directivo Guillén Mora: Para mí máximo un mes, así para... siendo muy bondadosos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Como punto... Entonces lo que leí anteriormente, le ponemos un apartado punto b) *en un plazo no mayor a un mes natural*, porque hábil nos queda para el otro. Ahora sí, entonces someto a aprobación. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. En firme.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°7**)

ACUERDO N°7

CONSIDERANDO

1- Que mediante acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6620, Artículo III, Inciso 4), del 21 de diciembre de 2023, la Junta Directiva adoptó acuerdo que textualmente dice: “Solicitar a Planificación y al Departamento de Programas Habitacionales apegarse a lo solicitado en el acuerdo #1, Artículo III, Inciso 1), suscrito en la Sesión Ordinaria N°6613 del 09 de noviembre de 2023, visto que no ha sido atendido como lo requirió la Junta Directiva. Asimismo, se les solicita apegarse a la ruta crítica con acciones puntuales para que no se repita en el 2024.

ACUERDO FIRME”

2- Que mediante oficio DPH-067-2025, de fecha 12 de junio de 2025, y oficio DPH-173-2025, de fecha 03 de noviembre del 2025, el Departamento de Programas Habitacionales indica que está presentando “Informe de cumplimiento acuerdos de Junta Directiva INVU, según consta en la Sesión Ordinaria N°6613, Artículo III, Inciso 1) del 09 de noviembre 2023 y Sesión Ordinaria N°6620, Art. III, Inciso 4) del 21 de diciembre de 2023, ambos relacionados con los recursos provenientes de FODESAF, para la continuidad en el desarrollo de varios proyectos INVU.”

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:**

a) Reiterar al área de Planificación y al Departamento de Programas Habitacionales, y a la Gerencia General, que es la responsable de estas dos Unidades, que deben apegarse a lo solicitado en el acuerdo #1, Artículo III, Inciso

1 1), suscrito en la Sesión Ordinaria N°6613 del 09 de noviembre de 2023, en vista
2 de que no ha sido atendido todavía como lo requirió la Junta Directiva. Asimismo,
3 se les solicita apegarse a la ruta crítica con acciones puntuales para que esta
4 situación con FODESAF no se repita en el futuro. **ACUERDO FIRME**

5 b) Cumplir el punto a) del presente acuerdo en un plazo no mayor a un mes
6 calendario. **ACUERDO FIRME**

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, Guillermo.

8 **Ing. Ramírez Campos:** Con gusto. Buenos días.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Buenos días.

10 [Al ser las 12:03 p.m. abandona la sesión virtual el Ing. Ramírez Campos.]

11 *****

12
13 **8. Sobre elaboración del cartel para la contratación del Plan Estratégico**
14 **Institucional (PEI) 2026-2030 y el cronograma de cumplimiento. [Atención](#)**
15 **[acuerdo Sesión Extraordinaria N°6644 del 28-05-2024.](#)**

16 Se conoce Guía GG-218-2025, de fecha 12 de junio de
17 2025, Informe, Presentación y Anexos remitidos por la Gerencia General,
18 mediante el cual informa sobre la elaboración del cartel para la contratación del
19 Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 y el cronograma de cumplimiento,
20 según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

21
22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Punto número 8 y nos falta punto 8 y 9, son las
23 12:00, nos queda media hora, ¿será que podemos lograrlo? Digámosle a don
24 Cristian y doña Paola.

25 **Licda. Sossa Siles:** Ya está ingresando Paola.

26 **Directivo Guillén Mora:** Este tema es delicado.

27 [Al ser las 12:04 p.m. se une a la sesión virtual la Licda. Paola Loría Herrera,
28 Encargada de Planificación.]

29 **Licda. Loría Herrera:** Buenos días a todos y a todas nuevamente.

30 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante, compañeros.

1 **Licda. Loría Herrera:** Voy a proyectar.

2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro, nada más para indicarle que tiene
3 el micrófono abierto, por aquello.

4 **Licda. Loría Herrera:** ¿Ustedes me dicen si la están viendo bien?

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, adelante.

6 **Licda. Loría Herrera:** Bueno, muy buenos días a todos y a todas. Como tema de
7 Gerencia General, uno de los temas a nivel institucional el que tenemos que
8 presentar es un avance sobre el informe de PEI.

9 Para contarles, bueno, el cronograma que se ha venido realizando durante estos
10 meses al... como se puede visualizar, hay un Detalle de Actividades: durante los
11 primeros meses de enero a febrero se hizo una revisión y análisis de la estructura
12 y alcance del PEI de diferentes instituciones; se elaboró el cartel de licitación (los
13 términos de referencia se hicieron), se envió ese pliego de condiciones tanto a la
14 Gerencia General como a la Subgerencia y de igual manera al Área de
15 Adquisiciones; y se incorporan las observaciones, que estos son
16 aproximadamente en el mes de marzo; se hace toda la parte de Certificación
17 Presupuestaria que se tiene que solicitar para ver que contábamos con los
18 recursos para este año; se realiza un informe de mercado para ver las diferentes
19 ofertas; y para el mes de abril aproximadamente se hace una decisión inicial; y se
20 remite todas... nuevamente a Adquisiciones para que se hicieran las
21 observaciones; para comentarles un poquito en el mes de junio, cuando yo
22 ingreso, se hace una nueva revisión para que estuviera el cartel y el pliego de
23 condiciones de acuerdo a toda la metodología establecida por MIDEPLAN, para
24 hacer nuevamente el análisis y solicitar el estudio de mercado porque ya se
25 encontraban en estado de vencido y para que se pudiera realizar todo el trámite
26 nuevamente en SICOP.

27 A partir de ahí se hace esos ajustes que había solicitado a la Unidad de
28 Adquisiciones; se gestiona lo de la contratación para el mes de junio; y se recibe
29 las ofertas y se remiten a Planificación aproximadamente ya en el mes de julio; se
30 hace una revisión y una evaluación de las ofertas, que en este caso estaba

1 participando tanto el CICAP como Van Der Leer y cuando se hace el estudio de la
2 oferta y demás, se ve que la empresa que queda es Van Der Leer; y se coordinan
3 para crear la orden de inicio de la parte de Adquisiciones, que eso se realizó en el
4 mes de agosto; y a partir de ahí, ya en el mes de setiembre empezamos a
5 coordinar toda la logística para la implementación del cronograma, sí se tuvo
6 también ahí un poco de atraso porque el Reglamento de Contratación
7 Administrativa cambió, y había que hacer un ajuste de precios y había que hacer
8 también un nuevo cronograma de acuerdo a ese Reglamento y entonces para que
9 ya pudiera iniciar el proceso.

10 Actualmente nos encontramos en lo que es la gestión del proceso de recolección
11 de información, mediante los diferentes talleres participativos, ¿verdad?, que esa
12 es una de las solicitudes que nosotros también enviamos a ustedes para que
13 fueran parte y formen parte de estos talleres, la Gerencia, la Subgerencia y las
14 diferentes dependencias, también como una parte importante que nosotros
15 realizamos durante este proceso, es coordinar también con el Área de
16 Comunicación para que hiciéramos una línea gráfica o continuáramos con una
17 línea gráfica que para nosotros es sumamente importante y que también, digamos,
18 todas las personas a nivel de la Institución estén comunicadas tanto de este
19 proceso como el proceso de control interno, la parte de procedimientos y demás,
20 para que vayamos viendo y seamos participes todos.

21 Entonces una primera fase también, que ya se hizo, fue una encuesta bajo la
22 modalidad de *Forms*, para que todas las personas funcionarias pudieran participar
23 y lográramos hacer ese primer levantamiento de FODA, que es Fortalezas,
24 Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se tienen en la Institución, pudieran
25 también ver qué otros aportes podríamos dar a la Misión, a la Visión y a los
26 Valores a nivel institucional. Entonces esta información se remitió, la empresa lo
27 tabuló y tuvimos un primer taller con la parte del Comité Gerencial, ¿verdad?, que
28 ahí incluye toda la parte Gerencia y Subgerencia, Directores, a la Jefaturas y
29 algunos Encargados que son importantes, de ahí para que con esta información y
30 ojalá también logremos el taller con ustedes, tengamos ese primer diagnóstico

1 institucional, esa sería como una de las primeras fases que nosotros realizamos a
2 nivel de un plan estratégico, cómo está la institución para que después de ahí
3 podamos nosotros lograr plantear esa nueva Misión, esa nueva Visión, nuestro...
4 la parte de Valores y plantearnos los objetivos, a dónde queremos que... o dónde
5 queremos ver nosotros llegar a la institución a los años que vayamos a plantear en
6 nuestro Plan Estratégico.

7 Si lo... como visualizamos en este gráfico de ese 40%, ¿por qué 40% a nivel de
8 este año?, porque no es solamente elaborar el Plan Estratégico, ¿verdad?,
9 estaríamos elaborando durante este periodo de tiempo de aquí a diciembre, lo
10 más tardar en enero, pero empieza todo ese otro proceso, que es, digamos, la
11 última etapa, que es plantear la parte del seguimiento y la comunicación del Plan
12 Estratégico. Entonces es una segunda etapa, por decirlo así, que empezaría a
13 partir del 2026 y de ese 40% a la fecha llevamos un 37%.

14 Si nosotros... esta es la línea del tiempo, que era lo que habíamos visto y que se
15 la habíamos presentado en la parte de los proyectos de Planificación, nosotros
16 todo ese nivel que se ve aquí a mano derecha, lo que dice "divulgar" es enero y
17 febrero, y por eso es que nosotros solamente estamos poniendo una meta de un
18 40% para este año, porque era todo ese proceso de contratación, toda la parte de
19 proceso de elaboración y todavía viene la parte de divulgación para 2026 y aún
20 más el primer seguimiento.

21 Si nosotros vemos la parte de factores de riesgo y que tenemos a nivel de este
22 tipo de contratación, es que nosotros también a nivel institucional hay toda una
23 metodología para factores... para ver esos factores de riesgo. Entonces en cuanto
24 al factor de... uno de los primeros riesgos fue: la repercusión del incumplimiento,
25 ¿verdad?, para nosotros es un factor alto debido a que la institución es primordial
26 contar con ese Plan Estratégico, con una valoración de un 30% a nivel de riesgo;
27 en cuanto a riesgo de incumplimiento también en la parte del factor le pusimos un
28 riesgo que es bajo, porque no afecta en la continuidad de nuestros servicios,
29 ¿verdad?, o sea, ¿qué es esto?, tiene una alta importancia, pero si el PEI,
30 digamos, tiene un atraso o demás no va a incurrir a que nosotros podamos

1 continuar con los servicios que nosotros ofrezcamos; la preponderancia de plazo
2 entrega, el factor para nosotros es alto porque nosotros sí del número de la
3 contratación y demás, que es necesario contar con el Plan Estratégico, debido a
4 que ya el anterior vence este año y que por eso es tan necesario que nosotros
5 para el 2026 ya iniciemos con el Plan Estratégico; el monto del contrato, bueno, el
6 factor es bajo porque este es un monto que está en un rango de una licitación
7 reducida, como vemos tenemos un presupuesto para la elaboración del PEI de 18
8 millones y a la fecha hemos pagado de esos 2 millones, porque es la primera parte
9 o la primera entrega, que era toda la parte de cronograma y establecer con todo el
10 control con el proveedor, digamos, que fue elegido durante el proceso de oferta.

11 Y esto sería como presentar un pequeño avance de lo del Plan Estratégico
12 Institucional, y aquí creo que también es necesario ver algunas de las fechas que
13 nosotros establecimos, ¿verdad?, por ejemplo, la parte del 16 de julio: que la
14 Unidad de Adquisición creo que publicó la licitación, que es una licitación reducida,
15 que la empresa consultora formula, elabora y da el acompañamiento del Plan
16 Estratégico 2026 y 2030, eso es... así es como se llama y así es como está
17 establecida la licitación; que se da la revisión e incorporación de observaciones al
18 pliego de condiciones; el 28 de junio se redacta el acto de apertura y las empresas
19 que ofertaron fueron Van Der Leer, la Fundación de la Universidad de Costa Rica,
20 que fue lo que les estaba indicando; el 30 de julio hicimos todo el proceso de
21 revisión y admisibilidad de las ofertas; el 22 la Unidad de Adquisiciones comunica
22 a la empresa Van Der Leer la orden; el 25 de agosto se aprueba esta orden de
23 compra; y el 28 de agosto es que nosotros empezamos a coordinar con la
24 empresa. Entonces de mi parte esto sería la presentación, no sé si tienen alguna
25 consulta.

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias. Antes de... Perdón, don
27 Álvaro, ya le doy la palabra, antes de darle la palabra, ¿no sé si Cristian quiere
28 aportar algo a la presentación de Paola o abordamos primero a don Álvaro?

29 **Lic. Solano Sánchez:** No, no, si gusta don Álvaro.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** De acuerdo. Gracias. Adelante, don Álvaro.

2 **Directivo Guillén Mora:** Muchas gracias. Sí, me quedan varias inquietudes. Miré,
3 le entendí, porque no venía tan claro, que hicieron un FODA tipo encuesta para
4 todos los empleados, ¿es así, nada más?, si es así nada más dígamelo. ¿Doña
5 Paola?

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Estás en *mute*.

7 **Licda. Loría Herrera:** Qué pena.

8 **Directivo Guillén Mora:** ¿Quién? ¿Yo?

9 **Licda. Loría Herrera:** Perdón. No, yo. Qué pena, que le estaba diciendo y no lo...
10 Sí, don Álvaro, digamos, después ya de lo que se hizo, a mí me gusta también
11 porque la vez pasada quedó como la inquietud de lo de las empresas que
12 contratamos y demás y lo del proceso de licitación, entonces como para traerlo
13 también dentro de los puntos. Y ahorita, sí, hicimos un FODA, ¿verdad?, donde
14 hicimos toda una encuesta a todas las personas trabajadoras, se lo enviamos, lo
15 hicimos, lo comunicamos y para nosotros tener los insumos y esa es de la parte
16 de la primera base de consolidación, porque sí creemos que es importante,
17 digamos, también tener todos esos datos a ver cómo siente la institución...

18 **Directivo Guillén Mora:** Sí, sí.

19 **Licda. Loría Herrera:** ...hicimos el FODA.

20 **Directivo Guillén Mora:** Lo único es que es muy complejo, ¿verdad?, hacer un
21 Plan Estratégico y un FODA de ciento y resto de personas opinando y
22 particularmente por lo que la experiencia de estos años, veo que nosotros no
23 tenemos un consolidado de hacia dónde vamos como organización realmente, o
24 sea, yo escucho algunas áreas que el INVU debe hacer esto, que no debe hacer
25 lo otro, me preocupa un poco en esta formulación de planeamiento estratégico que
26 no hemos llegado, pues no es que en una organización todos vamos a pensar
27 igual, pero a veces hay demasiadas discordancias, armar un Plan Estratégico con
28 tantas discordancias a veces de fondo, de que sí deberíamos hacer, que no
29 deberíamos hacer, que si el SAP debe pertenecer a la unidad... a Urbanismo o si
30 el SAP debería ser por otro lado, que debemos cambiar leyes, que aquí que allá,

1 yo no sé si ese FODA va a dar la profundidad realmente, que es lo que anda
2 buscando el FODA, porque podría ser que algunas cosas no salgan por ahí, hay
3 que... esa parte, digamos, a mí me preocupa, porque eso es un insumo muy
4 valioso para armar el Plan Estratégico, ¿verdad?, entonces si tenemos puntos de
5 vista muy bien... muy radicales a veces en qué se debe hacer, si debemos vender
6 bonos o no, si debemos hacer proyectos o no, si duramos demasiado en
7 proyectos, que en un año hacemos una formulación y en el otro como la
8 formulación estaba mala, hay que reformularla y así sucesivamente, entonces va a
9 ser un tanto difícil.

10 Lo otro que me preocupa, bueno, que dicha que lo dijo, porque yo se lo traía, pero
11 cómo nos van a eliminar la posibilidad de pensamiento en que no sabíamos lo que
12 va a ocurrir en el 2026, porque claro, en el... o sea, se llevaron 9 meses para la
13 contratación, 3 van a ser para la recolección de información, pero no sé en el
14 cronograma que no nos presentan, cuánto tienen ustedes previsto para la
15 formulación de todo lo que viene, llámese revisión de Misión, Visión, los Valores,
16 la formulación de objetivos, no sé si vamos a llegar hasta planteamiento de
17 estrategias, por lo menos medulares, ¿verdad?, y después vendría la validación
18 de eso, porque alguien tendría que validarlo, ¿verdad?, y posteriormente como
19 usted sí lo mencionó, el seguimiento y la comunicación que se tiene que hacer.

20 Entonces sí me parece muy importante sobre todo por los atrasitos que hemos
21 estado teniendo, bueno, como dejamos de funcionar tantos meses, hasta ahora
22 planeamos la capacitación en Junta Directiva, no sé cuándo vamos a hacer y no
23 entremos en esa materia ahorita, cuándo vamos a hacer la encerrona para que
24 nos pongamos nosotros a meditar como Junta Directiva, hacia dónde
25 consideramos como ente superior de tomador de decisiones también, por dónde
26 deberíamos caminar y eso se lleva... pues a mí me preocupa, el planeamiento
27 estratégico anterior no sirvió de nada prácticamente, y no quisiera que este no
28 sirva, pero hay que darle un nivel de maduración y de estrategia ante esa
29 diversidad de criterios y ante una Junta Directiva que está un poquito restringida
30 en tiempo y con muchos temas, para que ojalá aportemos nuestra visión o nuestra

1 línea de pensamiento, cómo vemos la organización también y hacia dónde
2 queremos que se dirija como Junta Directiva, como asociada a la Presidencia
3 Ejecutiva, porque si entiendo hicieron el Grupo de Apoyo, el Grupo Gerencial, y
4 repito, si el Grupo Gerencial no sé cómo están las dinámicas, si hay mucha
5 diversidad de criterios a la hora de formulación, entonces estamos un poquillo
6 fregados, pero sí me preocupa y quisiera nada más pedirle que nos explicite, no
7 ya, pero sí lo que va a ocurrir en la formulación realmente del Plan Estratégico,
8 cuánto le están dando a esa formulación y la validación de esa formulación,
9 ¿verdad?, en alguna medida, porque eso sería lo que quedaría y que nos
10 presenten una próxima qué va a pasar en el 2026, porque yo venía asustado,
11 ¿verdad?, es más, la pregunta que tenía era, ¿y si todo se acababa en
12 diciembre?, porque eso es lo que viene en el cronograma.

13 Yo presento un cronograma de un proyecto con toda la amplitud del proyecto, no
14 lo que ocurría en el 2025, porque tenemos que ver el proyecto, o sea, para cuándo
15 se estaría, por ejemplo, esperando que salga el Plan Estratégico 2026-2031,
16 mínimo 5 años, diría yo, porque a 10 es... hoy en día esos planeamientos
17 estratégicos de 5 años incluso son peligrosos por lo cambiante del contexto
18 externo, que llama uno, ¿verdad?, hay tantas variables que están, solo el hecho
19 de que vamos a tener elecciones, ya eso podría cambiar una serie de
20 formulaciones y estrategias de juntas directivas, dependiendo de lo que ocurra, y
21 eso es un factor que no se debe considerar, eh, no se debe dejar...
22 (ininteligible)..., por ejemplo.

23 Entonces, por favor, apórtenos lo que falta y cómo se estructura con los
24 desplazamientos que ya tenemos, porque la Junta Directiva no ha podido iniciar
25 las sesiones de trabajo en Planeamiento Estratégico. Gracias.

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, don Álvaro. Paola, estás en
27 *mute*. No te oís. No. No. Ahora sí, hable, hable.

28 **Licda. Loría Herrera:** ¿Sí?

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ahora sí.

1 **Licda. Loría Herrera:** Ah, ok. Don Álvaro, bueno, muy importante y para nosotros
2 ahí también yo lo traía como con el permiso de ustedes para decirles, para
3 nosotros, digamos, es muy importante esa encerrona de Junta Directiva que
4 tengamos para este primer proceso de participar y validar toda la información que
5 fuimos también... y nosotros queremos presentarles los resultados que se
6 obtuvieron, todo este análisis FODA, todos los resultados que tenemos sobre
7 Misión, Visión y Valores de lo que se recolectó a nivel institucional y a nivel de
8 también de Comité Gerencial y para que ustedes puedan hacer todo este aporte
9 en este primer proceso, luego de este diagnóstico que se hace a nivel institucional
10 y de acuerdo a los resultados que se obtengan, es cuando nosotros empezamos a
11 poder lograr ver si planteamos las estrategias y esos objetivos que debemos de
12 proponernos como institución, ¿verdad?, hacia dónde queremos ver, si, digamos,
13 nosotros queremos llegar a hacer una institución innovadora y queremos llegar a
14 tener X o Y a nivel digital, que si queremos, digamos, a nivel de talento humano
15 que el nivel de competencia sean X y Y, que si queremos, digamos, enfocarnos a
16 la parte... voy a ponerle un ejemplo así un poquito *random*, pero, bueno, que
17 bonos, ¿verdad?, entonces que si ese va a ser uno de nuestros ejes, ese análisis
18 también es sumamente importante para nosotros y de ahí la parte de ojalá
19 logremos lo más pronto posible tener talleres junto con ustedes, para ver también
20 la visión desde la parte de Junta Directiva y poderlo también plasmar, digamos,
21 con todos los insumos a nivel de Direcciones, Encargados y demás, y a todas las
22 áreas para poder ya lograrlo plantear.

23 Nosotros tenemos que correr, estamos con una contratación, ¿verdad?, correr en
24 el mejor sentido de la palabra, estamos con una contratación con un cronograma
25 que nosotros queremos lograr tener en el mes de enero el Plan Estratégico a nivel
26 institucional, ¿verdad?, entonces era una... es una solicitud que estaba desde
27 Presidencia y que estaba desde todos lados, o sea, no podemos nosotros ojalá
28 arrancar sin un Plan Estratégico el próximo año, no podemos darle una larga, más
29 de... yo calculo que más de 6 meses en un Plan Estratégico, no es considerado,

1 digamos, técnicamente ni de la mejor manera posible, yo no puedo durar haciendo
2 un Plan más de 6 meses, ¿verdad?, no debería.

3 Entonces creo que sería importante nosotros ir presentando insumos y también
4 ustedes ir siendo parte de esos insumos que queremos hacer de esta primera...
5 de toda esta primera fase diagnóstica y ver hacia dónde exactamente, qué es lo
6 que queremos nosotros lograr como una institución.

7 Hay un cronograma establecido también a nivel con la empresa consultora y que
8 vamos siguiendo, ¿verdad?, por eso la primera comunicación a nivel institucional,
9 hacer, digamos, participe a toda la institución, tener esos datos que son los que se
10 están consolidando ahora, nosotros ahorita la validación, digamos, a nivel del
11 Comité Técnico Gerencial Ampliado y ahí estamos, ¿verdad?, y también por eso
12 es tan importante el espacio con ustedes para nosotros continuar haciendo toda
13 esa otra labor también para ir ya visualizando, puntualizando, viendo esos ejes,
14 esas estrategias, hacia dónde vamos y después ya “operacionalizarlo” para
15 poderle hacer el plan de acción, que eso es sumamente importante porque ya en
16 el plan de acción es donde yo ya puedo poner cuáles son mis indicadores y mis
17 metas de esos ejes a donde yo quiero llegar y que ya ojalá el próximo año o a final
18 del próximo año ya podamos tener un primer seguimiento del Plan Estratégico de
19 la Institución.

20 Y también es importante eso otro que decía don Álvaro, digamos, nosotros
21 tenemos que visualizar, y eso quería yo verlo con ustedes, si vamos a hacer el
22 Plan Estratégico a 4 o 6 años, que creo que, como máximo 6 años, pero el Plan
23 Estratégico no está... no queda en piedra, ¿verdad? Es por eso que también en la
24 parte metodológica uno establece cada cuánto se tiene que hacer la revisión de
25 ese plan estratégico, si la va a hacer cada 2 años, si la va a hacer cada año para
26 hacer los ajustes necesarios, y tomando en cuenta, digamos, que una de las
27 cosas que sucede es el otro año a la hora de los cambios que se vayan a realizar,
28 y más aún que también viene los cambios en un nuevo Plan Nacional de
29 Desarrollo que también hay que tenerlo considerado para la parte del

1 Planeamiento Estratégico, y estamos en un año 2026, que es un contexto
2 totalmente diferente.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Juan Carlos, don Álvaro y Henry.

4 **Directivo Sanabria Murillo:** Buenas. Bueno, un poco como hablamos tal vez en
5 el otro caso, por lo menos en mi persona, he trabajado en varios Planes
6 Estratégicos. De hecho, estamos trabajando ahorita en uno, en otra Junta
7 Administrativa donde me toca participar, donde lo estamos haciendo en cuatro
8 meses. Ahí el consultor es el que ha estado liderando el proceso directamente,
9 digamos, o sea, siempre que hablamos es con el consultor, se aceleró un poco el
10 proceso en el momento en el que, digamos, se mandó un formulario, digámoslo
11 así, donde cada miembro de la Junta expresaba directamente, digamos, estas
12 líneas que nosotros hemos venido hablando desde hace 2 años y luego se hizo
13 una sesión de 4 horas, donde lo que hicimos fue priorizar lo que habíamos
14 hablado un poquito, porque ya habíamos tenido como un contexto de todo esto.

15 Lo que quiero decir, es que se hizo una sesión de 4 horas con un contexto y un
16 formulario anterior, donde se volvió a captar un poco la visión de los miembros de
17 la Junta y se hizo una junta en representación de unas 8 personas, pero muy ágil,
18 digamos, parte de la institución, estamos hablando que ahorita... eso fue hace un
19 mes y medio, ahorita en noviembre vienen 1 o 2 sesiones y luego, digamos, se
20 trabaja, o sea, yo creo que se puede hacer de una manera...

21 Pero no sé si en este caso toda esta metodología, digamos, si es el consultor el
22 que está haciéndola, porque me pareciera como un poquito más, ¿cómo lo digo?,
23 como un poquito más lenta o no sé si el consultor, digamos, en el sentido de que
24 hay como muchísimos pasos para toda la institución, no sé si el consultor es el
25 que ya está planteando, este que estamos viendo ahorita todo planteado por el
26 consultor externo, este que estábamos viendo ahorita o sino, esa es la duda que
27 tenía, si el consultor externo no es el que deberíamos tener en una sesión porque
28 es el que está dirigiendo, como decir, la orquesta del Plan Estratégico, como para
29 ver cuál es la visión del consultor, digamos, para este ejercicio y de qué manera se

1 puede hacer un poco ágil la representación de las ideas para poder avanzar
2 rápido.

3 Pero, en resumen, era eso, o sea, estoy en uno en paralelo en este momento de 4
4 meses, que se quería hacer de 6, pero como se quería operar lo antes posible y,
5 de hecho, por recomendación del consultor, se hizo un Plan mucho más corto, si
6 no me equivoco, a 3 años, de manera que lo que se establece son como maneras
7 de trabajar, que no son proyectos específicos, sino maneras de trabajar que son
8 muy fáciles de proyectar a 3 años más.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro.

10 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muchas gracias. Vean, lo voy a decir con mucho
11 cuidado para que no se vaya a malinterpretar. En teoría el Nivel Gerencial y el
12 Nivel Junta Directiva son los que de alguna manera deberíamos tener más claro
13 hacia dónde queremos llevar una institución. Nada más hay que tener cuidado
14 que, si bien se pregunta a los niveles, a todos los niveles, cuidado no formular un
15 Plan más en función de eso que en función de lo que los niveles de dirección
16 deberían encaminar, ¿verdad?, yo estoy de acuerdo que no tiene que durarse
17 muchisisisísimo, pero me preocupa que ya lo quieren para enero, o sea, la
18 recopilación de la información se está haciendo y no hemos podido, repito,
19 nosotros, por la falta de tiempo como... (ininteligible) ...de decisión y de
20 supuestamente... (ininteligible) ...bien de la organización, hacer nuestra
21 contribución, entonces corramos, pero no más de la cuenta para que no vaya a ser
22 un... o sea, si es cumplir por tener un Plan Estratégico como el que se tenía,
23 insisto, que no sirvió de gran cosa, se desperdiciaron 5 años sin llevar realmente
24 estrategias y formulaciones ambiciosas o retos interesantes, diay porque hacer un
25 contacto con una organización... (ininteligible) ...hasta todo 1 año, me parece que
26 es muy paupérrimo, para mí, como metas organizacionales. Entonces nada más
27 tengamos cuidado en que esa formulación no sea nada más porque hay una
28 consultoría y ya tiene que salir, no, que salga un producto que nos sea de
29 beneficio, y beneficio está bien, o sea, ya lo dije, el contexto es cambiante, al año
30 se puede revisar, pero cuidado que no vayamos a formular bien esos objetivos

1 desde el punto de vista de toma de decisiones de Nivel Gerencial o de Nivel de
2 Dirección, y que cuidado nos pidan cosas como lo que se puso, me acuerdo que
3 en el Plan anterior se pidieron unas metas en recurso humano que la institución no
4 las ejecutó porque no tenemos presupuesto para eso. Entonces poner un objetivo
5 de algo que no es viable, es perder el tiempo, y yo lo que quisiera es que esta vez
6 no se pierda el tiempo, esa es mi preocupación en general, y con esto concluyo
7 para que nos presenten luego el cronograma en la próxima 2026. Muchas gracias.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Gracias. Don Henry, adelante.

9 **Lic. Arley Pérez:** Gracias. Sí, vamos a ver, la parte de lo que es el ambiente de
10 control nos habla, digamos, desde dónde nace la estrategia. La estrategia nace
11 desde la Junta Directiva y de ahí va bajando, como bien lo cita ahorita don Álvaro,
12 como lo vimos en presentaciones de meses anteriores, lástima que este Plan no
13 arrancó cuando debió arrancar a partir de mayo-junio de 2024, cuando se tomó el
14 acuerdo de Junta Directiva.

15 Ahora lo que vamos a tener es un Plan que está desalineado, entonces tal vez
16 como recomendaciones, la parte importante una vez que se tenga ese Plan enero,
17 febrero, cuando sea el tiempo que corresponde de acuerdo al cronograma, la
18 parte de alineación con el Plan Presupuesto, con el POI también, igual ahí tienen
19 que trabajar de igual forma con el Plan Estratégico de Tecnología e Información,
20 que ahorita no hay, ¿verdad?, entonces esta parte es muy importante.

21 Luego, la parte de alineación con riesgos, que es un tema que en ningún Plan de
22 este tipo puede nacer sin su alineación con riesgos, y recomendación también,
23 valoren incluir un proyecto sobre el Sistema de Control Interno, debido a que el
24 artículo 10 le establece responsabilidad tanto a la Junta Directiva como a la
25 Administración Activa, entonces es un tema que tiene que abordarse y después tal
26 vez para valoración a nivel del Plan Operativo trabajar en indicador de productos y
27 procesos, debido a que a diferentes tentaciones que hacen unidades como
28 Urbanismo, como Vivienda, se ve que hay avances en procesos, pero no suman.
29 Entonces tiene que tener un valor a ese nivel y una parte también muy integral, me

parece, como un indicador de cumplimiento de seguimiento de recomendaciones, indicadores éticos, que es un tema también muy importante. Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perfecto. Muchísimas gracias. Yo creo que ya el tema está bastante discutido por hoy. Entonces, si no hay más solicitud de palabras, voy a someter a aprobación el oficio GG-218-2025, leyendo los cuatro Considerandos:

1. *Que Planificación elaboró el cartel y remitió para revisión a la Gerencia General y Subgerencia mediante oficio PE-PI-030-2025, con fecha del 19 de febrero del 2025.*
2. *Que la Gerencia General y la Subgerencia revisaron el cartel para la contratación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 y plantearon observaciones, las cuales fueron incorporadas.*
3. *Que Planificación remitió mediante oficio PE-PI-066-2025 de fecha del 29 de abril, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones la decisión inicial y sus derivados, para que se lleve a cabo el trámite ante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)*
4. *Que Planificación elaboró el cronograma y que permite visualizar las diferentes actividades desde la elaboración del cartel hasta la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030.*

Por Tanto, se acuerda: *Dar por recibido el informe sobre la elaboración del cartel para la contratación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 y el cronograma de las actividades a realizar, en cumplimiento del acuerdo adoptado en una Sesión Extraordinaria 6644 del 28 de mayo del 2024.*

Don Álvaro, adelante.

Directivo Guillén Mora: Sí, lo que pasa es que el cronograma está incompleto, porque no se presenta el 2026, entonces que por favor se incluya, ¿verdad?, porque necesitamos también saber hacia dónde van, o sea, lo que nos presenta es 2025.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Paola.

1 **Licda. Loría Herrera:** Sí, jefa. Nada más ahí para comentarle, nosotros, digamos,
2 en un próximo avance podemos traer ya la parte del 2026, digamos, lo que está.
3 Esto era más que todo... tengo entendido que para este cronograma era la
4 presentación del avance del proyecto para este año, que era dar un informe de
5 cómo iba avanzando el proyecto en este año o la meta de este año, digamos.

6 **Directivo Guillén Mora:** Bueno, eso es una forma de interpretarlo usted, pero es
7 que uno siempre presenta un proyecto con todo lo que dura el proyecto y si el
8 proyecto dura hasta el 2026. Usted presenta 2025, pero en vea que no... 2025 no
9 ha terminado, por eso pone un porcentaje, pero lo otro por ahora estábamos
10 claros que no se puede hacer porque es 2026, pero es para saber cuándo se va a
11 acabar, porque había un acuerdo que se tenía que hacer en el 2025. Entonces
12 nada cuesta poner el 2026 las actividades, creo que eso en nada demerita el
13 proyecto, si no es más bien una mayor claridad hacia para cuándo lo esperamos.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Lo vamos a incluir, don Álvaro. Lo vamos a
15 incluir como punto b) de lo que yo acabo de leer. Entonces vamos a incluir: que le
16 vamos a solicitar al área de Planificación, como usted bien indica, que se presente
17 nuevamente el cronograma incluyendo el 2026. ¿Sí, Cristian?

18 **Lic. Solano Sánchez:** Sí, perdón. Relacionado con el tema, que hay que definir,
19 en algún momento, lo del tema de las fechas para lo del taller que hay que hacer
20 con el consultor, ¿verdad? Entonces para que no se nos quede eso por ahí,
21 porque eso pues obviamente va a afectar el... podría afectar el cronograma.
22 Perdón, era eso, pero es que obviamente tenemos que hacerlo para poder ir
23 alineando ya desde la parte estratégica, que es la Junta Directiva, la Gerencia,
24 como bien lo ha mencionado don Álvaro, todo el tema ya de ir formulando lo que
25 son los objetivos, lo que es la Misión, la Visión, etcétera.

26 **Licda. Loría Herrera:** Y también que, digamos, que el consultor más bien nos
27 está diciendo que es al horario, digamos, nuestro, ¿verdad?, de los miembros de
28 Junta Directiva, si tiene que ser en la mañana, si tiene que ser en la tarde, si tiene
29 que ser después de tal hora, que nosotros digamos hora o día, si es virtual, si es

1 presencial, ¿verdad?, entonces nada más estamos esperando que nos lo
2 comuniquen.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Cuántos días son?

4 **Licda. Loría Herrera:** Que más bien todo depende, porque ellos decían, bueno,
5 podemos trabajar un día, ¿verdad?, completo o una tarde o dos, digamos, dos
6 tardes sería lo ideal, por lo menos para nosotros arrancar o todo un día de taller o
7 dos tardes, que ustedes nos digan cómo...

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Usted habla de todo un día, habla todo el día y
9 una tarde. Paola.

10 **Licda. Loría Herrera:** ... digamos, de 8 a 4 o por lo menos, perdón...

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Vea, póngame atención, póngame atención.

12 **Licda. Loría Herrera:** Sí, las horas.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Cuántas horas son?

14 **Licda. Loría Herrera:** Por lo menos, mínimo, 6 horas de trabajo, digamos.

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok.

16 **Licda. Loría Herrera:** Para poder plantear todo, ver la parte del diagnóstico, la
17 parte, digamos, de lo que es Misión, Visión y todo lo que es fortalezas y ver esa
18 parte estratégica, que es lo que.... Porque si nosotros decimos: *bueno, en un solo*
19 *día*, entonces en un solo día tratamos de avanzar todo lo posible y si se queda
20 alguna otra cosa pendiente, entonces buscamos otra fecha para otro taller, más
21 que todo por la disponibilidad de ellos.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok. Bueno, eso lo vamos a valorar, porque ya
23 usted vio lo complejo que es poder establecer el día y definitivamente aquí sí
24 tenemos que participar todos, pero bueno. Voy, señores, de nuevo al tema del
25 acuerdo, por favor, si no hay nadie que tenga algo más que opinar para volver a
26 retomar el tema del acuerdo, se los agradezco.

27 Entonces quedamos en nuevamente lo que yo ya leí, ¿verdad?, los
28 Considerandos y solicitarle al Departamento de Planificación incluir en el
29 cronograma el año 2026, una vez, como bien indicó el señor Gerente a.i, que se
30 incluya, ¿verdad?, las fechas donde se va a llevar a cabo el taller por parte de los

Directores. Ok, entonces así quedaría, por lo cual sería: *Dar por recibido el informe sobre la elaboración del cartel para la contratación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 y el cronograma de las actividades a realizar incluyendo el año 2026, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria número 6644, del 28 de mayo del 2024.* Someto aprobación. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. En firme.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°8**)

ACUERDO N°8

CONSIDERANDO

1. Que Planificación elaboró el cartel y lo remitió para revisión a la Gerencia General y la Subgerencia mediante oficio PE-PI-030-2025, de fecha 19 de febrero de 2025.

2. Que la Gerencia General y la Subgerencia revisaron el cartel para la contratación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 y plantearon observaciones, las cuales fueron incorporadas.

3. Que Planificación remitió mediante oficio PE-PI-066-2025 de fecha el 29 de abril, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones la decisión inicial y sus derivados, para que se lleve a cabo el trámite ante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

4. Que Planificación elaboró el cronograma y que permite visualizar las diferentes actividades desde la elaboración del cartel hasta la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:**

a) Dar por recibido el informe GG-218-2025 sobre la elaboración del cartel para la contratación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 y el cronograma de las actividades a realizar, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N°6644 del 28 de mayo de

2024. **ACUERDO FIRME**

b) Solicitar al área de Planificación que presente nuevamente el cronograma de las actividades a realizar respecto de la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 incluyendo el año 2026. **ACUERDO FIRME**

9. UFIBI presenta informe sobre los bienes inmuebles clasificados como Bienes Recuperados del INVU, Plan de Acción y Cronograma. [Atención acuerdo #1, Sesión N°6675, Art. III, Inc. 2\), Punto c\) del 05-12-2024.](#)

Sra. Presidente Madrigal Garro: Al ser las 12:41 nos queda el tema punto 8 de UFIBI, se traslada para la próxima semana.

Y estamos finalizando la sesión número 028 del día de hoy, en modalidad virtual, así que agradezco su presencia y nos vemos la próxima semana.

Muchas gracias. Buenas tardes.

Al ser las doce horas con cuarenta y un minutos finaliza la sesión.

PRESIDENTE

Msj*/ Fol Xss

*****NOTA:** El Acta de la Sesión Ordinaria N°JDINVU-028-2025 fue aprobada en Sesión Ordinaria N°JDINVU-009-2026 celebrada el 26 de febrero de 2026***

ÍNDICE

ARTÍCULO I	2
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	2
ARTÍCULO II	8
APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES	8
• Aprobación del acta JDINVU-021-2025	8
ARTÍCULO III	14
TEMAS PRIORITARIOS	14
1. Sobre el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT 2025):	14
• Informe de Estrategia de socialización MAPRIOT 2025.	14
• Informe de Proyecto: Actualización del MAPRIOT 2025.	14
2. Sobre el puesto de Director de Urbanismo y Vivienda. <i>Atención acuerdo #2 de Sesión JDINVU-026-2025 del 23 10-2025 (Plazo 06-11-2025)</i>	42
3. Presidencia Ejecutiva presenta propuesta para nombramiento de órgano director de procedimiento administrativo disciplinario. <i>Atención acuerdo #3 de Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025 (Plazo 06-11-2025)</i>	45
4. Recomendación legal en relación con el oficio AL-FPUSC-34-OFI-523-2025 suscrito por el Diputado Alejandro Pacheco Castro. <i>Atención acuerdo #8 de Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025. (Plazo 06-11-2025)</i>	46
5. Sobre la alternativa de horario que facilite la participación de los miembros de la Junta Directiva en el taller de alineación de objetivos y estrategias. <i>Atención acuerdo #10 de Sesión JDINVU-022-2025 del 02-10-2025.</i>	46
6. Sobre la incorporación del Proyecto La Carpio dentro del Plan Operativo Institucional, correspondiente al ejercicio presupuestario 2025. <i>Atención acuerdo Sesión N°6582, Art. II, Inc. 1) del 25-05-2023.</i>	67
7. DPH presenta informe relacionado con Recursos FODESAF. <i>Acuerdo #1 Sesión N°6613, Art. III, Inc. 1), del 09-11 2023 y Acuerdo Sesión N°6620, Art. III, Inc. 4), del 21-12-2023.</i>	86
8. Sobre elaboración del cartel para la contratación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 y el cronograma de cumplimiento. <i>Atención acuerdo Sesión Extraordinaria N°6644 del 28-05-2024.</i>	103

1	9. UFIBI presenta informe sobre los bienes inmuebles clasificados como Bienes	
2	Recuperados del INVU, Plan de Acción y Cronograma. <i>Atención acuerdo #1,</i>	
3	<i>Sesión N°6675, Art. III, Inc. 2), Punto c) del 05-12-2024.....</i>	120
4		